

Tribuna de Castilla y León

JULIO-AGOSTO 2000



Periódico independiente

AÑO 3 - Nº 27



Precio 200 Pesetas-1,20 Euros



**Elías
González-
Posada
Martínez**

La Universidad y sus reformas

Pág. 23



**Julio César
Galán
Cortes**

Tutela de los consumidores y usuarios

Pág. 26 y 27



**Jesús
Fernández
González**

Ética civil y corrupción política

Pág. 11



**Ricardo
De Lorenzo
y Montero**

Convención de Bioética

Pág. 17 y 18



**César
Hernández
Alonso**

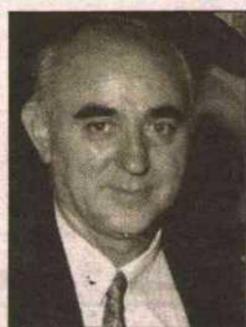
El lenguaje de la prensa

Pág. 24 y 25



La Reforma Educativa no puede esperar

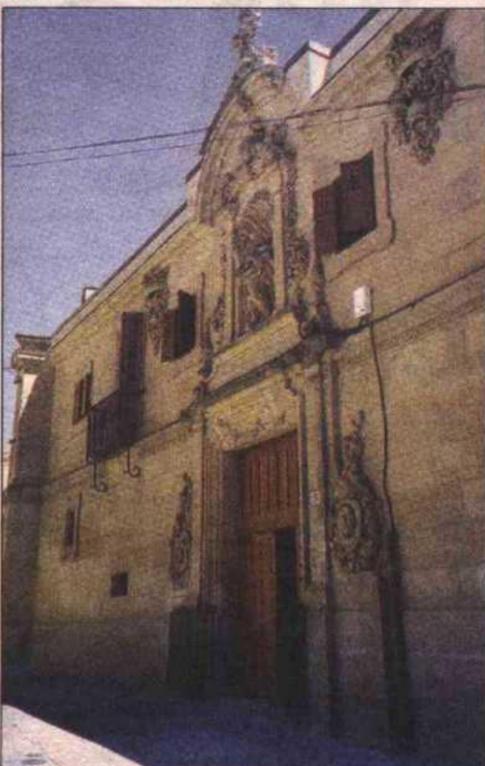
Pág. 7 y 8



Gonzalo Muínelo Alarcón
Presidente del Ateneo de Valladolid

Cuestión de lealtades

Pág. 5 y 6



Pág. 9-10 y 13

Un intento que no es nuevo: Desmantelar el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca

GENERAL

Información Municipal	010
Guardia Civil	062
Bomberos Valladolid	080
Policía Nacional	091
Policía Municipal	092
Información Telefónica	1003
Radio Taxis	983 291 411
Agrupación Taxistas	983 207 755
Renfe Estación	983 200 202
Cruz Roja (VA)	983 222 222
Iberdrola Averías	901 202 020
Gas Natural	900 302 380
Hospital del Río Hortega	983 420 400
Hospital Clínico	983 420 000
Protección Civil	983 426 147
Estación de Autobuses	983 236 308
Alcohólicos Anónimos	909 939 143
Teléfono de la Esperanza	983 307 077
Aeropuerto	983 415 400
Correos	902 197 197

FUNERARIAS

El Salvador	983 251 225
Cima	983 253 800
La Soledad	983 351 342
Las Contiendas	983 376 009
Galindo	983 301 480
Castellana	983 251 225

CINES Y TEATROS

Lope de Vega	983 352 781
Roxy	983 379 695
Mantería	983 379 695
La Fuente	983 201 215
Casablanca	983 374 068
Manhattan	983 208 789
Carrión	983 375 819
Broadway	983 377 134
Coca	983 330 290
Teatro del Ruido	983 372 364
Teatro Corsario	983 302 637
Teatro del Azar	983 391 764

TELEVISIONES

T.V. Canal 29	983 232 426
T.V. Valladolid Canal 48	983 307 277
T.V.E. en Castilla y León	983 541 300



JULIO 2000

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
					1 CORAZÓN DE MARÍA	2 1º Domingo
3 Tomas de	4 Isabel Portugal	5 Antonio Zaccaria	6 Marta Goyri	7 Fermín	8 Abundio	9 14º Domingo
10 Verónica	11 Dario	12 Juan Guadalupe	13 Enrique	14 Cecilio de Leizaola	15 Buenaventura	16 15º Domingo
17 Alejo	18 Federico	19 Antonio	20 Elija	21 Lorenzo de Brindis	22 Mª Magdalena	23 16º Domingo
24/31	25 SANTOAGO	26 Joaquín y Ana	27 Pascual	28 Pablo Poveda	29 María	30 17º Domingo



AGOSTO 2000

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
	1 Alonso Luján	2 Pedro Pablo S.J.	3 Lidia	4 Juan Mª Valeriy	5 1º 2º Nieves	6 18º Domingo
7 Cayetano	8 Domingo Guzmán	9 Cándida Mª de Jesús	10 Lorena	11 Clara	12 Hilda	13 19º Domingo
14 Marcelino Kalle	15 ASUNCIÓN	16 Eusebio de Hungria	17 Santos Silva	18 Alberto Hurtado S.J.	19 Juan Eulias	20 20º Domingo
21 Pío X	22 MARÍA REINA	23 Florencia de Lima	24 Bartolomé ap.	25 José Calvo	26 Teresa Arnel	27 21º Domingo
28 Agustín	29 María Eudicia	30 Guadalupe	31 Ramón Norato			

HUMOR

OTRO AÑO QUE NO SE ME LOGRA VERANEAR DÁNDE LOS MINISTROS... Y PARA MÁS COÑA, A ESPERAR LA PARTIDITA EN QUINTANILLA DE FIN VACACIONAL DEL PRESIDENTE



TRAPOTE

RADIOS

R.N.E.	983 222 426
SER RADIO VALLADOLID	983 291 616
CADENA 40 PRINCIPALES	983 308 176
CADENA DIAL	983 290 535
CADENA M-80	983 308 176
COPE	983 217 780
CADENA 100	983 217 781
ONDA CERO	983 370 500
ONDA 10	983 353.211
ONDA CERO	
M.DEL CAMPO	983 811 250
RADIO MEDINA	
CADENA SER	983 811 250
RADIO ECCA	983 770 593

DIALES

FM

Cadena 100	88.5
Radio 1	97.3
Radio 2	93.1
Radio 3	92.2
Radio 5	95.1
M-80	98.1
Cadena 40	90.9
Onda Diez	99.4
Onda Cero	105.2
Cadena Dial	100.4

AM

Radio 1	729
Cope	882
Radio 5	936
R.Valladolid SER	1.044

Tribuna de Castilla y León no se hace responsable ni se identifica con las opiniones que sus colaboradores expresan a través de los trabajos y artículos publicados. No se mantiene correspondencia sobre originales no solicitados. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o escrita por cualquier medio, sin permiso de la sociedad editora

© COYMARTEL,SL Valladolid 2000



TU MASCOTA

EDITORIAL

CONCIENCIA INDIVIDUAL O COLECTIVA



ANTONIO NALDA MONSALVE
DIRECTOR GENERAL

Hay una clara diferencia entre el voto de conciencia y el voto de obediencia a la hora de tomar decisiones en las instituciones y en los partidos políticos. En el primer caso se pondera el buen juicio de quienes están llamados a contribuir con la fuerza de su voto a la toma de decisión del colectivo, dejando en libertad a cada votante para que se incline por lo que considera justo; en el segundo caso se trata de acallar las posturas personales y lograr que la postura del grupo se imponga sobre sus miembros, aunque estos estén convencidos de que la posición de su grupo es injusta o inconveniente.

Cuando se impone la disciplina de grupo sobre las posturas individuales, salvando los casos en que se pretende dejar sentada la posición mayoritaria de ese grupo tras una discusión previamente debatida democráticamente es, normalmente, porque quienes dirigen el grupo son conscientes de que sus posturas no son compartidas por las bases. En el fondo se pretende impedir que quienes tienen razones contrarias a las del jefe puedan apearle de sus posturas autoritarias.

El resultado, la mayoría de las veces, es que "la conciencia del grupo", "la conciencia colectiva" resulta ser una conciencia vi-ciada, que puede amparar intereses personales oscuros, desde el de evitar que la actuación de determinado dirigente pueda ser tildada de incorrecta por falta de capacidad para el desempeño de las funciones desempeñadas, hasta el de impedir que esa actuación se pueda demostrar incluso como delictiva. O bien se trata de evitar que la aureola de perfección que se supone al líder se esfume, o bien de alejar la posibilidad de que se exijan responsabilidades al colectivo por la conducta de uno o varios de sus dirigentes.

¿A qué altura queda después esa conciencia colectiva cuando "el paso del tiempo" demuestra que estaba equivocada? ¿Hasta qué punto las conciencias individuales de ese grupo resultan afectadas cuando se plegaron conscientemente a la voluntad del jefe a sabiendas de que era injusta?

Tenemos entendido que en la votación que designó al Sr. Mañueco Senador por la Comunidad de Castilla y León, muchos de sus compañeros de Partido eran contrarios a esa designación; tenemos entendido que sobre ellos impuso el Presidente de la Comunidad su decisión exigiendo una votación colectiva uniforme. De prosperar las varias actuaciones judiciales que están en marcha y evidenciarse que el nombramiento no debiera haberse producido, ¿a qué altura quedará la conciencia colectiva del P.P. en la Comunidad y a qué altura las conciencias individuales de quienes la hicieron posible?, de hecho los comentarios en "petit comité" no dejaban duda, incluso los públicos del Ministro Posadas.

Y, hablando de conciencias colectivas e individuales, desconocemos como están las del Partido Socialista de Castilla y León y la de alguno de sus dirigentes en lo concerniente a la defensa del mantenimiento en Salamanca de todos y cada uno de los documentos que forman parte del Archivo de la Guerra Civil Española. Al parecer o no tienen conciencia o la tienen sometida a decisiones foráneas que quizás no se correspondan ni con lo que piensan sus bases ni con la opinión de los castellano-leoneses en general.

Desconocemos igualmente cuál es la postura y cuál la conciencia de los distintos partidos de ámbito regional en relación con este asunto del Archivo de Salamanca; desconocemos si eso de ser más castellanos que nadie o más leoneses que ninguno incide sobre sus conciencias y las de sus dirigentes a la hora de manifestarse sobre esta cuestión, o si en este caso concreto se sienten más solidarios con las peticiones de otros que con los intereses de las ciudades, pueblos y ciudadanos de Castilla y León. Nos gustaría conocerlo.

Nuestra conciencia es individual, nunca la sometemos a grupos de ninguna índole, otra cosa es que coincida. ¿Es qué ahora todo vale? con tal de mantener un sillón...

Lo nuestro es Castilla y León.

Vds. dirán.....

Ansures & ansuritos

TRAPOTE



Ayuntamiento de Valladolid

Gabinete de Gobierno y Relaciones
Unidad de Medios de Comunicación

30/06/00

NOTA DE PRENSA

El Tribunal Superior de Justicia da la razón al Ayuntamiento de Valladolid

La sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, ha hecho pública este mediodía la **sentencia** que resuelve el recurso interpuesto contra la decisión municipal de denegar la autorización para celebrar la Hoguera de San Juan en la playa de Las Moreras.

En contra de los argumentos expresados durante los últimos días por los recurrentes, el Tribunal **confirma la legalidad** del Decreto de Alcaldía núm. 5218, del pasado 20 de junio, que rechazaba la solicitud, fundamentado en **motivos de seguridad e inadecuación del recinto** para el desarrollo de la fiesta solicitada, en cumplimiento de la normativa municipal y de otras disposiciones aplicables.

Dentro del fundamento de Derecho segundo de la sentencia, se afirma textualmente que "la celebración de una fiesta de esas características no es encajable en el marco propio **del derecho de reunión constitucionalmente protegido**", desvirtuando por tanto la postura de los recurrentes en el proceso.

Finalmente, hay que destacar que el decreto de Alcaldía fue **ajustado en todo momento a Derecho**, además de que no ha sido conculcado ningún derecho fundamental al prohibir la fiesta convocada por varios grupos en Las Moreras, desoyendo la desautorización del Ayuntamiento de Valladolid.

Tribuna de Castilla y León

EDITA

P. COYMARTEL, S.L.

Presidente: J.M. Martín Sánchez Vicepresidente: Jesús López Polo Director General: Antonio Nalda Monsalve Director Financiero: Cipriano M. Tejerina Pérez

DIRECTORA

M^a José SalvadorRedactores: Santiago de Lorenzo Piorno, Rafael Rojas, Paloma N. Aguilar, Charo de Diego, M^a Ángeles UronesCorresponsal en Zamora: M^a José Salvador Escudero - Corresponsal en Salamanca: Juana María Manrique - Corresponsal en Benavente: José María Lebrero Vecino

FIRMAS

José Jiménez Lozano, Luis Miguel de Dios, Tomás Hoyas Díez, Francisco de Grijalba, Godofredo Garabito Gregorio, Carlos Bustamante Alonso, Fernando Herrero Batalla, Antonio Calonge Velázquez, José Delfín Val
José González Torices, Luis Ángel Laredo de Santiago, Jesús Salamanca Alonso, Julio Valdeón Baroque, Félix Antonio González, Emiliano González Díez, Celso Almuiña Fernández, Olegario Ortiz Machado, Emilio Romero
Anastasio Fernández Sanjosé, Andrés Quintanilla Buey, Jesús Fernández González, Alejandro Rebollo Matía, Javier Rivera Blanco, Alfredo Hernández Sánchez, Alfonso Álvarez Bolado, Joaquín Díaz
Jesús J. de la Gándara, Diego Fernández Magdaleno, Eusebio Bazán Ocón, Carlos de la Casa, Carlos Amigo Vallejo, Manuel José Cociña y Abella, Manuel García Álvarez

COLABORADORES

Isabel Borderas Soria, Encarnación Rodríguez de Castro, Pedro Pintado Quintana, Eduardo Moreno Sobrino, Angel López Moya, Alejandro González Pérez, Flaviano Casas, José Ignacio García García
Miguel Martín Fernández de Velasco, Félix Jesús de Paz Fernández, Oscar Casas Rodríguez, Estrella Rojo Tudela, Jesús Domínguez Valbuena, Alfonso Hernández Martín, María Arranz Herrero, M^a Angustias Dópido
María del Carmen Tamayo Molinero, Gustavo Hernández Villanueva, Manuel García Vázquez, Araceli Simón

ILUSTRACIÓN Y HUMOR: Jesús Trapote Medina, Miguel Ángel Soria FOTOGRAFÍA: Asociación Archivos y Bibliotecas de T. de Campos

MAQUETACIÓN: Pilar García Blanco IMPRIME: Proyectos Editoriales, S.A. FOTOMECÁNICA: Proyectos Editoriales, S.A. Depósito Legal: SA-746-1998

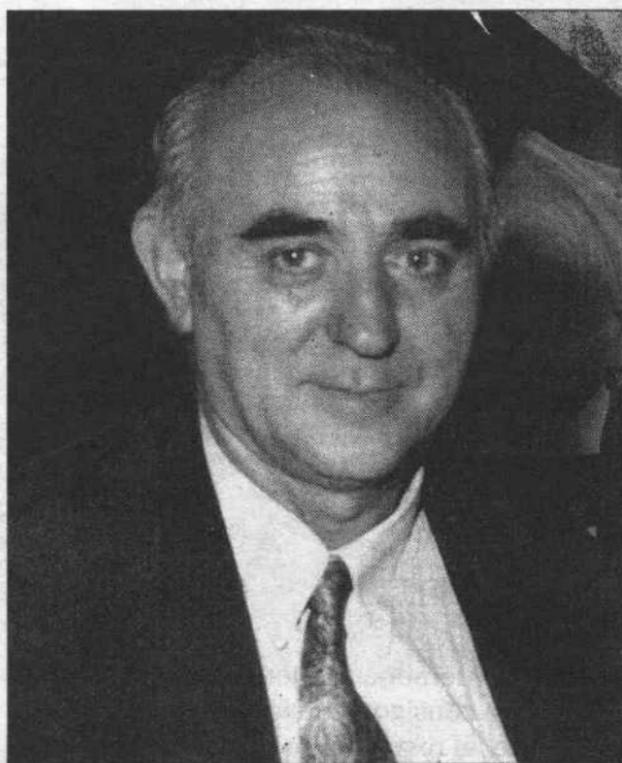
Correo Electrónico: e-mail: latribunacastilla@vasertel.es Internet: http://www.vasertel.es / latribunacastilla

Tribuna de Castilla y León es una publicación independiente y plural, respetuosa con las opiniones de sus colaboradores y articulistas no haciéndose responsable ni identificándose con las opiniones que sus colaboradores expresan a través de los trabajos y artículos publicados. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o escrita por cualquier medio, sin permiso escrito de la sociedad editora.

© P.COYMARTEL, S.L Valladolid- 2000

Cuestión de lealtades

Gonzalo Muínelo Alarcón
Presidente del Ateneo de Valladolid



Una de las palabras malditas, recuperada por la democracia, ha sido sin duda la de **lealtad**. Otras, o quedaron en el olvido, o fueron repudiadas social y mediáticamente, como seculas del *ancien régime*. Me refiero a las de *patria, disciplina, abnegación, altruismo, subordinación*.... Casi nadie se atreve hoy a pronunciarlas o escribirlas, para no ser tachado de *facha, antigualla, obsoleto o cavernícola*. (A este respecto recuerdo el sabio consejo que en una reciente ocasión recibí de un compañero, profesor de Sociología, que me recomendaba sustituir alguno de los términos citados en una conferencia a universitarios, y utilizar otros sinónimos o circunloquios que dijeran lo mismo pero de otra manera. Menos comprometida. Algo así como aplicar la teoría de Lampedusa: *cambiar las cosas para que todo siga igual*. Y en efecto, mi conferencia fue casi un éxito. Donde antes escribí *digo*, luego dije *diego*. Y el caso es que fui entendido por aquellos jóvenes. Sólo que, uno de ellos que se acercó a felicitarme, me espetó con todo respeto: "Dice usted unas cosas que me recuerdan a mi abuelo...". Lo que aún no sé si fue un elogio o una crítica. Depende de como en realidad fuera aquel para mí desconocido abuelo).

La palabra **lealtad** ha sobrevivido en la democracia. De la terminología militar, -donde era cita obligada en todas las arengas de los *jefes*-, ha pasado a ser uno de los vocablos más apreciados de la clase política, que constantemente *evoca o exige* esta suerte de fidelidad que, se entiende, se debe al partido, a sus líderes o a sus representantes en el poder. Incluso, en este último caso, se llega en ocasiones a re-

cordarla a los funcionarios que desempeñan cometidos administrativos para la sociedad, olvidando que éstos están obligados a realizar su trabajo bajo el principio de la neutralidad política y sin otra vinculación con quien detenta el poder que la establecida en la normativa vigente para el funcionariado. El problema, una vez más, -y entiendo que ahora agravado- es que el significado de tan hermosa virtud social es frecuentemente desvirtuado y hasta confundido con esa otra cualidad, compartida con el vocabulario doméstico, que se denomina **docilidad**. Habrá que explicarse.

Dócil es el que obedece todo lo que se le ordena, sin rechistar, sin opinar, incluso fingiendo un entusiasmo que no tiene por qué sentir. Sin cuestionar, o mejor, sin cuestionarse siquiera la oportunidad, legalidad, conveniencia, justicia o acierto de la orden recibida. ¿Para qué? Se trata de agradar al *jefe*, no de disgustarle. Y si éste se equivoca, aceptar sumisa-

mente la parte de error o fracaso que hipotéticamente pudiera corresponderle: "Errores de ejecución, sin duda, *jefe*, que no de decisión" Para el *dócil* el *jefe* siempre tiene razón, *especialmente cuando no la tiene*. Es la tesis preferida del *estómago agradecido*, del *trepador social*, del ambicioso, del pusilánime, del vividor o del necesitado.

Leal es el que discute a su *jefe* una orden, porque no desea que éste se equivoque y se vea obligado a rectificar; que asesora sobre los riesgos que aquél corre al tomar tal o cual posicionamiento; que ofrece alternativas; que informa lisa y llanamente de las adversidades y de los fracasos; que aporta siempre soluciones y que, finalmente, obedece disciplinadamente la decisión tomada por su *jefe*, (aunque no la comparta), sin criticarla, incluso haciéndola suya. Y si le resultara insoportable de cumplir, renuncia *lealmente* a su puesto, devuelve el compromiso de confianza del que disfrutaba, y se va. Con toda la dignidad del mundo y la conciencia más que tranquila.

Claro que esto es más fácil decirlo que hacerlo. En su aplicación intervienen factores que condicionan poderosamente al individuo normal: las necesidades familiares, las dificultades de encontrar/conservar un puesto de trabajo, las legítimas aspiraciones de promoción... Sí, de acuerdo. Pero entonces llamemos a cada cosa por su nombre. **Lealtad** es lo que es, con toda su pesada carga de servidumbres, renunciamentos, sacrificios y abnegación. **Docilidad** no es otra cosa que una respetable actitud de supervivencia que hay que aceptar porque *la vida es así* -"el que manda, manda, ya vendrán

Tribuna de Castilla y León se vende en Madrid

Alenza, 20	Fco. Gervás, 8	Conde de Peñalver, 30	Recoletos, 1	Pl. de Isabel II (Ópera)
Sta. Engracia-B. Murillo	Estébanez Calderón, 7	Goya, 63	Cibeles-Pº del Prado	Quintana-Ferraz
Gta. C. Caminos, 5	C. Haya-Bravo Murillo	Goya, 51	Cibeles-Correos	Princesa, 82
Bravo Murillo, 98	Pl. de Castilla	Alcala, 131	Pl. Independencia, 2	Princesa, 70
Orense, 2	Agustín de Foxa, 32	Narváez, 2	Pl. Independencia, 10	Princesa, 56
Gral. Perón, 16	Serrano, 108	Ríos Rosas, 57	Pl. de las Cortes, 6	Princesa, 23
Capitán Haya, 7	Diego de León, 24	José Abascal, 58	Alcala, 25	Gran Vía, 78
Concha Espina, 6	Diego de León, 46	Eduardo Dato, 19	Sol, 13	Gran Vía, 38
Pº Castellana, 164	Juan Bravo, 40	Pl. Sta. Bárbara, 4	Sol, 11	Montera-Gran Vía
Pl. Cuzco	Conde de Peñalver, 62	Génova, 16	Sol, 8	Alcala, 185

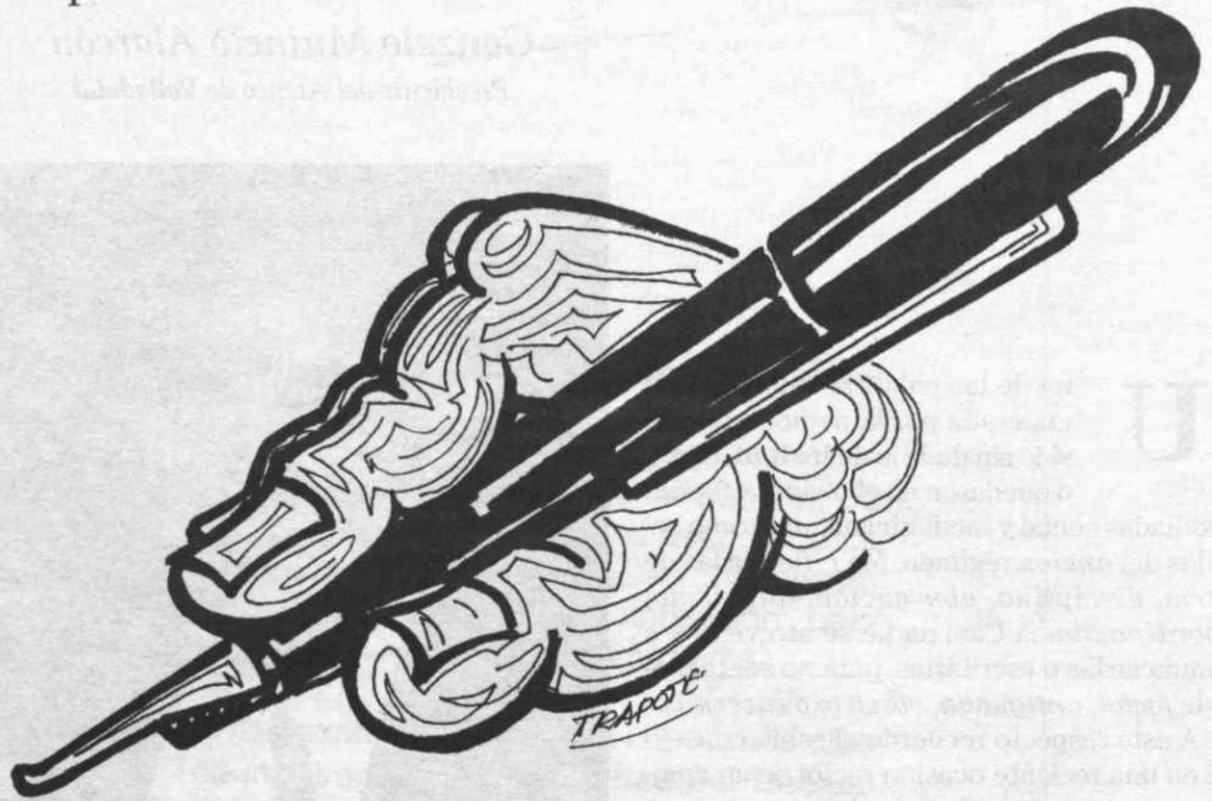
A un inferior se le puede *exigir* obediencia pero no lealtad. Qué son cosas bien distintas.

La **obediencia** viene impuesta..... la **lealtad** es una actitud voluntaria

tiempos mejores"- y hasta puede que, con algo de suerte, permita *caer en gracia* y prosperar. Al subordinado corresponde elegir entre ser *leal* o *dócil*, con todas las consecuencias. Al jefe la decisión de rodearse de *leales* o de *dóciles*. Difícil cuestión. Personalmente un servidor siempre la ha tenido clara. Como jefe y como subordinado.

Pero este hermoso y un poco enigmático vocablo (deriva del adjetivo latino *legalis*: que guarda la debida fidelidad) no sólo nos ofrece una única interpretación de *fidelidad al superior jerárquico*, como hasta el momento hemos hecho y que parece ser la obsesión de muchos de quienes hoy ostentan cualquier parcela de poder, hasta el punto de creerse en el derecho de *exigir lealtad* a quienes ocasionalmente se encuentran a sus órdenes. Craso error éste, porque la **lealtad** es un *sentimiento* que no se puede *exigir*, sino que se debe *ganar* y *merecer* de otra persona, aunque ésta sea un modesto subordinado al que un reglamento obliga a cumplir órdenes. Nos hallamos ante la diferencia entre la *obligación* y la *devoción*, sólo que la **lealtad**, tan complicada ella, no es más que una *devoción* que voluntariamente convertimos en una *obligación*... moral. Reflexionemos.

A un inferior se le puede *exigir* obediencia pero no lealtad. Que son cosas bien distintas. La **obediencia** viene impuesta por la condición del cargo que se ocupa en el estamento social, y regulada por los artículos de un reglamento disciplinario. La **lealtad** es una actitud voluntaria, fruto de un sentimiento de aprecio y confianza hacia la persona con la que jerárquicamente nos relacionamos. Y, como cualquier otro sentimiento del ser humano, exige la contrapartida de la **correspondencia**. Como la necesitan el amor o la amistad. La **lealtad** decía Ortega y Gasset "*es el camino más corto entre dos corazones*" y a la cita añade el periodista Bernabé Tierno que "*es el único camino posible de garantía de fidelidad y mutua confianza entre dos personas que se aman*". Queda entonces claro que la **lealtad** es *cosa de dos*. Y que si un jefe se quiere beneficiar de este preciado tesoro, tan caro a las relaciones humanas, debe estar dispuesto a corresponder con la misma *fidelidad* y con-



fianza a la persona a quien demanda *lealtad*. Y ello lleva consigo, por ejemplo, la deferencia en el trato, el respeto a su dignidad, el aprecio del trabajo realizado, la comprensión de los errores cometidos, la asunción de la responsabilidad del mando sin desviar las culpas a los inferiores, el reconocimiento de los esfuerzos empleados, el compartimiento de los éxitos obtenidos, la confianza plena en la llamada labor, el rechace de las insidias de envidiosos y trepadores, la defensa del subordinado leal aunque no fuere rentable...

Evidentemente, la práctica de esta hermosa relación de posibilidades que ofrece el compromiso moral de la *lealtad* hacia un inferior tiene, hoy día, caracteres de heroísmo en una sociedad tan competitiva y materializada como la que vivimos. Y hasta parece casi una utopía cuando pretende aplicarse a oficios como el de la política, donde las intrigas de despacho o pasillo, los llamados intereses de partido, las ambiciones desmedidas, el medro personal, la captación de la voluntad ciudadana, lo obsesión por la imagen pública y el terror al desgaste de gobierno, entre otras hipotecas sociales, tanto condicionan la manera de ser y de actuar de líderes que se ven tentados o impelidos a prescindir de la incomodidad de los *leales* para rodearse del halago de los *serviles*, en un torpe intento de capear una situa-

ción comprometida o garantizarse una continuidad que necesariamente tendrá un triste final: el que siempre aguarda a quienes han traicionado el afecto, la amistad y la fidelidad de los demás.

Es entonces cuando la confianza mutua se ha perdido y consecuentemente la relación de lealtad se ha interrumpido. Y el subordinado frustrado y tal vez resignado se refugia en la obligación de la **obediencia**, infinitamente más cómoda para cualquier funcionario que el duro y heroico compromiso moral de la **lealtad**. Y difícilmente se podrá restablecer la armonía de tiempos pretéritos. Porque, digámoslo en lenguaje poético, con la esperanza de que así pueda ser mejor recordado:

"La lealtad es cosa de dos / como la amistad... Como el amor"

Repasemos algunos casos de presuntas deslealtades conocidas, leídas, oídas, e incluso vividas, y tratemos de interpretarlas bajo estos puntos de vista. Tal vez descubramos que no fueron tales porque o bien no era lealtad lo que se cuestionaba sino mera docilidad, o bien se había confundido el deber de obediencia con el sentimiento de lealtad, la obligación con la devoción. Esas cosas suelen pasar. Desgraciadamente



PERFECCIONAMIENTOS TÉCNICOS SALAMANCA, S.L.

Pertesa

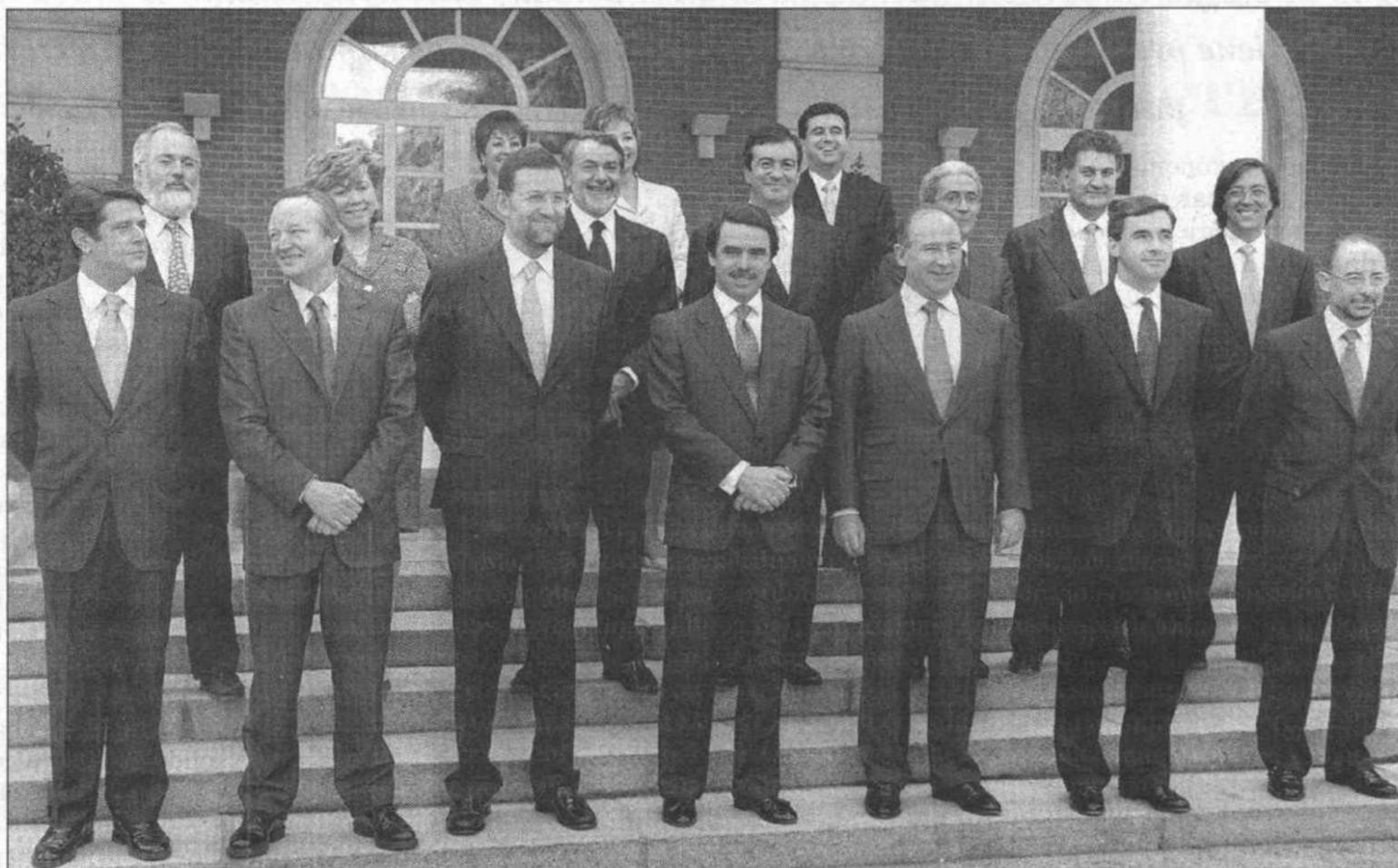
PERFECCIONAMIENTOS TÉCNICOS SALAMANCA, S.L.

ESPECIALISTAS EN MECANIZADO



PERFECCIONAMIENTOS TÉCNICOS SALAMANCA, S.L.

C/. Aluminio, 10 - Polígono San Cristóbal
47012 Valladolid
Tel.: 983 21 06 20 - Fax 983 21 07 45



La reforma educativa no puede esperar



Jesús Salamanca Alonso

La comparecencia de la ministra de educación anunciando medidas correctoras, tendentes a la mejora de la calidad de la educación, es una noticia positiva para el ámbito docente.

Frente al estímulo y esperanza que suponen los proyectos de la ministra Del Castillo, en lo que se refiere a la reforma del sistema educativo, el portavoz socialista en temas de educación continúa con su discurso agrio y anquilosado.

Mayoral aún sigue hablando de la necesaria financiación (¡qué lo es!), cuando su propio partido se negó -por activa y por pasiva- a aprobar una ley para la misma que garantizase el desarrollo de la LOGSE. Se desgañitaba el señor diputado aludiendo a lo público y a lo privado con matices de Tercera Vía; es decir, sin definir un rumbo claro y, por si no era suficiente, hacía suya la realista afirmación del Consejero de Educación de Castilla y León (Sr. Villanueva) al incidir en que "la educación hay que considerarla como una inver-

sión y nunca como gasto"; pero el colmo de la contradicción del señor diputado nacional llegó cuando, invirtiendo los términos, lo explicó como filosofía neoliberal. ¡Hace falta cara y retorcimiento interesado!

En medio del reiterado desvarío durante su exposición, el señor diputado sí acertó al menos en algo y es en lo que se refiere a las declaraciones efectuadas por el portavoz de la Conferencia Episcopal Española. Monseñor Asenjo apostó por una inmediata reforma de la materia alternativa a la Religión; incluso fue más lejos: pretendía que se llevara a cabo antes del verano.

Monseñor debe entender que hay diversos aspectos del sistema educativo mucho más urgentes y necesarios por resolver. La alternativa a la Religión no es urgente,... ¡puede esperar perfectamente! La LOGSE es clara en su planteamiento: los centros están obligados a ofertarla y a partir de ahí... cualquier interpretación es sospechosa por interesada.

El diputado de referencia dio muestras de

condescendencia en lo que se refiere a la reforma de las Humanidades, lo que ya es un valor a tener en cuenta; incluso lo calificó como "buen punto de encuentro". Al menos es un avance y un punto a su favor y a favor de su partido (o hay que llamarlo corriente), por cuanto supone el "abandono de una trinchera" que parecía infranqueable. Pero vamos más lejos: hasta es viable su propuesta de crear una institución (el "mote" es lo de menos) para la actualización de las enseñanzas mínimas con el fin de adecuarlas a las nuevas exigencias escolares y donde todas las comunidades autónomas estén presentes.

Es digno de elogio comprobar que, desde lo que queda de Izquierda Unida, se pregunte a Del Castillo si tiene previsto el Ministerio constituir un fondo de compensación interterritorial para eliminar las desigualdades entre las autonomías. Pero, como a Mayoral, se le olvidó preguntar por la educación permanente, por las perspectivas de futuro de la educación de personas adultas y por el liderazgo que debe asumir el MECD frente a la dispersión normativa y los diferenciados derroteros que están

Es digno de elogio comprobar que, desde lo que queda de Izquierda Unida, se pregunte a Del Castillo si tiene previsto el ministerio constituir un fondo de compensación interterritorial para eliminar las desigualdades entre las autonomías

siguiendo las comunidades autónomas. No hubiera estado de más solicitar un Plan de Actuación claro y definido para la ejecución de las funciones de la Alta Inspección. ¿Acaso no se creó para evitar el "despendolamiento" de las Comunidades?

Algunas Comunidades están reclamando una nueva financiación educativa y profundizar en temas de calidad supone abordar de nuevo, y con responsabilidad, el tema financiero.

En favor de la señora ministra hay que reconocer la vuelta a los planes de calidad, que tanto potenciara López Rupérez, y el hecho de ser tan clara en sus planteamientos. Hasta tal punto lo fue en su comparecencia (cuando esto escribo tengo ante mí el texto completo) que los intervinientes posteriores no lo supieron entender. Prueba de ello es que una diputada solicitó potenciar la Conferencia sectorial, donde estuviera presente el diálogo, el consenso y la participación,... ¡justo, palabra por palabra, lo que la ministra había anunciado momentos antes!



Esta última coincidencia me recuerda a aquellos alumnos que, en el momento de afrontar un examen, al ver claro el planteamiento de un problema y muy fácil su solución, piensan que tiene "pega" y comienzan a darlo vueltas en vez de abordar su resolución de inmediato.

Tras hacer un alto obligado antes de finalizar este artículo, uno aprovecha para leer detenidamente la intervención de Ignacio Guardans (portavoz de Convergencia y Unión) y la decepción es mayúscula. Se resume en unas cuantas palabras: CIU no quiere romper la igualdad de oportunidades establecida en la LOGSE, pero lo suyo que no se lo toquen; es decir, solo pequeños ajustes.

Los convergentes siguen abanderando la antítesis de la solidaridad. Es algo así como la distancia que se crea entre el hermano rico y los demás hermanos o la jerarquización que recuerda reiteradamente la jefa o jefe que, sin capacidad para serlo, desea que se le tenga como tal, que no se le "puentee" y que no se olvide su "status", sin pararse a pensar que es el hazmerreír de quien cree tener como subordinados.

NOVEDADES LITERARIAS DE ACTUALIDAD



Editorial TUSQUETS
Manuel Padorno
HACIA OTRA REALIDAD

El océano es el gran protagonista de los versos iniciales de *Hacia otra realidad*. El océano y la luz, contemplados con los ojos admirados del pintor y el poeta, que asiste a un espectáculo renovado cada día y percibe la compleja maquinaria que despliega la naturaleza, a modo de una realidad paralela, más profunda. Por esa mirada, los poemas se adentran en otro mundo, a ratos clarividente, a ratos onírico, y nos brindan una visión desde otro lado, o nos describen ciudades, calles, personas, avistadas en el extraño ámbito de lo soñado, pero no por ello menos reales.

Dividido en siete partes que equivalen a siete grandes poemas desarrollados en diferentes variaciones.

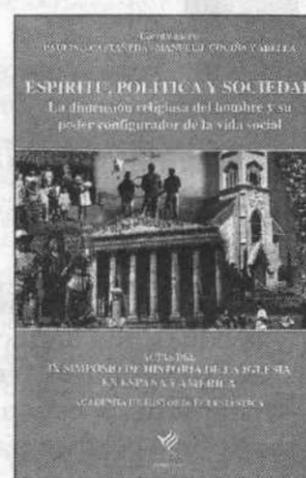


Ediciones RIVERO
Graciano Palomo
J.J. HIDALGO
HISTORIA DE UNA AMBICIÓN
Relato apasionante del último milagro empresarial español

La historia que describe este libro es básicamente la peripecia personal, de un paisano nacido en una modesta localidad de la provincia de Salamanca (Villanueva del Conde, 1941) en plena postguerra española, y que 58 años después se ha convertido en uno de los más relevantes empresarios del viejo continente europeo.

La peripecia personal de Hidalgo es un relato apasionante y le convierte en el último "self made man" de España como una leyenda empresarial.

Los secretos de esta biografía los encontrará en este libro.



Publicaciones CAJA SUR
Coordinadores:
Paulino Castañeda
Manuel J. Cociña y Abella
ESPIRITU, POLÍTICA Y SOCIEDAD
La dimensión religiosa del hombre y su poder configurador de la vida social

Este volumen recoge las Actas del IX Simposio de Historia de la Iglesia en España y América, organizado por la Academia de Historia Eclesiástica; con la colaboración del Excmo. Sr. Arzobispo de Sevilla; del Excmo. Cabildo de la S.I. Catedral de Sevilla, de la Biblioteca Sacerdotal Candilejo y de la Delegación Diocesana de Enseñanza. Tuvo lugar el 17 de mayo de 1998 en el Real Alcázar de Sevilla.

Un intento que no es nuevo: Desmantelar el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca

Francisco de Grijalba

Fn estas tierras que fueron Reino de León y Reino de Castilla y hoy son la Comunidad Autónoma de Castilla y León tenemos alguna experiencia en eso de ver que gran parte de nuestro patrimonio se encuentre fuera de sus fronteras. Museos y archivos de otros puntos de la geografía española y aún de fuera de ella exhiben en lugares destacados de sus salas y estanterías parte de ermitas, el campanario de alguna iglesia, rejas, retablos, tallas, arcones, manuscritos y tantas y tantas otras muestras de un patrimonio que, pese a ello aún hoy sigue siendo nuestra mayor riqueza.

Pero, aunque esta realidad nos duela, somos realistas y no exigimos su retorno inmediato al lugar de origen. Y es que ese realismo nos hace ser conscientes de que los distintos museos y archivos que en el mundo existen se han formado con fondos muy diversos y en medio de los avatares sociales y políticos que han sacudido tanto a los lugares en que se encuentran ubicados como a aquellos de donde proceden. Que el camino seguido por los cuadros, esculturas, códices y demás objetos hasta englobar los fondos de museos y bibliotecas no siempre ha sido claro y justo es algo que tampoco podemos ignorar. Pero ese mismo realismo nos hace ser conscientes de que la pretensión de su retorno al origen acabaría con todos y cada uno de los museos, archivos y bibliotecas de renombre universal, sin olvidar, por otra parte, que en muchos casos, de no haberse recogido en esos lugares en que hoy se encuentran, hubieran terminado por



desaparecer.

Los avatares de nuestra historia reciente hicieron que en una de nuestras milenarias ciudades, en Salamanca se fueran reuniendo la mayor parte de los fondos documentales relacionados con la Guerra Civil. Desde documentos de la masonería hasta los relativos a los partidos políticos declarados ilegales, pasando por la documentación de los sindicatos y de las diversas instituciones republicanas, todo se fue enviando a Salamanca, y allí fue a parar también numerosa documentación de los procesos políticos posteriores a la contienda. Toda la documentación recogida en las sedes de las organizaciones políticas, sindicales y culturales proscritas por el nuevo régimen en los lugares

en que triunfara el alzamiento pasó a Salamanca; también fueron enviados allí cuantos documentos iban abandonando las instituciones, partidos y organizaciones de la zona republicana a medida que era ocupada por las fuerzas del bando nacional.

Desgraciadamente no está allí toda la documentación generada en este período. En unos casos porque quienes tenían que abandonar las sedes de las distintas instituciones y organizaciones ante la llegada de las tropas del General Franco procuraban deshacerse, como es lógico, de los documentos que pudieran ser útiles al enemigo, en otros porque no siempre los propios vencedores pudieron evitar que algunos de ellos destruyeran los documentos que encontraban a su llegada, ya fuera en la creencia de que ello era parte de la victoria, ya por el simple hecho de utilizarlos para prender el fuego con que calentarse.

Salamanca acogió aquel archivo y le hizo suyo, más que para ella y sus vecinos para todos aquellos investigadores y estudiosos que se interesaban por aquel período de nuestra reciente historia. Y aquel primitivo archivo de San Ambrosio, que estuvo en un principio custodiado por fuerzas policiales, dada la trascendencia política de aquella documentación, fue con el transcurso de los años organizándose y consolidándose merced al trabajo de numerosos investigadores y técnicos, y terminó por convertirse en el más importante centro documental para el estudio de la Guerra Civil Española. Con la llegada de la Democracia el archivo fue perdiendo muchos



de los condicionantes políticos que aún le envolvían y se consolidó como un importante centro documental de carácter eminentemente cultural.

En mayo de 1979 se integró en el Archivo Histórico Nacional como Sección de la Guerra Civil Española, manteniéndose "de momento" en Salamanca pero con la evidente intención de que fuera trasladado a Madrid. Ante el anuncio de esa posibilidad de traslado Salamanca entera se opuso y finalmente aseguró la permanencia de la totalidad de los fondos en la Ciudad del Tormes tras una serie de informes técnicos y del pronunciamiento del propio Gobierno de la Nación.

Por un R.D. del Ministerio de Educación y cultura de 12 de marzo de 1.999 se constituyó como "Archivo General de la Guerra Civil Española" con carácter autónomo, regido por un Patronato que es como hoy le conocemos.

Aunque todos los informes de carácter técnico y cultural son acordes en la necesidad de mantener el Archivo en toda su integridad, los intereses de tipo partidista han comenzado a fijarse en el contenido del archivo y a pretender que se trasladen a sus lugares de origen algunos de los fondos, rompiendo si es preciso la unidad temática del conjunto y vaciándole de contenido.

El Sr. Maragall presentó ante el Parlamento de Cataluña una propuesta para que se pidiese al retorno a Cataluña de la documentación del Archivo de Salamanca que perteneciera a la Generalitat y aunque en principio el Gobierno Central no accedió al traslado de esa Documentación recientemente D. Pascual Maragall, ilustre representante del Partido Socialista de Cataluña, ha vuelto a reivindicar el traslado de aquellos documentos a Cataluña. Y ante esa petición, respaldada por el propio Sr. Pujol, el P.N.V. ha pedido también que se devuelvan a Euzkadi los documentos que procedan de aquel territorio. Incluso desde Galicia se ha dicho que si hay envío de documentación a Cataluña y al País Vasco, que Galicia también pedirá que se le devuelva la documentación originaria de su territorio.

La Corporación Municipal Salmantina en pleno, en esta como en las anteriores ocasiones ha hecho lo que tenía que hacer, oponerse al desmantelamiento del archivo, exigiendo que se mantenga en toda su integridad en Salamanca.

Por parte del Partido Socialista de Castilla y León se ha escuchado la voz del Sr. Quijano diciendo que determinados documentos podrían ser devueltos, sin duda tratando de apoyar la petición del Sr. Maragall, por aquello de que P.S.C. podría obtener ventajas electora-



listas en la operación y considerando el peso político que en el conjunto del Partido Socialista tienen los socialistas catalanes. El Sr. Quijano parece olvidarse de la tierra en que busca sus votos y sucumbe a la tentación de decir amen a los poderosos de su partido sin atreverse a defender los intereses de Castilla y León, sin atreverse a recordarle al Sr. Maragall que puestos a reivindicar habría que tratar también, y no por separado si no en un mismo paquete, de la devolución a Castilla y León de la importante muestra de su patrimonio histórico-artístico que se exhibe en museos de Barcelona.

Por parte del P.P. de Castilla y León el Sr. Lucas se ha apresurado a tratar de arrimar el

ascua a su sardina y se ha dirigido al Sr. Zapatero, último candidato a la Dirección del partido Socialista, exigiéndole que manifieste su postura en relación con el Archivo de Salamanca, quizás porque sabe que no se pronunciará por temor a perder los apoyos que en la carrera por la dirección del partido pudieran prestarle los socialistas de Cataluña, aunque seguro que si el Sr. Zapatero es consciente de sus orígenes y es capaz de oponerse al traslado tendría asegurado el apoyo de los Socialistas Castellanos y Leoneses.

Creemos que el Sr. Lucas, además de eso debe de hacer otra cosa. Como Presidente de esta Comunidad debe de dirigirse al Presidente de las Cortes de Castilla y León para que convoque un pleno de carácter extraordinario en que se trate la cuestión; allí el Sr. Lucas debe proclamar sin fisuras cual es su postura al respecto y cual la de la institución que preside y pedir a los distintos grupos parlamentarios que se pronuncien al respecto. Nuestras Cortes, si es que de veras son nuestras, deben seguir el ejemplo del Ayuntamiento de Salamanca y dejar oír su voz. Quizás alguno de los grupos trate de buscar una moción descafeinada o ponga reparos a pronunciarse, esperemos que no.

Y como este es un asunto en el que a los castellanos y leoneses nos agrada saber como piensan nuestros representantes y hasta donde están dispuestos a recordar porqué están donde están, podría ser interesante que ese pleno se transmitiese por radio y televisión, y más interesante aún que se cerrase con una votación nominal y que se votase en conciencia, para que viéramos sus caras y escuchásemos su voz, a ver si son los mismos que en la campaña electoral prometían el oro y el moro.



PINTURAS DECORACION POLO

GOTELET - ARPILLERA - RALLADOS
TEMPLE LISO, PICADOS Y BAÑADOS

Calle Norte, 12 - 2º I
Teléf 983 47 17 97
47007 VALLADOLID

¿Qué pueden hacer los ciudadanos ante los episodios de corrupción que contemplan diariamente a su alrededor?

Ética Civil y Corrupción Política

Jesús Fernández González



reside en el pueblo que mediante unas elecciones se lo confía a ciertos representantes, que pasan a gobernar, o sea, a gestionar los asuntos públicos, en especial las leyes y la economía. Estos se tienen que sentir constantemente como mandatarios y vicarios de una legitimidad que no nace en ellos, en su singularidad sino en la comunidad como tal. Es la soberanía popular la única que legitima el poder.

Según esto, el pueblo que legitima el poder de los políticos, mediante elecciones, también está legitimando la corrupción de esos poderes. No hay otra alternativa. ¿Qué pueden hacer los ciudadanos ante los episodios de corrupción que contemplan diariamente a su alrededor? O legitimarles o sancionarles. Esto supone, evidentemente, una labor de información, de transparencia. Porque la corrupción comienza por hurtar y negar información. Y esto exige, a su vez, una cierta capacidad de denuncia, de rebelión, de análisis crítico de la realidad y del comportamiento.

Por todo ello, necesitamos una triple actuación social: primero la sensibilización de la comunidad internacional. La ONU ha ofrecido a sus estados miembros la firma de una Convención para que todos los países se comprometan a luchar y perseguir las prácticas habituales de corrupción en el mundo de la administración, de la economía, de los contratos, de las concesiones, de las asignaciones. Debería, igualmente, existir un tribunal internacional dedicado a estos temas. Lo mismo se puede decir de las comunidades intermedias de naciones, en este caso, la Unión Europea. No se puede construir una Europa unida que no sea la Europa de los valores, fren-

te a la Europa de los mercaderes, de los ricos, de los intercambios de capitales. Tenemos un mismo modelo de conciencia individual y social basada en la misma tradición occidental donde los valores humanos y morales ocupan un rango muy alto.

Una segunda actuación está en los gobiernos mismos, pero a todos los niveles (nacional, regional, municipal) que aprueben medidas y procedimientos de intervención de los procesos mediante la actuación de Comisiones y Asesorías éticas que evalúen actuaciones, decisiones, compatibilidades, nombramientos, etc. Esa labor no se puede confiar sólo a los jueces. Hay otros niveles intermedios para combatir la práctica corrupta. De lo contrario los políticos se sienten con un poder inmenso porque ni la ética ni el pueblo controla sus actos o actuaciones.

Por último, hay que sensibilizar a la población para que, en el ejercicio de su capacidad y libertad, no conceda validez y legitimidad a las conductas de los hombres y mujeres que nos representan y dirigen pero que han abusado y utilizado el poder recibido en provecho propio. En ese sentido, la ética civil es una condición necesaria para luchar contra la corrupción política.

Jesús Fernández, Catedrático de Filosofía
Fotografía Rafael Álvarez



El tratamiento actual que recibe el tema de la corrupción en nuestros días se reduce, generalmente, a los aspectos económicos y políticos, como consecuencia de procedimientos judiciales. Si embargo, ninguna de estas instancias, por separado, puede ofrecer una visión completa del fenómeno de la corrupción. Necesita un tratamiento global que va desde la educación personal en los valores hasta la regulación administrativa y penal.

La corrupción está en las personas y de éstas pasa al sistema. El mal y el desajuste está en la conciencia individual y también en la llamada "conciencia social". Lo privado y lo público. He ahí una distinción y una polémica del pensamiento social contemporáneo. Para algunos la conciencia de los hombres públicos es lo menos privado que tienen los hombres públicos. Para otros autores, todo es probado hasta la actuación pública que tiene que responder a los deberes de la conciencia personal.

No existe, por tanto, diferencia entre ética individual y ética social. A todos nos afecta una ética civil, una ética de mínimos, una ética de la democracia consistente en que cada ciudadano debe responder de sus actos, decisiones y compromisos ante la sociedad y ésta, a su vez, tiene que tener los instrumentos mínimos necesarios para exigir su cumplimiento y sancionar sus infracciones.

El pueblo tiene la percepción de que la corrupción está unida al poder. No tanto al poder en sí sino al ejercicio de ese poder. Pero todos tenemos poder, en una u otra medida. Me refiero al poder influir, decidir, elegir, admitir, rechazar, aprobar, castigar, votar. Por tanto, todos podemos sucumbir a los encantos del abuso y de la influencia. Sin embargo, analicemos estas relaciones entre el poder y la corrupción. El poder


Uste tu Equipo
CERRADA, 7



Deportes
PIN-BALL

Tel. y Fax (983) 26 29 03
47010 Valladolid

Fernando Herrero



Quizás el resumen mejor de la temporada en el terreno cultural sea la constatación de que los aspectos de la misma más densos o complejos se van abandonando de forma ostensible. Este dato es extrapolable a todo el país, y naturalmente Castilla y León no iba a ser una excepción. Los millones de personas que siguen, y lo cito a título de ejemplo, el programa televisivo "Gran hermano" constituyen un dato preocupante, independientemente del interés sociológico que se utiliza como cobertura artificiosa. Las tiradas de las revistas del corazón, los chismorreos en radio y televisión, la progresiva desaparición de la información cultural en los medios de comunicación, a no ser que exista un interés mediático, independiente y accidental del suceso artístico, véase el caso de Joaquín Cortés, son también signos de una decadencia muy preocupante para el próximo milenio.

Parece como si nos encontráramos de nuevo en esa temática de los años setenta, sobre lo popular y lo culto. Un sofisma significativo, pero que fue aceptado en términos generales, hablaba de la necesidad de que el público de toda condición tuviera acceso a los hechos culturales. Al contrario de lo que hubiera sido procedente, la solución no fue la educación, sino el descenso de nivel de cualquier actividad de este tipo. Después de etapas que pusieron cierto sentido a estas afirmaciones, volvemos a las andadas sin necesidad de ese componente dialéctico que antes parecía justificar lo injustificable. Ahora interesa exclusivamente el número de asistentes a un festival de cine, a un espectáculo teatral, a un concierto, independientemente de la calidad intrínseca de estos. Se mezclan incluso a la hora de este balance sucesos laterales y gratuitos, es decir, sin costo alguno para el espectador. Por ejemplo, el mercado renacentista de la Plaza Mayor de Valladolid, que clausuró el Ritual 2000 se computó a efectos de público en la globalidad del evento, cuando se trataba de un hecho social interesante por sí mismo, pero que nada tenía que ver con las representaciones del Patio de San Benito o de la Sala Ambigú.

A nivel nacional, desde las propias instituciones se postula un tipo de teatro, por ejemplo, accesible tanto en las obras, comedias, a ser posible conocidas previamente, como en los montajes, en una estética un tanto light, que ya se está haciendo categoría. El repertorio no ofrece problemas, y puede afirmarse que "Cyrano de Bergerac" llena el Teatro Español de Madrid o que "La Dama Duende", representada en el Patio de San Benito, ha ocupado el cien por cien de aforo en el Teatro



De lo popular y lo culto

de la Comedia madrileña. Nada habría que objetar a esta circunstancia si existieran otras alternativas de mayor riqueza y complejidad. El problema es, de forma equivalente al discurso económico único, que los hechos culturales desde esta pretendida acepción de lo popular limiten cada vez más lo que tendría que ser un extenso campo de acción.

Se dan circunstancias, de todas formas, muy peculiares en la relación de la cultura con los costos intrínsecos que supone una exposición de categoría, o la programación de una ópera en las condiciones que hoy en día se requieren. El mejor espectáculo del año, y de muchos años, en Madrid ha sido "Tristán e Isolda" de Wagner, en una producción de la Ópera del Estado de Berlín, con sus coros y su extraordinaria orquesta, y con las direcciones escénica y musical de dos figuras como Harry Kupfer y Daniel Barenboim. El éxito clamoroso pudo ser degustado en directo por seis mil personas en las cuatro representaciones que se ofrecieron. No se retransmitió por televisión, y los precios de las entradas fueron elevados, y no al alcance de todos los bolsillos. Los costes para ocho funciones (cuatro de "Don Giovanni") ascendieron a cuatrocientos ochenta millones de pesetas. La ópera de Wagner no es accesible para todos, aunque la historia en la que se basa pertenece al acervo popular. Las interpretaciones psicoanalíticas del director de escena tampoco podían ser asumidas por un público no preparado. Nos preguntamos si tienen sentido estas representaciones en nuestro país, en las circunstancias del día. La respuesta es afirma-

tiva. Frente a la banalidad o la superficialidad hay que plantear la necesidad del enriquecimiento cultural, tanto en este caso como en muchos otros, que en el mundo occidental existen de forma cotidiana.

Lo que sería necesario es en principio la formación del espectador. No es de recibo que el último diario aparecido en Valladolid se presente con una fórmula que, si eficaz a lo mejor comercialmente, supone facilitar la noticia de forma casi gráfica, excluyendo análisis en profundidad de la realidad política, social y cultural. En segundo lugar, encontrar las fórmulas de ampliar el acceso del público a lugares hoy vedados, por razones de limitación de aforo y de precios. El sacar los coros a la calle no es solución, la ópera, la música, necesitan el local cerrado, y por ello la situación debe ser contemplada de forma contraria. Hay que meter a los espectadores en esos templos que con razón en ocasiones se llaman elitistas. No podemos aceptar el concepto limitativo de lo popular, creo que a un gran número de espectadores, incluso sin experiencia como público operístico, les hubiera entusiasmado este "Tristán e Isolda" magistral. La belleza de la música, la imagen sobria pero penetrante y profunda de la escena, las voces en directo, la magia de una orquesta en plenitud, no puede dejar a nadie indiferente. Por ello ante la temporada próxima y desde esta Comunidad Autónoma debe reflexionarse sobre una política cultural que evite caer en lo fácil y resultón, y que contribuya a enriquecer el espíritu de los ciudadanos, sin desconocer las dificultades, e incluso contradicciones, que ello lleva consigo.

La historia instrumento de propaganda

.... de un territorio, Cataluña, que se presenta como la encarnación de la democracia, contra otro, Castilla y León, a quien se nos quiere presentar como la esencia del fascismo. Sin comentarios



Julio Valdeón Baruque

La historia, entendido este término en el sentido de la disciplina académica que tiene por objeto estudiar y comprender la actuación de los seres humanos en este mundo, vuelve a estar de moda. Daba la impresión de que se trataba de una asignatura aburrida, que no servía para nada. ¿Para qué conocer los nombres de los reyes de pasados siglos? ¿O las grandes batallas del ayer? De esos conocimientos no se saca provecho alguno, repiten sin cesar los pragmáticos. Pero resulta que cuando una institución tan prestigiosa como



la Real Academia de la Historia presenta un informe acerca de la situación en que se encuentra hoy en día la enseñanza de esa disciplina en España, inmediatamente salta la polémica. Y no se trata de una polémica de corte académico. Los primeros que se quejan de lo que se manifiesta en ese informe, presentándolo como un instrumento político al servicio del nacionalismo españolista, son los políticos de aquellas Comunidades Autónomas que se definen a sí mismas como "nacionalidades", a la par que alegan su condición de "históricas". Tal es el caso de Cataluña y en particular del País Vasco.

No es cosa de entrar a discutir el mencionado informe. Lo que yo quiero señalar en



este breve artículo es el uso fraudulento que suele hacerse de la historia por parte de los nacionalismos de toda laya. Ciertamente en los años que siguieron a la guerra civil de 1936 a 1939 se impuso en España una concepción de la historia totalmente al servicio de la nación. Es más, en aquel Bachillerato había, por si fuera poco, una asignatura que se llamaba "Formación del espíritu nacional". Pero ahora resulta que después de haber superado el lado más negativo de aquella situación, y de haber abandonado aquel slogan que definía a la nación española como una "unidad de destino en lo universal", parece que resucitamos esos esquemas, sólo que aplicados a esta o aquella Comunidad Autónoma. Por favor, nadie niega la realidad de Cataluña o del País Vasco, así como sus señas de identidad. Pero su historia ha corrido paralela al resto de los territorios de lo que llamamos España. Por eso es de todo punto compatible que nuestros escolares estudien los rasgos básicos de la historia de España y al mismo tiempo las singularidades de la región en la que viven. Diría más, la historia de España debe, por su parte, de insertarse en el marco más amplio de la Europa occidental. Se trata de niveles diferentes, pero totalmente compatibles entre sí. ¿Es que no se puede ser al mismo tiempo catalán, español y europeo?

La reanudación del debate sobre la enseñanza de la historia, que provocó tanta polémica en los meses finales del año 1997, tiene, a su vez, consecuencias sobre nuestra Comunidad. Ya he oído voces que identifican la idea de una España homogénea y sin diversidades con la Castilla centralista. Qué le vamos a hacer, parece que somos los malos de la película. Esta cuestión de alguna manera también ha salido a la luz con motivo de la vieja disputa a propósito del Archivo de la Guerra Civil que tiene su sede en Salamanca. La Generalitat de Cataluña re-



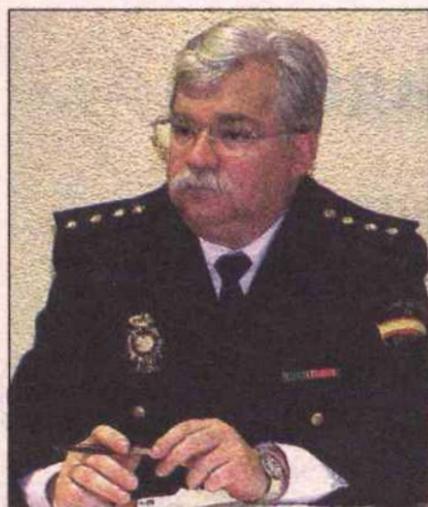
clama documentos que, según su opinión, le fueron requisados con propósitos represores por el bando franquista en la guerra civil. Esos documentos, qué casualidad, fueron a parar a Salamanca, es decir una ciudad de la cuenca del Duero, donde tenía su cuartel general en aquellos años Franco. Tampoco quiero entrar a debatir el fondo de este problema. Lo que me parece lamentable es que detrás de esas peticiones parece subyacer la reivindicación de un territorio, Cataluña, que se presenta como la encarnación de la democracia, contra otro, Castilla y León, a quien se nos quiere presentar como la esencia del fascismo. Sin comentarios.

Julio Valdeón . Catedrático Historia Medieval

Castilla y León será lo que sus hombres y mujeres sean capaces de hacer por ella.

Primero nuestras gentes, nuestros campos, nuestras empresas..., etc.

Primero lo nuestro



Programa Policía 2000



Manuel Cabello García

Jefe de la Unidad de Proximidad de la Jefatura Superior de Policía de Castilla y León

Fn primer lugar, agradecer en nombre del Cuerpo Nacional de Policía, y en el mío propio como Jefe de la Unidad de Proximidad, la oportunidad que desde las páginas de "Tribuna de Castilla y León" se nos ofrece para poder hacer llegar a los ciudadanos de Valladolid, lo que es y en que consiste el **Programa Policía 2000**.



Con el citado programa las estructuras del Cuerpo Nacional de Policía, han sufrido una reforma importante, con el fin de conseguir una seguridad objetiva y subjetiva de los ciudadanos, haciéndoles partícipes y protagonistas de su propia seguridad, basada fundamentalmente en tres ejes: Especialidad, Proximidad y Colaboración.

En cuanto a sus características, hay que destacar que el modelo de policía de Proximidad representa un paso más desde el modelo de Servicio Público que nos lleva más allá de la mera idea de Policía como represor del delito. Ya no se trata de reducir el crimen, sino de intentar ser un instrumento para conseguir la mejora de la calidad de vida de la comunidad, lograr el aumento del grado de satisfacción ciudadana y la reducción de la degradación social y la delincuencia.

Los vectores que definen el modelo de



Policía de Proximidad son los siguientes:

Impulso de un mayor acercamiento al ciudadano para conseguir una respuesta policial personalizada en aras al logro de una mejora sustancial del sentimiento de seguridad individual.

Interacción policía-comunidad para identificar y resolver los problemas generadores de inseguridad ciudadana: el policía trabaja desde una perspectiva proactiva para la mejora de la prevención policial, sin perjuicio de su intervención inmediata cuando las circunstancias lo requieran.

Descentralización: la exigencia de respuesta personalizada, requiere una acción descentralizada que permita, dentro del marco general, acomodar la respuesta policial a la demanda específica de cada sector considerado sobre la base del conocimiento de la realidad social.

El policía de proximidad centra su trabajo en la resolución de problemas concretos de la comunidad, participa en los actos de ésta para que ayuden a resolver los pequeños conflictos que surgen en la misma.

Por ello, tenemos que avanzar en ese camino. Los problemas que más preocupan al ciudadano no son las grandes tramas delictivas, sino los pequeños robos, el tráfico de drogas alrededor de los colegios, el vandalismo urbano y las peleas callejeras.

Implantado en Valladolid el Programa Policía 2000 a primeros del mes de noviembre, ha supuesto un cambio en las estructuras policiales y en la metodología de trabajo. Se han potenciado las dos comisarías de distrito existentes, dotándolas de una estructura más acorde con las demandas de seguridad en su ámbito territorial.

Para ello se ha dividido la ciudad en dos comisarías de distrito: **Las Delicias y Las Eras** (anteriormente 4 de Marzo y San Pablo.)

La Comisaría del distrito de **Las Delicias**, se ha dividido en tres sectores y en cada uno de ellos, como resultado organizativo de conjuntar prevención e investigación frente a la posible delincuencia territorial, se ha implantado un **Módulo Integral de Proximidad (M.I.P)**. En la Comisaría de **Las Eras** existen **dos sectores**.

A su vez estos **cinco sectores** se han dividido en **31 subsectores**, y a cada uno de ellos se ha adscrito un Policía Preventivo de Proximidad y una moto, constituyendo la cédula mínima, el cual al ser estable facilita la interrelación ciudadano-policía.

En cada comisaría se ha establecido igualmente un **Módulo General Operativo (M.G.O)** que incluye servicios de seguridad,



oficina de denuncias y un grupo de respuesta, que con carácter multifuncional apoyará a los respectivos M.I.P.s en cuantas misiones tengan necesidad de contar con un potencial mayor de efectivos y medios.

También se ha asignado a cada comisaría un **Módulo de Apoyo (M.A.)**, que realiza las tradicionales tareas de documentación, mantenimiento y gestión de recursos humanos y materiales.

Para desarrollar esta estructura de Proximidad se han distribuido un total de 283 funcionarios, de todas las Escalas y Categorías, de ellos corresponden 167 a la comisaría de distrito de las Delicias y 116 a la de Las Eras.

En cuanto a medios se ha dotado a la referida Unidad de **31 motos scooter y 4 motos Honda 600**, para los Policías Preventivos de proximidad, **22 vehículos "Z"; 4 vehículos maxi "Z" o combis y 15 vehículos K**, con un importante aumento de medios de comunicación, principalmente radio transmisores y sistemas informáticos, adecuados a la realidad técnica actual.



NCOR

Con azúcar
sabe mejor



NCOR
Sociedad Cooperativa General Agropecuaria



P.º Isabel la Católica, 1
Apartado 346
47001 Valladolid
Tfno.: 983 350 400
Fax: 983 374 157



Horacio Grande-Perdomo

NO, AZNAR, NO

La prensa española nos trae la noticia que el Gobierno español aprueba el "plan de choque" para agilizar la Justicia. En esta primera noticia no viene la letra pequeña, el texto que no nos dice mucho pero como estamos acostumbrados a las sorpresas, como sabemos lo que nos viene detrás, empezamos a no dormir por aquello que no nos "chupamos" el dedo.

Sabemos que Ud. no es abogado pero tiene un equipo de personas expertos en lanzar noticias que tiran la piedra pero esconden la mano, como todos los Gobiernos la han tenido.

Empezamos por decir que el primer objetivo es resolver los grandes problemas que aquejan a los juzgados y tribunales. Para resolver los graves problemas que afectan a los juzgados y tribunales los que somos abogados sabemos que en España el 100% de la ciudadanía no cree en la justicia y que la única forma de resolver los grandes problemas es penalizar a los jueces y magistrados que infrinjan la letra de la Constitución y la ley y que quienes juzguen a los magistrados y jueces sea el Jurado y no sus propios compañeros que siguen el principio "hoy por tí, mañana por mí". Como en España los magistrados y los jueces no responden por nada, así nos va.

Sigue diciendo que para resolver esos graves problemas desea cubrir 500 plazas que ahora no están ocupadas por jueces titulares. Y yo pregunto, ¿todos esos 500, del Partido Popular, su partido? ¿Los va a pagar Ud., su partido o todos los españoles?

Y sigue diciendo piensa elevar a 72 años la edad de jubilación. Como el 99%

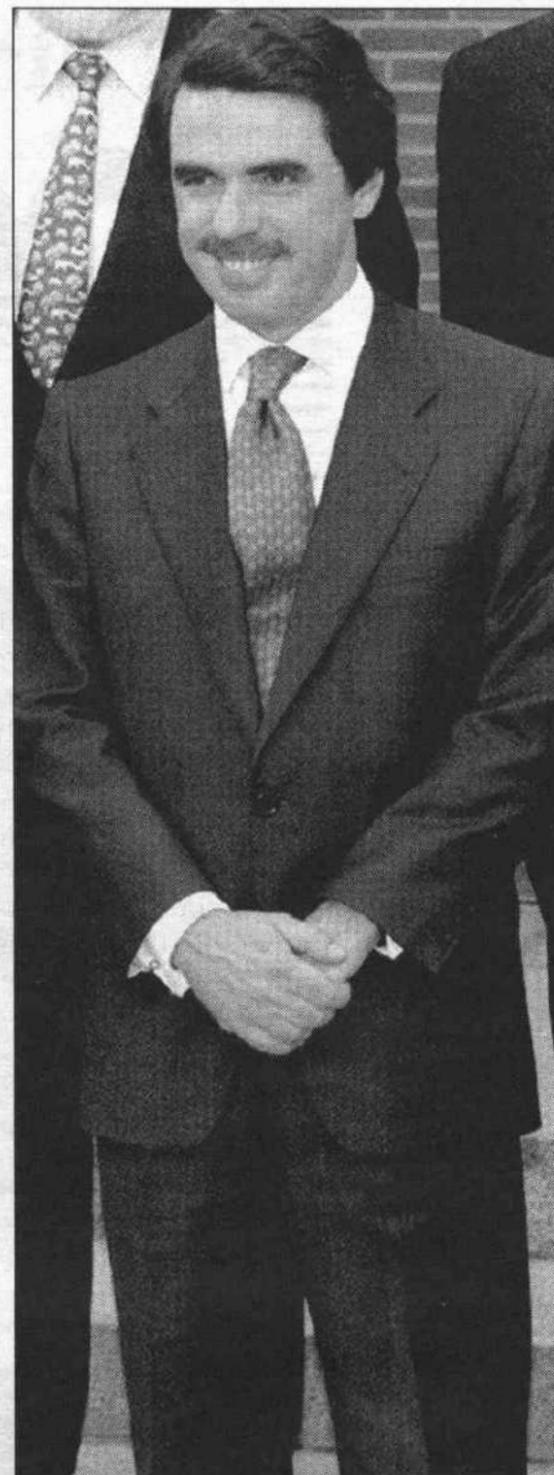
de los magistrados y jueces son conservadores, va Ud, a gobernar con ventaja, va Ud. a poner un tapón a las jóvenes generaciones al no poder acceder a ejercer estas funciones. Sinceramente, me recuerda la época de Franco en que periódicamente no se celebraban elecciones para parlamentarios sino continuaban en sus puestos. Ud. sabe que aún hoy hay quienes firmaron penas de muerte, cobraban "bufandas".

Y también se dice piensa reducir el período de formación de los futuros jueces. Estamos sorprendidos.

Nada dice de los jueces suplentes o de los que acceden por el cuarto turno. Estamos sorprendidos.

Por lo visto piensa unificar las oposiciones a jueces y fiscales. ¿Para qué estén al servicio del Partido Popular? La prensa publicó que su Partido le subió el sueldo al Fiscal General del Estado a cerca de 200.000 dólares EEUU mensualmente, cargo que es de libre designación. La población pregunta, ¿a cambio de qué percibe tan elevado sueldo si en España hay gente que no tiene ni para comer? ¿Sabe Ud. que los fiscales no firman sus dictámenes sino los rubrican? ¿Sabe Ud. que en los escritos de acusación de los fiscales la mayoría de los hechos no están en autos siendo, por tanto, inventados? Por ello no están penalizados y no los juzga el Jurado.

¿Sabe Ud. que en todos los pleitos (juicios civiles) las partes nunca ven al juez ni al secretario y en las causas (asuntos penales) sólo ven al juez el primer día y nunca al secretario, que todas las declaraciones se hacen sobre un papel que, empieza: "Ante Su Señoría con mi asistencia como Secretario comparece..." y



no están presentes ni el juez ni el secretario? ¿Sabe Ud. que el primer día el juez toma declaración, dicta la contestación y el secretario, cuando está, se limita a firmar? ¿Sabe Ud. que el juez la mayoría de las veces tergiversa la contestación? Esta es la justicia que tenemos en España. ¿Ud. cree que hay un solo español que cree en la Justicia?

¡Qué soledad la del administrado! ¿Hasta cuándo? Que el Gobierno apruebe el "plan de choque" para agilizar la justicia pero con las anteriores observaciones.
Horacio Grande Perdomo. Abogado

Café
Culmineteuro
C/Santuario, 18 Telf. 983 29 41 64

BAR **MACRINO**
Marina Escobar, 1
- 47001 Valladolid
- Tlfno. 983 29 24 01

Papiro
CAFE - BAR
Torrecilla, 7 - Teléfono 983 25 93 92
47003 VALLADOLID

Perfil
CAFE BAR
c/ Estadio, 3 • VALLADOLID
Tlfno.: 983 47 19 65

Peres
Calle de Morato, 39
47006 VALLADOLID
Teléfono (983) 27 00 27

LA CONVENCIÓN DE ASTURIAS DE BIOÉTICA

Ricardo de Lorenzo

Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario



El 1 de enero de 2000 entró en vigor en España el Convenio para la protección de los derechos humanos y de la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y de la Medicina (Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina), hecho en Oviedo el 4 de abril de 1997, y conocido generalmente como Convención de Asturias de Bioética, documento trascendental equiparable en importancia y rango a la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El Convenio es el resultado del empeño de trascender el ámbito puramente nacional para alcanzar un instrumento jurídico con ámbito y efectos internacionales y que superase también la consideración aislada de temas específicos -como la reproducción o la utilización de embriones- para abarcar todos los aspectos relacionados con la biomedicina.

Reclamado por el Comité de Ciencias y Tecnología del Consejo de Europa, entonces presidido por el español Marcelo Palacios, autoridad indiscutible de la Bioética internacional y máximo impulsor del proyecto, la elaboración de una convención-marco fue encomendada al entonces (1990) Comité para la Bioética, hasta obtener el fruto de la recomendación 1160 de 1991, según la que el Comité de Ministros debía considerar el avance hacia una convención-marco, distribuida en una parte general, dedicada a proclamar el respeto a los derechos humanos, y cinco partes específicas sobre donación y trasplante de órganos, investigación médica en el ser humano, tecnología genética y genoma humano, uso de la información genética fuera del ámbito médico y reproducción asistida.

Con las dificultades que representan las diferencias culturales y jurídicas de los estados miembros, el informe del ya Comité Director para la Bioética fue adoptado por el Comité de Ministros el 19 de noviembre de 1996 y abierto formalmente a la firma en Oviedo el 4 de abril de 1997, ya se ha aprobado el protocolo adicional sobre la prohibición de clonación en seres humanos.

El Convenio se abre con un capítulo dedicado a las disposiciones generales, y se refiere, a continuación especialmente al consentimiento, a la vida privada y al derecho a la información, genoma humano, investigación científica, extracción de órganos y tejidos y trasplantes, prohibición del lucro, para concluir dedicando normas a las contravención de sus normas, su relación con otras disposiciones, debate público, interpretación y seguimiento, protocolos y enmiendas y cláusulas finales sobre firma, ratificación y entrada en vigor, reservas y denuncia.

Concedida por las Cortes Generales la autorización prevista en el artículo 94 de la Constitución, necesaria para ratificar tratados que afecten a derechos fundamentales, que supongan modificación o derogación de alguna ley o exijan medidas legislativas para su ejecución, el Convenio forma ya parte integrante de nuestro ordenamiento jurídico y sus disposiciones sólo pueden ser derogadas, modificadas o suspendidas mediante los mecanismos previstos en el mismo o de acuerdo con las normas generales del Derecho Internacional. Además, pues, de su carácter interpretativo del contenido de las normas relativas a los derechos fundamentales (artículo 10.2 de la Constitución) la infracción de sus normas puede fundar un recurso de amparo (Sentencia al Tribunal Constitucional 47/1990, de 20 de marzo).

El Convenio es, por consiguiente, directamente aplicable y sus normas pueden ser invocadas por las partes y aplicadas por los tribunales en todo tipo de procesos, aunque, como ya se ha observado, la eficacia de estas normas puede tener un diferente grado de intensidad, puesto que con respecto a unas, el propio Convenio establece

que no podrá establecerse ninguna restricción, sin perjuicio, claro, de que puedan dictarse normas de desarrollo en el Derecho interno (no discriminación a causa del patrimonio genético; intervención en el genoma por razones, sólo, de salud, no selección de sexo, salvo para evitar una enfermedad hereditaria vinculada al sexo; protección de los sujetos de ensayos clínicos y especialmente los incapaces; autorización de trasplantes de donante sólo en ausencia de donante fallecido y de método terapéutico alternativo; protección de los incapaces en la misma materia y prohibición del lucro), otras que deben inspirar la legislación de desarrollo, que con toda evidencia habrá de respetar las reglas convencionales, (como especialmente los principios generales y la regulación del consentimiento, las restricciones al derecho a no saber y, en general, a los derechos y disposiciones de protección que establece el Convenio), y otras, finalmente, en las que éste llama a una futura ley interna, por tanto necesaria, para completar su normativa (garantía jurisdiccional, reparación de daños injustificados, régimen sancionador), siempre teniendo en cuenta que el Convenio es de mínimos, de modo que los desarrollos legislativos internos podrán establecer protecciones más amplias, pero nunca más reducidas, que las garantías del propio tratado; en consecuencia, habrá de modificarse la legislación interna para adecuarla a este requisito.

Por último, el Convenio prevé tres instrumentos para asegurar la adecuación de sus precisiones a los avances de la biología y la medicina, para aplicarlos a sectores específicos y para garantizar la adecuación de su interpretación y aplicación.

Tales son, en primer lugar, el compromiso de las partes según el que las cuestiones fundamentales planteadas por los avances de la biología y la medicina sean objeto de un debate público apropiado a la luz, en particular de las implicaciones médicas, sociales, económicas, éticas y jurídicas pertinentes y de que sus posibles aplicaciones sean objeto de consultas apropiadas.

En segundo lugar se prevé el desarrollo, a través de protocolos, de los principios del Convenio a ámbitos específicos.

Y se confía al Tribunal Europeo de Derechos Humanos la competencia de emitir, a solicitud de los Gobiernos de las partes o del Comité Director para la Bioética, dictámenes consultivos sobre cuestiones jurídicas relativas a la interpretación del Convenio con independencia de que discutan ante un órgano jurisdiccional, facultándose además al secretario general del Consejo de Europa para requerir a las partes las explicaciones oportunas acerca del modo en que su legislación interna garantiza la aplicación efectiva de todas las disposiciones del Convenio.

Finalmente, se encomienda al Comité Director para la Bioética el estudio y revisión del Convenio para tener en cuenta los avances científicos, lo que debe tener lugar, como máximo, en el plazo de cinco años y más adelante en los intervalos que el comité determine, así como a través del procedimiento de enmiendas al Convenio.

El contenido del tratado traduce, como es lógico, a normas jurídicas los cuatro principios bioéticos fundamentales y comúnmente aceptados de no maleficencia, beneficencia, autonomía y justicia, que ya se anuncian en el preámbulo y se concretan en la redacción del artículo primero que expresa del objeto y la finalidad del Convenio, que se revela así como norma jurídica profundamente enraizada en postulados éticos elevados al más alto rango de protección, la que merecen los derechos fundamentales y libertades públicas fundamentadas en la dignidad de la persona, como lo hace nuestra Constitución y como recuerda el informe explicativo del Convenio al destacar la mención en el Preámbulo de las más trascendentales normas internacionales, la Declaración Universal de los derechos Humanos, el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales, la Carta Social Europea, los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al tratamiento automatizado de los datos de carácter personal y la Convención sobre los Derechos del Niño, y la identidad de sus fundamentos, cuyo respecto va ahora a guiar el estudio de todas las consecuencias posibles de las acciones científicas.

El binomio no maleficencia-beneficencia puede descubrirse en formulaciones positivas, en la garantía de un núcleo especialmente protegido, y ya cerrando el círculo garantista, en la previsión de la reparación de daños injustificados, el principio es aquí el de primacía del ser humano que anuncia el artículo 2, haciéndolo prevalecer sobre el interés exclusivo de la sociedad o de la ciencia que tienen así el límite que les impone el interés y el bienestar del ser humano. El núcleo especialmente protegido se

delimita en el artículo 26 al prever que ni siquiera en nombre de la democracia, de la seguridad pública, de la prevención de las infracciones penales, de la protección de la salud pública o de los derechos y libertades de los demás, puedan introducirse restricciones a determinados derechos; la garantía de que toda intervención en el ámbito de la sanidad, comprendida la investigación, deberá efectuarse dentro del respeto a las normas y obligaciones profesionales y a las normas de conducta aplicables en cada caso (artículo 4) y las reiteradas admoniciones a mantener que toda intervención, preventiva, diagnóstica, terapéutica o de investigación se justifique en beneficio de los usuarios y para su bienestar, incluso el de las generaciones futuras, lo que se repite en materia de protección de los incapaces, (artículo 6), o de las personas que sufran trastornos mentales (artículo 7), de situaciones de urgencia (artículo 8), de pruebas genéticas predictivas (artículo 12) e intervenciones sobre el genoma (artículo 13), de investigación (artículos 16 y 17), y de trasplantes (artículo 19), tratando de garantizar que toda intervención sanitaria se mantenga en el campo sanitario; y en fin, todo daño injustificado deberá ser reparado (artículo 24).

El principio de justicia se enuncia expresamente, estableciendo como obligación de las partes la adopción de las medidas que garanticen, dentro de su ámbito jurisdiccional, un acceso equitativo a una atención sanitaria de calidad apropiada (artículo 3).

Y el principio de autonomía fluye naturalmente a través de todo el articulado del Convenio, como emanación que es del reconocimiento del respeto al ser humano y de su dignidad, pero muy especialmente en el capítulo dedicado al consentimiento y en las aplicaciones de este principio a la investigación y a los trasplantes, muy particularmente, y a la utilización de una parte del cuerpo extraída en el curso de una intervención para una finalidad distinta.

Es precisamente la regulación del consentimiento en la que se advierten divergencias entre la normativa del Convenio y la legislación española, recogida fundamentalmente en el artículo 10 de la Ley General de Sanidad.

El artículo 5 del Convenio establece la necesidad del consentimiento libre, en el que el paciente haya recibido una información adecuada acerca de la finalidad y la naturaleza de la intervención así como sobre sus riesgos y consecuencias, añadiendo que en cualquier momento la persona afectada podrá retirar libremente su consentimiento y consagrando el derecho a no saber, lo que contrasta con la información completa que exige la ley General de Sanidad, y con su forma escrita, que el

Convenio sólo exige al regular la investigación científica y la extracción de tejidos y órganos para trasplantes, contrastando además la falta de regulación en nuestra ley del derecho a la revocación del consentimiento y del derecho a no saber.

Si se tiene en cuenta el principio de interpretación de los derechos fundamentales de acuerdo con los tratados internacionales y el dato de que las normas del Convenio forman ya parte de nuestro ordenamiento jurídico, la solución correcta es, a mi juicio, la prevalencia del Convenio, esto es, que la información debe ser proporcionada al acto médico para cuyo consentimiento es requerida, o sea, garantizar que el paciente sepa en qué consiste la intervención, su finalidad y sus riesgos y consecuencias como garantía del respeto a su autonomía y madurez, lo que tiene en cuenta el Convenio al regular el consentimiento de menores e incapaces, que deberán ser oídos siempre y cuyas opiniones serán tomadas en cuenta como un factor tanto más determinante en función de su edad y de su grado de madurez, e incluso, sean o no incapaces, para el consentimiento de las personas que sufran trastornos mentales.

Es este uno de los puntos en los que la legislación vigente en España puede ser adaptada o reinterpretada a la luz del Convenio.

No sucede lo mismo con la garantía de la intimidad en relación con el derecho a información, en el que las normas relativas a la historia clínica son prácticamente inexistentes en nuestro Derecho Sanitario, laguna que no ha sido colmada por la reciente Ley Orgánica de Protección de los Datos de Carácter Personal, máxime cuando el Convenio, sin duda consciente de las diversidades culturales de las partes, ha llamado a las leyes nacionales para completar buena parte de su regulación, señaladamente en cuestiones tan fundamentales como el derecho del paciente a conocer o a no saber los datos contenidos en su historia clínica y señaladamente sus restricciones por motivos sociales, de seguridad pública, de prevención de las infracciones penales, protección de la salud pública y de los derechos de los demás, y del privilegio terapéutico, no mencionado explícitamente en el Convenio pero sí en su informe explicativo, urge, pues, que nuestro legislador regule estas materias sobre la base de los principios establecidos en el Convenio sin perjuicio de que por vía interpretativa, se vaya procurando su acercamiento.

Esto es así porque, en definitiva, el Convenio está llamado a cumplir las funciones de una auténtica parte general del Derecho Sanitario definidora de las reglas comunes, básicas y esenciales en las que se asiente el desarrollo de sus instituciones.

El medio ambiente y la cruel realidad

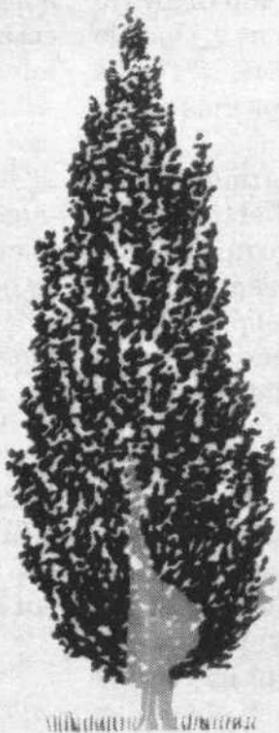


Juana Mª Manrique

En mi trabajo profesional, entre otras cosas me dedico a impartir, promover, organizar ... cursos sobre Medio Ambiente. Por esta razón estuve la semana pasada en Ciudad Rodrigo, para impartir unas sesiones medioambientales a un grupo de profesionales a los que les interesaba muy poco o nada este tema.

Ciudad Rodrigo es una bonita ciudad, como tantas y tantas de Castilla, situada al noroeste de la provincia de Salamanca, perteneciente a la penillanura adhesionada del Campo Charro, fronteriza con Portugal; es centro comarcal, se sitúa sobre un cerro que se alza sobre el río Águeda, formando éste una rica vega en esta zona. Hay poca agricultura, tanto de secano como de regadío (es una zona de importantes afloramientos rocosos), la ganadería es extensiva, existen abundantes pastizales y un sotobosque de carrascas, jaras y escobas.

Al llegar a esta ciudad, yo llevaba preparadas unas sesiones, a mi parecer muy interesantes: nociones sobre Medio Ambiente, terminología básica, destacar los ecosistemas más importantes, biodiversidad, ... problemática medioambiental: contaminación de aguas, contaminación de atmósfera, de suelos, patrimonio natural de Castilla y León, el cómo conservarlo y disfrutarlo, ... legislación, destacando la abundantísima casuística sobre estos temas que tenemos en nuestra bonita Comunidad Autónoma: leyes, decretos,



ordenes... que "nos aseguran la protección legal de nuestro medio". Si existe agresión a éste, el autor es castigado, sancionado etc.

Explicaba yo con mucha fuerza alguna de estas cuestiones, los asistentes me interrumpían con mucha frecuencia, a mí me gusta aprender de lo que me aportan los demás, por lo que yo les escuchaba e intentaba rebatir lo que a mi parecer era erróneo. Uno de los allí presentes me pidió poder explicar lo que a él le había pasado y por lo que estaba muy de vuelta en estos temas del Medio Ambiente, los demás conocían el suceso por lo que estaban de parte de este compañero. Me contó lo siguiente: él vive en Ciudad Rodrigo, tiene allí una finca, un jardín, unos pozos (dos) con agua potable hasta hace unos años, un vecino suyo, con cierto número de cabezas de ganado, había decidido poner allí, al lado de su casa un estercolero sin haber hecho ninguna protección sobre el suelo, sí un muro de separación para que dichos purines no resbalaran a la finca del contrario. Este denunció el hecho y la posibilidad de contaminación del agua subterránea de la que él se servía para beber etc. No tuvo contestación, pasó el tiempo, el cúmulo de deshechos aumentaba, las lluvias... Al final, pozos contaminados. Nueva denuncia, análisis de aguas, nuevos y sucesivos análisis, los tenía que pagar no el de los purines sino el dueño de los pozos, pasar del tiempo, no se le hace caso... acude a la Consejería de Medio Ambiente de Salamanca, de Valladolid, a ninguno le

incumbe el asunto, es cosa del Ayuntamiento (a mi parecer es patrimonio natural y por ello es lo suficientemente grave como para que alguno se responsabilice puesto que si los pozos están contaminados es porque el problema es más grave que sólo una cuestión entre vecinos) el resultado, tras cuatro años de gastos y más gastos, es que el Ayuntamiento cita a las dos partes e impone al dueño de los purines una multa de 5.000 ptas. para que no se entienda mal ni haya posibilidad de error, lo escribo con letras: Cinco mil pesetas. Cuando me contaba esto (los demás corroboraban la certeza de ello) no podía crérmelo. Volví de nuevo a animarle a que siguiera insistiendo en su denuncia, pero él pensaba en los nuevos análisis, cada uno le costaba mínimo 6.000 ptas. por lo que no quería seguir en su lucha.

¿Qué podemos hacer? este es un hecho que está ahí, antes era agua potable, ahora es agua contaminada, y lo malo es que será muy difícil descontaminarla, casi imposible. ¿Es posible que perdamos este recurso natural, el agua un bien escaso, y que el que lo padece no tenga donde ir a ampararse, o a dónde ir a protestar o a exigir justicia? Aún me cuesta entenderlo, creerlo. No me considero una teórica del Medio Ambiente y yo creo que tenemos unos organismos que legislan para hacer cumplir esa legislación. Si no se protege con ello el patrimonio natural ¿qué estamos haciendo? ¿Para qué tantos organismos creados en torno a la Calidad Medioambiental?

BEEP

BEEP, TU TIENDA, EN INFORMÁTICA

C/ Dos de Mayo, 18 • C/ Felipe II, 7 • 983 302 448 • VALLADOLID

LAANS

REPROGRAFIA
SERVICIO A DOMICILIO

Proyectos, Fotocopias, Planos, Plotter, Papelería, Encuadernación,
Plastificados, Servicio de Fax, Copias de CD's, Carpetería.

C/ Panaderos, nº65 - 47004 VALLADOLID - Telf: 983 21 00 00 Fax: 983 39 63 27

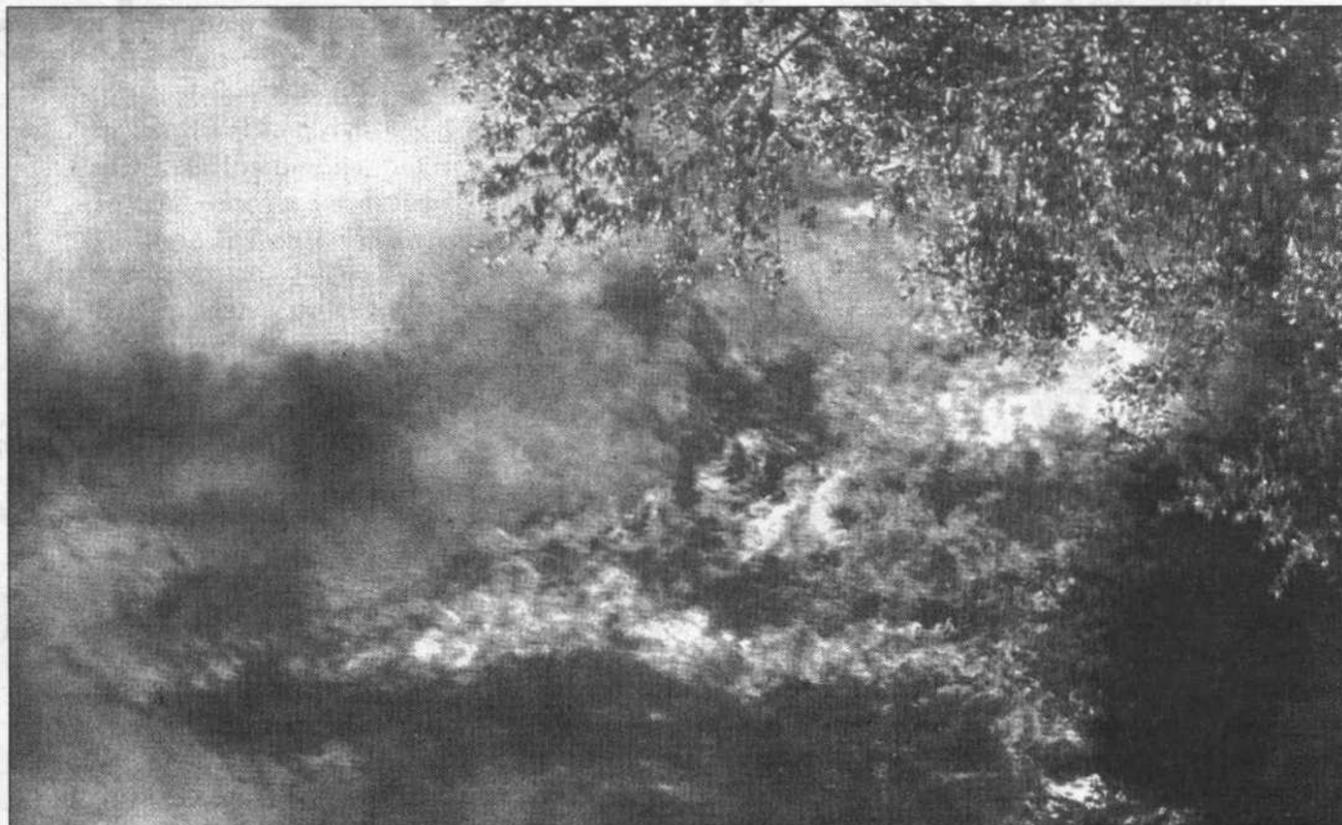
AURONET

SOLUCIONES INFORMÁTICAS

C/ Domingo Martínez, 21
http://www.auronet.es
E-mail: info@auronet.es



Mª José Salvador



Llega el verano y como siempre la situación se pone crítica cuando los temibles incendios hacen su aparición. Desgraciadamente, en la provincia de Zamora ya se produjo, a finales de junio, el primer fuego de la temporada estival en la localidad de Escuredo donde cerca de 1.000 hectáreas de monte bajo y superficie arbolada fueron arrasadas por el fuego.

Es terrible ver las imágenes de terrenos devastados y asolados por los incendios. Sólo queda muerte y desolación en lugares donde antes se había forjado una vegetación profusa y de muchos años. Aún no se sabe si la mano del hombre tuvo que ver en este siniestro aunque todo a punta a que sí. Lo mismo que ha ocurrido con otros muchos incendios. No sabemos porqué la gente actúa con pensamientos e intereses siniestros pero lo que si es cierto es que cada día, poco a poco, matamos a nuestro planeta. Tenemos que darnos cuenta de que sólo tenemos uno y que si se muere no podremos hacer borrón y cuenta nueva. Por eso habría que preguntarse: ¿Qué futuro vamos a dejar a nuestros hijos? ¿Solamente un mundo vacío e inerte? ¿Sin color, sin vida vegetal porque unos desalmados miran más por sus propios intereses que por el beneficio general, a pesar de que también sea el de ellos? Todavía habría que seguir haciendo continuos llamamientos para que la gente tomara conciencia de aquel anuncio que machaconamente nos repetía: "Si el monte se quema, algo tuyo se quema".

Hay que señalar que este año la situación se puede calificar de extrema para que se produzcan más incendios debido a la fuerte caída de lluvias durante la primavera. Esto ha permitido que la vegetación creciera de forma espectacular dando lugar después al calor del verano y a la sequedad del terreno. También hay que indicar que cuando hablamos de incendios en el monte tenemos que hablar de más implicaciones que la sola idea de daño en

la vegetación, desgraciadamente algunas veces contamos con la pérdida de vidas humanas.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León tiene previsto comenzar la campaña contra incendios el 1 de Julio. Y al igual que otros años durará hasta septiembre. No es lógico pensar que la Administración Regional pretenda centrar en este período de tres meses la lucha contra los incendios y el resto del año no estar prevenidos para ello, cuando la realidad nos demuestra que el fuego puede aparecer en cualquier momento. De hecho en la provincia zamorana ha habido incendios en meses como marzo, noviembre e incluso junio, como ha ocurrido recientemente.

El Gobierno Regional debería de velar por la conservación del Medio Ambiente dotando con mayor cantidad presupuestaria y un contingente más numeroso de personas la campaña contra incendios. Por lo menos, esto permitiría detectar los fuegos inmediatamente y actuar sobre ellos de forma rápida y eficaz. Lo que está por determinar es si la Junta cuenta con personal suficiente para llevar a cabo estas tareas de lucha contra el fuego. La extinción de incendios forestales es un trabajo complejo, arriesgado y en el tienen que participar personas que tengan un mínimo de preparación para realizar tareas de este tipo. Desde hace tiempo el Gobierno Regional está anunciando medidas como el Plan Forestal, la profesionalización del dispositivo de

detección y extinción de incendios forestales que nunca acaba de llegar y que en el fondo quien en realidad paga estas consecuencias son nuestros bosques y en general nuestro planeta.

Esperemos que el ambicioso programa que la Junta pretende poner en marcha este verano en nuestra provincia y en León funcione adecuadamente. El objetivo del mismo es el de ubicar un Centro Regional de Mando en Valladolid que coordine todos los equipos de extinción. Dispondrá de un Sistema de Información Geográfica que facilitará todo tipo de datos en tiempo real, además del sistema de localización por satélite GPS. Esto permitirá obtener mucha información y ayudará a conseguir el mayor volumen de información en los primeros 20 minutos desde que se conozca la presencia de un foco. De esta forma se logrará ayudar a los profesionales en los primeros momentos de tensión.

En definitiva, antes de que nos podamos lamentar este verano de ver situaciones como las que ya se han visto de destrucción de bosques tenemos que evitarlo. ¿Y de que forma? Procurando concienciar a la gente para que lo respete porque además de ser de todos tenemos que cuidarlo y mimarlo para que en el futuro podamos dejar a las generaciones venideras algo bueno. Un planeta limpio, cuidado y respetado.

Mª José Salvador es periodista

La estrella de la Formación Profesional

Martín Quevedo



Nadie puede negar que la plena escolarización es hoy una realidad y que la educación cuenta con una dotación de recursos materiales y humanos como nunca había tenido.

Es notorio, también, que durante los últimos años a todos los que hemos criticado la LOGSE (incluso anticipándonos a lo que hoy más se critica) se nos ha "tachado" de insolidarios desde el progresismo trasnochado, folklórico y de "pandereta".

Cada vez son más los que insisten en que el sistema actual apenas enseña, deja mucho que desear en lo que a educación se refiere y apenas socorre las necesidades que tiene una sociedad moderna como la española. Pero vamos más allá: el fracaso escolar desborda todas las previsiones, las medidas de promoción del alumnado fueron una apuesta por las estadísticas interesadas de la Administración educativa de principio de los noventa, además de la indiferencia y la dejadez. La indisciplina, habitual en algunos institutos, es una lacra para la calidad y la mejora del sistema y, por si no es suficientemente negativo lo apuntado, la escasa preparación que aporta la ESO es altamente preocupante y un problema que requiere urgente solución.

Estamos, pues, ante un sistema educativo empobrecedor, al que le "llueven" las críticas hasta desde los sectores seudoprogresistas que hicieron "bandera común" del mismo en los debates del Consejo Escolar del Estado

Algunos dirán que con este sistema también han llegado alumnos y alumnas a la universidad. Faltaría más; de no ser así, no estaríamos ante un problema que tiene solución, sino ante el caos. A quienes tengan dudas del bajo nivel de nuestro sistema educativo (con el bachillerato más corto de Europa y peor planificado, junto con el Griego) que pulsen la opinión del profesorado y comprueben los resultados del reciente estudio presentado por el INCE.

Frente a la problemática general de nuestro sistema educativo, hay una "estrella" que

ha empezado a brillar con fuerza: la formación profesional. Ésta precisa de una urgente integración como ha anunciado el presidente Lucas (¿quién le ha apuntado tan brillante idea?). El auge de la formación profesional no se debe desaprovechar y es incomprensible que los tres subsistemas (específico, ocupacional y continuo) estén disgregados. La modernidad y la lógica pasa por integrarlos sin perder más tiempo.

En esa integración va a contribuir en buena medida la futura ley de la Formación Profesional, con el fin de que "despegue" definitivamente esta variante del sistema, bastante desprestigiada durante la vigencia de la Ley General de Educación de Villar Palasí. Un desprestigio que tuvo su origen en la propia sociedad (y en el profesorado de niveles ajenos a la FP!), pues la letra y la intención no eran malas para aquellos tiempos.

Sin entrar a valorar las filtraciones del proyecto de Ley de la F.P. (¿cuántos borradores de proyecto están circulando?, ¿cuál es el que más se aproxima a la realidad?), es un hecho que la actual valoración de la misma dista considerablemente de la que había hace unos años. En este sentido, la afirmación de la ministra Del Castillo ha sido contundente, realista y muy digna de tener en cuenta: "...su utilidad y eficacia son un hecho que se va constatando progresivamente en la sociedad, al producirse mayores cuotas de acceso al empleo de las recientes promociones de alumnos que se han venido formando en las nuevas titulaciones, siendo así que la demanda social para estas enseñanzas se ha triplicado en los últimos años de forma generalizada y en todo el territorio español".

La sociedad del conocimiento pasa por contar con buenos profesionales, formados en la filosofía de la educación permanente. Las cifras del paro son irreales y engañosas desde el momento en que existen numerosas parcelas donde abunda el trabajo con una especialización concreta y apenas existen profesionales para cubrir la demanda.

Estamos, pues, ante un claro desajuste, ante un indeseado desequilibrio. La escasa percepción de futuro de algunas sociedades y de la propia Administración educativa genera tales situaciones.

Si la universidad de los últimos quince años ha sido imprevisora, la orientación de la nueva formación profesional puede conseguir equilibrar el desfase existente actualmente. También la consideración social de la que erróneamente ha gozado la universidad y los desatinos de la antigua F.P. han contribuido a que la primera se convirtiera en santo y seña, aunque muchas de sus titulaciones no abrieran puerta alguna al mundo laboral. Y como el tiempo es el médico de las fatigas, siempre acaba por colocarnos ante la dura y cruda realidad; un punto donde la propia universidad precisa de reformas de calado, de actualización de muchas de sus titulaciones e implantación de otras nuevas y de un Plan de Choque donde la aplicación de programas de gestión de calidad esté presente, con un observatorio permanente que impida el desfase respecto a la evolución constante de la sociedad, de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como permita la periódica revisión de sus planes de estudio.

El estudio minucioso de la comparecencia de la señora ministra de educación no tiene desperdicio. La redacción matizada y el contenido concentrado de su exposición -creíble y realista- en nada recuerda a aquellas comparecencias y discursos del que fuera ministro socialista, señor Maravall: confusos, deshilvanados, retóricos (y retorcidos, como decían sus propios asesores), apelmazados y erróneamente calificados como pedagógicos. Quien lo dude, puede ver ejemplos en los libros blancos de la reforma del sistema educativo y en lo que, entre los profesores, se conoce como "cajas rojas". Prueba de ello es que el equipo ministerial que presidió José M^a Maravall tiene una deuda importante con la actual generación de estudiantes; deuda que puede tardar en saldarse si el MECD (Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte) no saca adelante las urgentes y esperadas medidas correctoras.

NI en serio, NI en broma

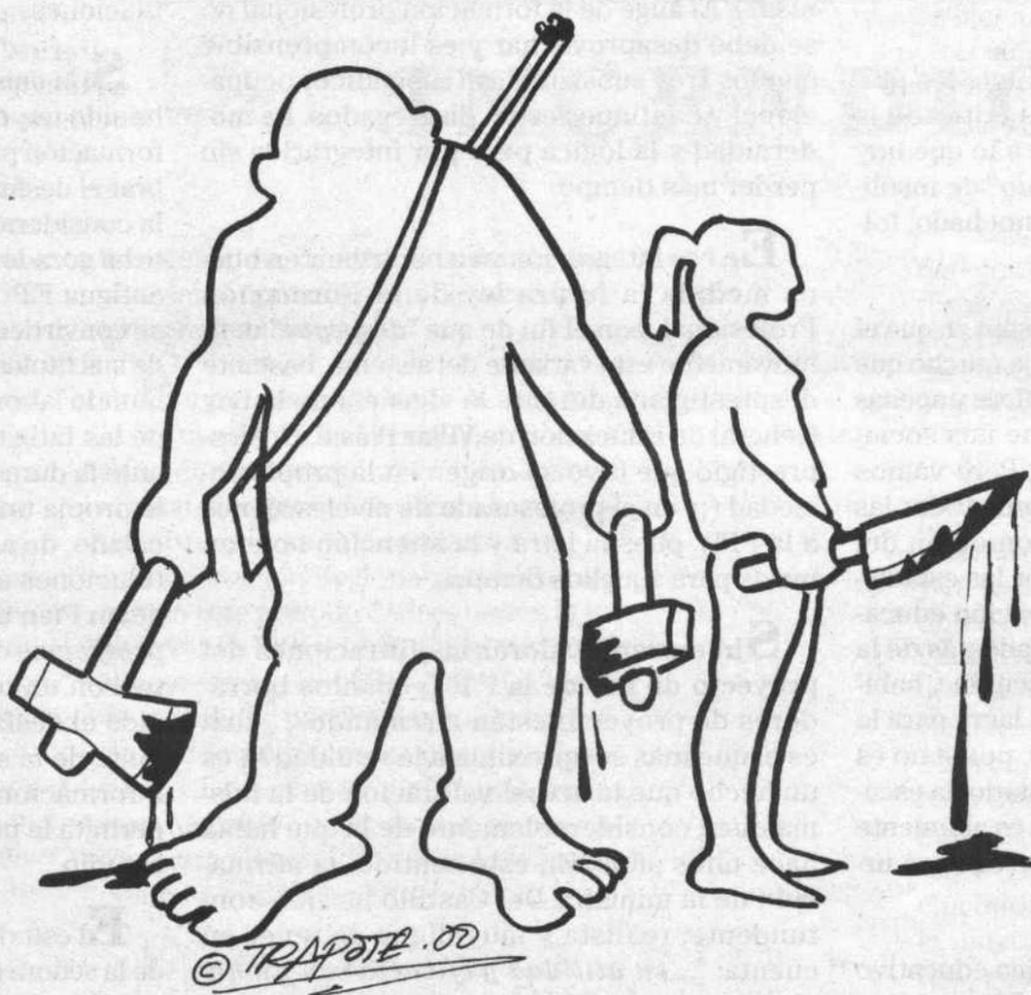
*"Cuanto más desquiciada está la vida de la mente,
más abandonada así misma queda la máquina de la materia"*
(Johann W. Goethe)

Esos calores

Por CANDORRO

Uo mismo, "Candorro", que nació muchísimo antes de que aquellos anglosajones y míticos melendos dioses de la revolución musical, no sólo se disolvieran, sino que se formasen, reincidiré en una frase que no me cansaré de repetir y es la de: "que estoy de vuelta de todo" y además, creo que nada ya me asusta ni extraña. Aunque, pensándolo bien, sí me inquietan y, podíamos decir, acoquinan un poco ciertos hechos que achaco yo, a mi modo de ver, a calores sociológicos que corren en esta vida de "estreses" y sobresaltos. Me refiero a casos tan consumados como la oleada de crímenes que llevamos padeciendo habitualmente, llamados actualmente, unos domésticos, otros pasionales y otros, "porque sí".

Locos y trastornados siempre ha habido y habrá por los siglos de los siglos, pero lo que no me entra en esta taciturna cabeza mía de castellano, (perdón, y leonés), con boina o "palpusa" calada hasta las cejas, como bien decía mi buen amigo el inigualable periodista, Germán Losada, con quien tantos buenos caldos compartimos. Perdón, se me va el hilo y me voy por los Torozos. Y no me entra en la cabeza, porque nadie con dos dedos de frente puede comprender que en pleno siglo veintiuno aún existan malos cafres o cafras, (también las hay), que por un, quítame tres cuartos, agarren un hacha, cuchillo, azada, escopeta o lo que tengan a mano y la emprendan contra su contrario, o contraria, hijos hijas y vecindario si se tercia, terminando en muchos casos con el dantesco resultado del suicidio, que al fin y al cabo eso es lo más insignificante, si antes se ha llevado por delante a todo bicho viviente que encuentre a su paso. Y para coña, ante esto, posteriormente, como queriendo disculpar tan inhumano proceder, vienen las justificaciones, por llamarlas de algún modo, que los cronistas añaden, como, los celos, infidelidades ocultas, alcoholismos, locuras transitorias y un sin fin de zarandajas que tratan de encubrir, en la mayoría de los casos, la fría y absurda pérdida de una o varias vidas humanas. Nada justifica un crimen por muchas causas aparen-



tes que en ocasiones se quieran dar y que conste, que aquí no se va de "jesuita falso" y mucho menos de predicador de falsas moralizas mojigatas, pues soy persona recia y no necia, pese a no haber votado al P.P., para mi desdicha.

Luego viene la otra parte, la de los asesinos adolescentes que esa es otra. Aquí ya no cabe excusas de personas supuestamente vapuleadas por la vida con graves trastornos síquicos o morales. En este caso está la frialdad de unos niños o niñas que por no se sabe qué razones misteriosas de supuestas inadaptaciones sociales, pueden segar la vida de un semejante a ellos o un educador, o llegar al extremo de acabar con la existencia de hermanos y padres, con la misma naturalidad que pueden fumarse un "canuto", beberse un brebaje alcohólico o pegarse unos bailoteos en una discoteca "bacaladera".

Reitero lo que antes me refería. Siempre hubo desequilibrados en todas las épocas, pero

nadie me negará que eran algo más esporádicos los sucesos de esta índole, ya que aún resuenan en nuestros recuerdos de casos históricos como aquél crimen de Cuenca, el de Tres Hermanas y alguno que otro que mi memoria castigada me excluye.

Como siempre intentamos buscar causas, o al menos yo ejerzo lo que podíamos denominar, "gimnasia mental" y sinceramente me devano los sesos tratando de encontrar motivos a estas oleadas de incomprensibles hechos que nos acompañan cotidianamente, llegando a la conclusión que, cuánto más avanzamos en todos los aspectos denominados de progreso, más retrocedemos en valores humanos. Creo que la deshumanización está tocando techo y ya ha invadido incluso las supuestamente frescas mentes de los niños. Por ello creo, por intentar buscar motivos, que este desmesurado desmadre mental se debe a esos grandes calores estresantes de la sociedad en que vivimos, y que por supuesto, nada tiene que ver con los sofocos de los calores estivales. Como decimos los llamados "raritos", tendrá que ser así. Feliz verano a todos, todos.



La Universidad y sus reformas

Elías González-Posada Martínez

R

ecientemente se ha publicado en España el "Informe Universidad 2000", se establece en sus páginas iniciales lo siguiente: "Es aconsejable contemplar la Universidad como una institución cuyas actividades se destinan, en gran parte, directamente al enriquecimiento intelectual, moral y material de la sociedad (ya sea ésta local, nacional o global) a través de la formación de sus ciudadanos y de la realización de tareas de investigación y de aplicación de sus resultados. Sin embargo, para garantizar la continuidad de este proceso, la propia institución universitaria es tributaria de una



parte de los servicios que ella misma suministra. En efecto, si no se planteara la formación de enseñantes y de investigadores, la propia Universidad quebraría la progresión de los conocimientos que se establecen en su seno".

Dividido el estudio en nueve secciones, y tras una Introducción, donde se describe la situación transitoria en que se encuentra la Universidad, se analizan los siguientes temas: la Universidad como agente social; la difusión del conocimiento; la generación y aplicaciones del conocimiento; la financiación; el personal de la Universidad; calidad y acreditación de las Universidades; gobierno y administración de la Universidad; y en fin, el análisis de las redes tecnológicas y las redes universitarias.

Se subraya a lo largo del documento que, entre otras cuestiones, un primer obstáculo a sortear consistente en la tentación de reducir la política universitaria a aquellas medidas que pretenden resolver únicamente el problema de los universitarios, debiendo considerarse que la Universidad, es un agente social decisivo en nuestra sociedad, y que cualquier política universitaria ha de ponderar sus efectos sobre la sociedad misma. Se hacen asimismo las siguientes preguntas: ¿cómo pueden subsistir la crítica y el progreso del conocimiento en una sociedad como la actual?; ¿de qué manera se podrán extender los servicios de enseñanza y formación superior al conjunto de la población, superando barreras económicas o sociales?;



¿cómo organizar la política universitaria en un período de grandes incertidumbres y cambios?

Se reflexiona igualmente, como tradicionalmente la Universidad ha tenido encomendadas las funciones de educación superior y de investigación. La primera de estas funciones, se dice, tiene en la actualidad un desarrollo particular que ha propiciado importantes cambios cualitativos impresionantes. La formación profesional y la formación a lo largo de toda la vida de la persona obligan a poner en discusión unos fundamentos de la educación que parecían, hasta hace poco, bien asentados. La educación superior requiere por ello hoy en día una mayor diversificación de instituciones y una mayor flexibilidad. En cuanto a la investigación, la Universidad ha tenido siempre un doble objetivo: por una parte, posibilitar la aplicación del conocimiento a la sociedad y a su economía; por otra, asegurar el progreso del conocimiento mediante el ejercicio de la crítica y de la creatividad, aspectos que la Universidad ha de auspiciar como formadora de investigadores, especialmente mediante el doctorado. También en este ámbito, las nuevas condiciones en que estas tareas han de desenvolverse plantean, asimismo, la necesidad de una revisión de su orientación tradicional en la Universidad.

En otro orden de cosas se afirma que los medios necesarios para que la Universidad pueda desarrollar su actividad con responsabilidad dependen, de modo crucial, de su financiación. Los distintos sistemas universitarios combinan la financiación pública en forma de

ayuda a los estudiantes y a las propias instituciones de enseñanza superior con la financiación privada, a través de tasas u otras prestaciones y aportaciones. La combinación de los criterios de suficiencia con los criterios de equidad y de eficiencia sugieren distintos modelos de financiación alternativos.

En cuanto al profesorado y el personal de administración y servicios, éstos deben ponerse al servicio de las nuevas demandas que se dirigen a la Universidad. Nuevas figuras de este personal universitario, más diversificadas, nuevos procedimientos de selección del mismo, más acordes con las necesidades de nuestro tiempo, y nuevas responsabilidades en sus tareas, obligan a un serio replanteamiento del modelo actual.

Como garantía de la provisión de sus propias necesidades, la Universidad se ha regido por unas estructuras que, hasta ahora, le han permitido mantener la atmósfera y las condiciones precisas para llevar a cabo su cometido. Sin embargo hoy, la Administración y el Gobierno de las universidades debe contemplarse diferenciando el marco de sus procesos centrales - educación e investigación-, de sus procesos de gobierno y de sus procesos meramente administrativos.

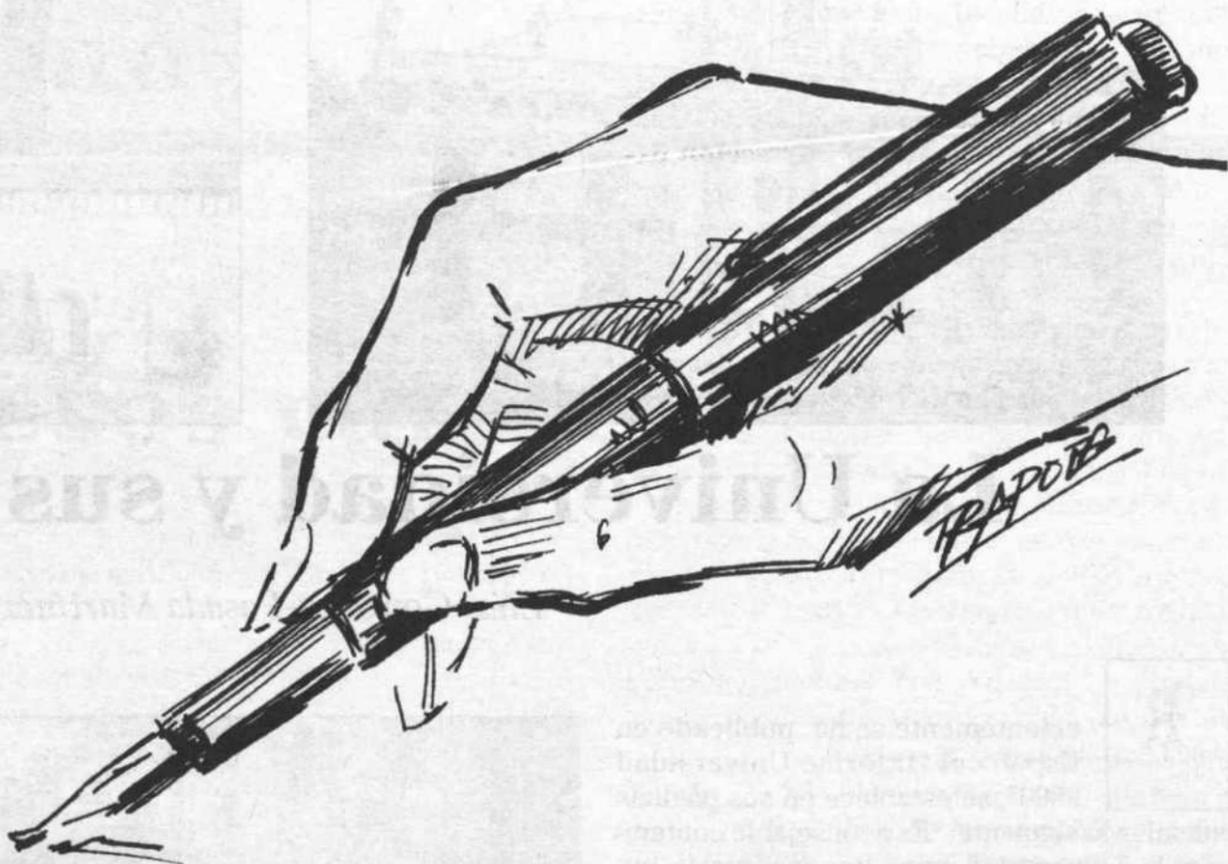
Por último, en la sección novena del documento se contempla como el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones afecta principalmente a todos los servicios y, por tanto, a los servicios que presta la propia Universidad. Además, las instituciones universitarias no desarrollan únicamente relaciones de competencia entre ellas, sino que también establecen relaciones de cooperación, singularmente en forma de redes, obligándose así a una seria revisión de las estrategias docentes.

Como ha podido advertirse a lo largo del breve resumen realizado, queda abierto un importante reto para abordar importantes y urgentes reformas en la Universidad, y la dirección de las mismas no ha de ser una cuestión exclusivamente asumida por los universitarios, sino por la sociedad en su conjunto, quien debe determinar que educación superior necesita, y cual ha de ser su función.

Elías González-Posada. Cto Derecho Trabajo y Seg.Social



César Hernández Alonso



El lenguaje de la prensa

Una manifestación especial de lo que se llama metalenguaje (utilizar la lengua para hablar de la propia lengua, reproducir lingüísticamente otros mensajes, información, etc.) es el cúmulo de análisis y comentarios en la prensa escrita de la lengua periodística.

Y concretamente los escritos que critican (o defienden) el lenguaje de los periodistas, bien dirigidos contra la corrupción del idioma, bien contra los contenidos y aun actitudes.

Muy pronto surgieron las críticas del lenguaje periodístico en nuestro país. En el siglo XVIII destacó en tal sentido Juan Pablo Forner, quien en sus *Exequias de la lengua castellana* arremetía ferozmente contra periodistas tan famosos en su tiempo como Nipho, Valladares, ... y aun contra algunos periódicos en su conjunto (*El Correo de ciegos...*), quejándose del "miserable y lamentable estado a que han reducido [a la lengua] la vana inconsideración, la barbarie y la ignorancia temeraria y audaz de los escritores"; su dolencia llegó a tal extremo -dice- que "acosada cada vez más por el furor de los corruptores... murió..." porque "hallaréis hombres así, así que sin saberse hacia dónde les caen los estudios, han inventado el nuevo oficio de escribir de todo. Política, filosofía, teología, jurisprudencia, agricultura, economía, poesía, elocuencia, crítica, todas las ciencias y todas las artes entran en la jurisdicción de estos inmortales escritores de a pliego".

Tremenda invectiva contra los descuidados escritores de periódicos y los traductores de obras francesas que culmina en una agria "Sátira" versificada.

Muy distinta ha sido y es la situación de épocas posteriores en lo referente a la preocupación por la lengua de los medios de comunicación desde los mismos medios. El interés de lingüistas -y algunos aficionados- ha ido creciendo a lo largo de los últimos cuarenta años. Olvidados ya los dardos de Antonio de Valbuena a finales del siglo XIX y princi-

pios del actual, arremetiendo ferozmente contra los "gacetilleros" y periodistas, así como contra un grupo de académicos, surgieron los sensatos y agudos análisis sobre temas lingüísticos y filológicos de Julio Casares. Pero fue allá por los años sesenta cuando se impuso la moda de introducir regularmente colaboraciones lingüístico-gramaticales en la prensa escrita, con un enfoque predominantemente normativo-correctivo, más o menos certero, y creo que nada eficaz. Entre los más habituales estaban los de Ramón Carnicer (generalmente en *La Vanguardia*) y M. Rabanal (en *Ya*). Uno y otro recopilaban sus articulillos en libros de divulgación, que carecen en gran parte de la solidez técnica y científica que exigen muchas de las cuestiones allí tratadas.

Y desde entonces esa moda no ha decaído. La han mantenido notables estudiosos y académicos, en mayor o menor grado, desde R. Lapesa, M. Alvar, Emilio Lorenzo, A. Zamora Vicente, M. Seco y otros muchos, a Fernando Lázaro. Casi todos ellos han denunciado diversas desviaciones de la norma, imprecisiones, desajustes, barbarismos, incorrecciones, etc. que se dan en los más distintos ámbitos y de manera especial en los medios de comunicación. Y ello desde el respeto a la libertad de expresión de cada hablante; pero es que, en realidad, si la lengua debe ser múltiple en su realización particular, "ha de ser una en su pro-

yección universal", como dijo, ya hace muchos años, Pedro Henríquez Ureña. Lázaro Carreter en su copiosa serie "El dardo en la palabra", con más de veinte años de existencia, y en otras paralelas ha denunciado errores, analizado problemas concretos, dado soluciones.

Cuanto acabo de decirles no es más que un recordatorio parcial de la gran preocupación por la lengua de la prensa que se ha manifestado a lo largo de su historia, que nos da pie para recalcar en unas reflexiones sobre su importancia, llamando a la puerta de los responsables con la esperanza de ser atendido.

Porque la lengua es "un quehacer de todos"; y en una gran medida, de los periodistas. Son ellos, sois vosotros, los que "conformáis la lengua" y quienes mayor influencia tenéis en la normalización y difusión de una norma estándar, rica, ajustada, precisa y aun elegante.

Nuestra lengua se va formando día a día en los noticiarios, en las informaciones, en los editoriales, en los anuncios, en los programas cara al público, etc. Y esas comunicaciones son el espejo lingüístico -y aun social- en que se mira una buena parte de la población.

Y nadie dice que la lengua de la prensa deba ser la 'lengua perfecta', utopía que en la realidad no existe, sino el prototipo amalgamado de registros y normas varias que forjen un modelo estándar cuidado, correcto y enriquecedor. Y si el periodista, en general, es como ya

Siguiendo nuestra costumbre en Agosto no se publicará

Tribuna de Castilla y León, volveremos a estar con nuestros lectores en Septiembre. Felices Vacaciones

dijo Larra un "escritor público", eso exige una gran responsabilidad por el carácter modélico que le corresponde.

No se les pide nada extraño ni excepcional, sino simplemente atención y cuidado en lo que saben hacer perfectamente: *corrección* expresiva y *coherencia* discursiva en el 'mensaje'; *conciencia* combinada con *elegancia* y *claridad*; comunicación *directa*, *expresiva* y *espontánea*, y dominio de todos los recursos que ofrece la lengua. La lengua de la prensa ha de ser, sí, la lengua estándar, no la hiperculta, ni la argótica; en ella han de reflejarse, en ocasiones, diversos registros, terminologías, y variedades; pero todo ello ha de ahormarse en esa rica norma estándar, que no sólo informe, sino que forme, enseñe a pensar y expresarse, y a elevar el nivel cultural del lector. Lenguaje no hermético, ni vulgar; no descuidado sino elaborado; no aséptico y neutro, sino vivo y expresivo; no caótico ni 'en forma de churros', sino organizado, adecuado al tema y a la situación, y convincente.

Estamos viviendo a lo largo de los últimos lustros un complejo proceso de homogeneización, estandarización y normalización lingüística, en el que se van neutralizando las diferencias de registros y se aproximan las normas diversas. En realidad, nadie habla ni se expresa en un registro determinado de manera habitual -salvo en jergas marginales o técnicas, y en determinados momentos-, sino que todos vamos mezclando y adaptando variedades de uno y otro registro, según las necesidades comunicativas, el ámbito y la situación. Pero siempre, por debajo, está "el colchón" de la norma estándar que soporta y sustenta la 'ganga' que añadimos e insertamos. Pues bien, la lengua periodística debe depurar en lo posible esa ganga, sin renunciar a ella cuando sea necesaria.

Para ello el periodista debe tener y el futuro periodista ha de adquirir una extraordinaria formación lingüística. Si me permiten, me re-



feriré brevemente a esta última situación. Nadie nunca llega a dominar en su totalidad una lengua; pero quienes han de utilizarla en el futuro como instrumento de su tarea, como aire de su respirar profesional, deben esforzarse en ello. No se trata de que conozcan gramatiquerías de uno u otro color, sino de que dominen los mecanismos de crear textos, que adquieran los procedimientos de creatividad del discurso, de producción de los diversos tipos de textos; que sean expertos conocedores de las estructuras sintácticas y de sus engranajes para ponerlas a funcionar; que profundicen en el léxico y en la semántica, pues el nivel de contenido de la lengua es fundamento de la comunicación; que adquieran un abundantísimo léxico y los mecanismos de producción y creatividad léxica; que sepan ordenar las fases y componentes de todo tipo de estrategias discursivas; que dominen, para usarlos con cautela, los procedimientos dialécticos de control del interlocutor; etc., etc.

No siempre se ha prestado la suficiente atención ni se ha dado el adecuado enfoque a la lengua; y aun hay quienes creen que conocer una gramática normativa elemental del buen uso del lenguaje ya es suficiente. Y nada más

lejos de la realidad. El futuro profesional de los medios de comunicación ha de conocer todos los mecanismos de creación de enunciados de cualquier tipo y nivel; ha de dominar una gramática creativa, productiva y una lingüística textual, así como la formación del discurso, los efectos de 'transporte' de la Retórica, los procedimientos de la dialéctica, de la argumentación; en fin, de la cohesión y coherencia del texto.

Revisense planes de estudio, enfoques, contenidos, intereses y adecuación de objetivos, y enseguida se comprenderá cuánto queda por hacer en la formación lingüística del futuro periodista.

Cualquier incremento en la **adecuada** formación lingüística de los profesionales de los medios de comunicación será beneficiosa y dará sus frutos. Uno no entiende cómo algunos profesionales cuyo instrumento permanente de trabajo es la palabra, carecen de la más mínima preparación en cuestiones de lenguaje; y por supuesto no me refiero en este momento a la prensa.

Cada carrera, cada profesión exige una adecuación de los contenidos de determinadas materias; y esto en el caso de los futuros periodistas es esencial.

No es momento ni hay tiempo de extendernos en estas y otras cuestiones, pero no estaría de más intentar dotar a las futuras generaciones de profesionales de la prensa de un mayor dominio de la lengua; hacerles tomar conciencia de que es no sólo su herramienta de trabajo, sino su ventana de comunicación, el lazo que los une con sus lectores u oyentes, su fuerza de convicción y la expresión de su propio yo.

Muchas reflexiones se nos quedan en el tintero; pero si hubiera logrado dejar en ustedes la inquietud que les he expuesto, me sentiría satisfecho.

César Hernández. Catedrático de Lengua Española. Univ. VA



Certamen
Nacional de
Cortometrajes
Ciudad de
Astorga

11 AL 15
SEPTIEMBRE 2000



Julio César Galán Cortés

Tutela de los consumidores y usuarios

La producción masiva de bienes de consumo y su destino a grandes estratos de la sociedad ha determinado, por múltiples causas, una enorme litigiosidad, al ser fuente, en ocasiones, de daños de enorme gravedad y de gran extensión. De esta forma, el derecho de consumo se muestra, en los tiempos actuales, como uno de los núcleos de litigios más importantes, siendo patente el complejo normativo aplicable al mismo.

En este breve comentario, no haremos, obvio es decirlo, una exposición detallada de su normativa, sino que analizaremos, de forma sucinta, algunas cuestiones de relevancia en esta materia que, resulten útiles al consumidor y usuario, en la más amplia acepción del término.

No podemos dejar de destacar un hecho cierto, a veces poco conocido y, por tanto, poco invocado, cual es la especial protección que la propia Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios (ley 26/1984, de 19 de Julio) otorga al ciudadano cuando actúa en tal ámbito, al proporcionarle unas acciones específicas de responsabilidad civil, directamente ejercitables por él mismo, matizando y modificando determinados presupuestos del régimen común de responsabilidad.

Estos regímenes especiales de la Ley de Consumidores y Usuarios constituyen un derecho especial, de aplicación preferente respecto del sistema general establecido en el Código Civil.

Por su parte, la Ley de responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos (Ley 22/1994, de 6 de julio) establece un régimen de responsabilidad especial por los daños causados por tales productos, cuya protección resulta menor que la otorgada anteriormente por la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios, razón por la que se han suscitado dudas sobre la posibilidad de que la transposición de la Directiva comunitario 85/374/CEE a nuestro derecho interno no haya sido adecuada y conforme al contenido de la misma. En este sentido, debe destacarse la reciente cuestión prejudicial planteada por el Juzgado de 1ª Instancia núm.5 de Oviedo,



con ocasión de la demanda interpuesta por un contagio transfusional de hepatitis C en un hospital asturiano.

La innovación tecnológica ha dado lugar, por su parte, a procesos de concepción y fabricación de los productos cada vez más complejos, cuyos efectos a largo plazo no se pueden prever con seguridad, lo que provoca la existencia de los llamados "riesgos de desarrollo".

Nuestra legislación ha dispuesto la exoneración de la responsabilidad del fabricante o del importador cuando el estado de los conocimientos científicos y técnicos existentes en el momento de la puesta en circulación del producto no permitía apreciar la existencia del defecto, salvo en el caso de los medicamentos, alimentos o productos ali-

mentarios destinados al consumo humano, lo que constituye uno de los regímenes de mayor protección dentro de la Unión Europea.

Sin embargo, la Administración Pública, en su última modificación del art. 141.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, operada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se exonera de tales riesgos, disponiendo en el citado precepto que "no serán indemnizables los daños que se deriven de hechos o circunstancias que no se hubiesen podido prever o evitar según el estado de los conocimientos de la ciencia o de la técnica existentes en el momento de producción de aquellos, todo ello sin perjuicio de las prestaciones asistenciales o económicas que las leyes puedan establecer para estos casos", con lo que se otorga un trato diferente a los entes privados que a los públicos, gozando estos últimos de una serie de ventajas en relación a los primeros.

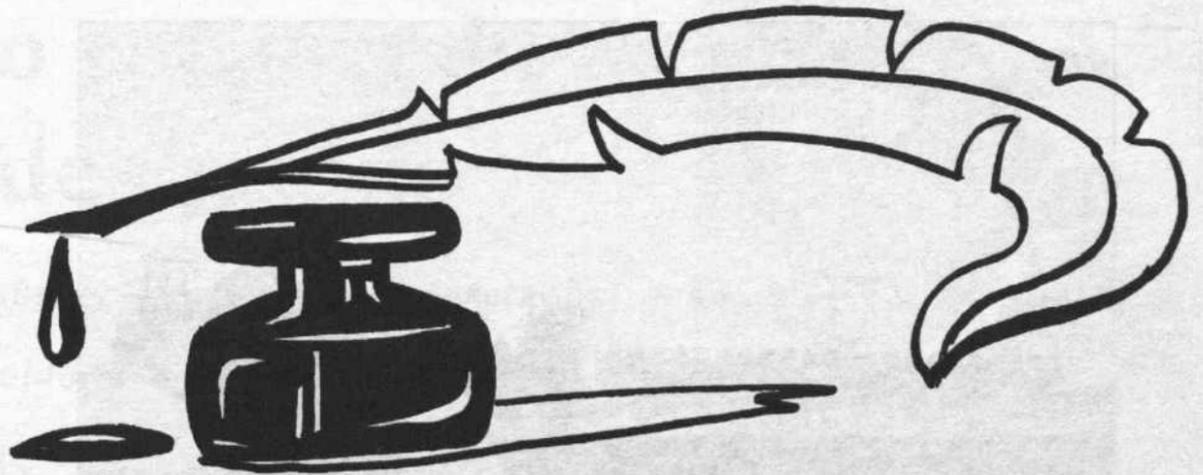
Se señala en el "Libro verde" de la responsabilidad civil por productos defectuosos (Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 28 de julio de 1999), que, en 1985, el legislador europeo trató el problema de forma provisional: la exención de responsabilidad era posible durante un período de diez años, aunque dejaba a los Estados miembros la posibilidad de suprimirla unilateralmente. De conformidad con el apartado 3 del art.15 de la meritada directiva, se acordó que la Comisión evaluase si el productor debería ser responsable en caso de "riesgos de desarrollo" tras dicho período de transición. Se trata, en suma, de saber si la supresión de la precitada causa de exención tendría consecuencias altamente perjudiciales para la industria y/o el sector de los seguros, en tal forma que a la luz de este informe el Consejo, actuando a propuesta de la Comisión, decidirá si deroga o no la meritada exención.

Para ello, la Comisión considera esencial evaluar la experiencia de los países en que la exoneración no existe (es el caso de Luxemburgo, Finlandia y España en lo que se refiere a los productos alimentarios y los medicamentos; de Alemania, en el sector farmacéutico, y de Francia, para los productos procedentes del cuerpo humano y los productos puestos en circulación antes de mayo

de 1998), con el fin de examinar si la responsabilidad por riesgos de desarrollo acarrea consecuencias insalvables para los productores, así como los problemas que podrían generarse en relación a la asegurabilidad de los mismos, a causa de la falta de criterios para prever la probabilidad de un riesgo cuya existencia se desconoce en el momento de la comercialización del producto.

La Comisión cuestiona, asimismo, la circunstancia de que si un riesgo es demasiado alto para que lo cubra una compañía de seguros, quizá pueda ser también insalvable para el consumidor, por lo que sugiere para la cobertura de los daños derivados de estos riesgos, la posibilidad de crear un fondo de indemnización alimentado por ingresos públicos (en cuyo caso, sería la sociedad en su conjunto quien los pagaría) o participado por el sector productivo (en cuyo caso, sería este grupo quien los asumiría).

Esta situación evidencia la existencia de diversos regímenes en los países integrantes de la Unión Europea, lo que fue posibilitado por el art. 15.1.b) de la propia Directiva, al declarar que "cada Estado miembro podrá disponer en su legislación que el productor sea responsable incluso si demostrase que, en el momento en que él puso el producto en circulación, el estado de los conocimientos técnicos y científicos no per-



mitía detectar la existencia del defecto".

El legislador español, al modificar la Ley 30/1992, con la referida adición al art. 141.1 del mismo cuerpo legal, ha querido establecer, si no coto, sí un límite a las reclamaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración, cuya proyección práctica se plasma en el ámbito de la sanidad, especialmente en los casos de contagios transfusionales. No obstante, se ha esgrimido en su contra que con tal situación se eliminaría completamente la investigación en materia de seguridad de productos, técnicas y actividades potencialmente dañinas, perjudicando enormemente a los particulares y favoreciendo a los "aprendices de brujo".

En nuestro criterio, tal modificación no constituye una matización de los supuestos

de fuerza mayor que no dan lugar a responsabilidad, tal como se sostiene en la propia exposición de motivos de la Ley 4/1999, de 13 de enero, pues, entre otras razones, no ostentan, en el caso de las prestaciones asistenciales sanitarias, el carácter de "ajenidad o extrañidad", esto es, de externas o extrañas al propio servicio sanitario, por lo que no parece adecuada su calificación como supuestos de fuerza mayor.

Por todo ello parece necesario proceder, a la mayor brevedad posible, a una uniformidad de la legislación europea que regula el consumo, en aras de obtener la máxima seguridad jurídica y unidad de criterios en el espacio europeo, lo que redundará, en último término, en la más eficaz protección de los consumidores y usuarios.

Julio César Galán. Abogado. Dr. Derecho y Dr. Medicina

PRIMER PREMIO NACIONAL PERIODÍSTICO "SALVAD LAS TABLAS"

BASES DE LA CONVOCATORIA

1.- La Asociación Cultural "El Eco de Daimiel" y su portavoz el periódico "Las Tablas", junto al Excelentísimo Ayuntamiento de Daimiel, intentado fomentar la cultura, potenciar el prestigio de nuestra ciudad y sobre todo incentivar la defensa y recuperación del Parque Nacional de "Las Tablas", han creado el Premio Nacional Periodístico "Salvad Las Tablas".

2.- Podrán concurrir al premio todos aquellos escritores o periodistas que residan en el territorio nacional.

3.- Los premios establecidos son los siguientes:

- "Pato de Oro Periodístico" y 100.000 pts.
- Un accésit de 50.000 pts. otorgado por el jurado en el caso de que lo requieran la calidad de las obras.

4.- Los trabajos premiados podrán ser reproducidos total o parcialmente en el periódico "Las Tablas de Daimiel" así como en otras publicaciones locales, regionales o nacionales que decida el jurado.

5.- Las obras deberán tener las siguientes características:

- a) Su extensión no deberá exceder de diez folios. Deberán presentarse mecanografiadas a

doble espacio, en folios Din A4 y en lengua castellana. Se admitirán diskettes.

b) Todos los trabajos deberán haber sido difundidos en sus respectivos medios con anterioridad a la fecha en la que expira este premio.

6.- El tema de las obras girará en torno a los humedales manchegos y especialmente al Parque Nacional de "Las Tablas de Daimiel".

7.- Cada concursante podrá enviar cuantos trabajos desee. El plazo de admisión de los mismos quedará cerrado el día 30 de Julio de 2000 a las 14 horas.

8.- Los originales irán acompañados de un sobre aparte en el que conste el nombre, dirección, fotocopia del DNI, teléfono, fotografía y curriculum vitae reducido del autor. Se remitirá un original del medio donde el artículo ha sido publicado junto a tres fotocopias.

9.- Los trabajos se enviarán en un sobre en cuyo exterior se haga constar "Primer Premio Periodístico Nacional Salvad Las Tablas", a las direcciones siguientes:

Periódico "Las Tablas de Daimiel" c/. General Espartero 31 ó Casa de Cultura c/ Gregorio Molinero 9 ambos en Daimiel 13250

9.- El jurado estará integrado por dos representantes del periódico "Las Tablas", dos

representantes del Ayuntamiento de Daimiel, dos escritores o periodistas de afamado prestigio, un miembro perteneciente al Patronato del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel y la Secretaria de la Asociación cultural el Eco de Daimiel, esta última sin voz ni voto.

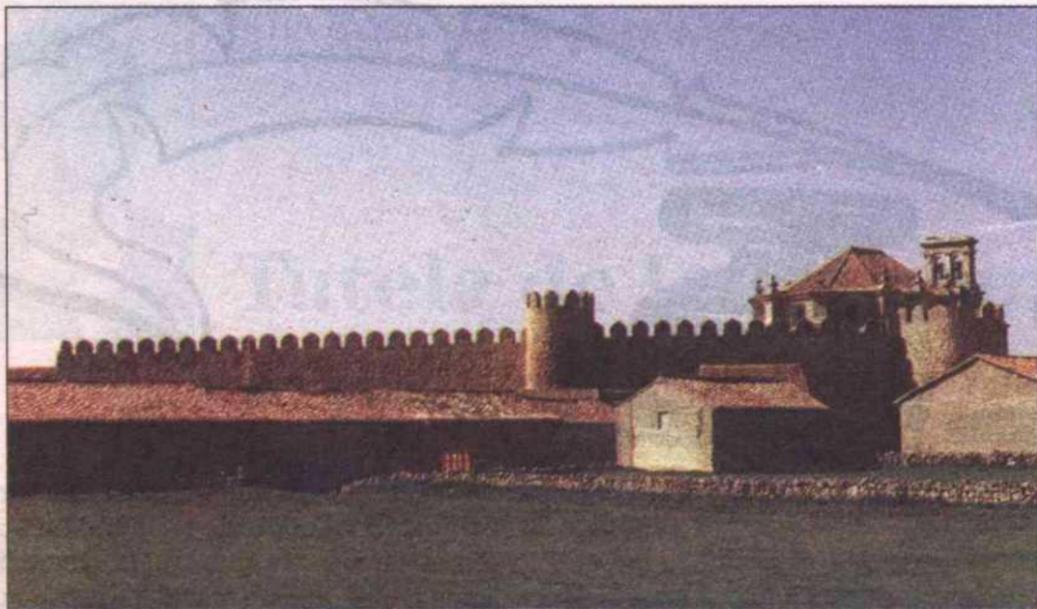
El fallo del jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos si así se estima. El resultado se hará público el día 20 de agosto de 2000 y la entrega de los premios será en un acto oficial durante los primeros días de septiembre con motivo de la feria y fiestas de la ciudad de Daimiel.

La presencia de los autores premiados será obligatoria.

10.- Los originales no premiados se devolverán en un plazo de tres meses y contra reembolso.

11.- El hecho de presentar las obras al concurso supone la conformidad por parte del autor con las presentes bases.

12.- Este premio será patrocinado por el periódico "Las Tablas", la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Daimiel y posiblemente por la Diputación Provincial y la Consejería de Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha



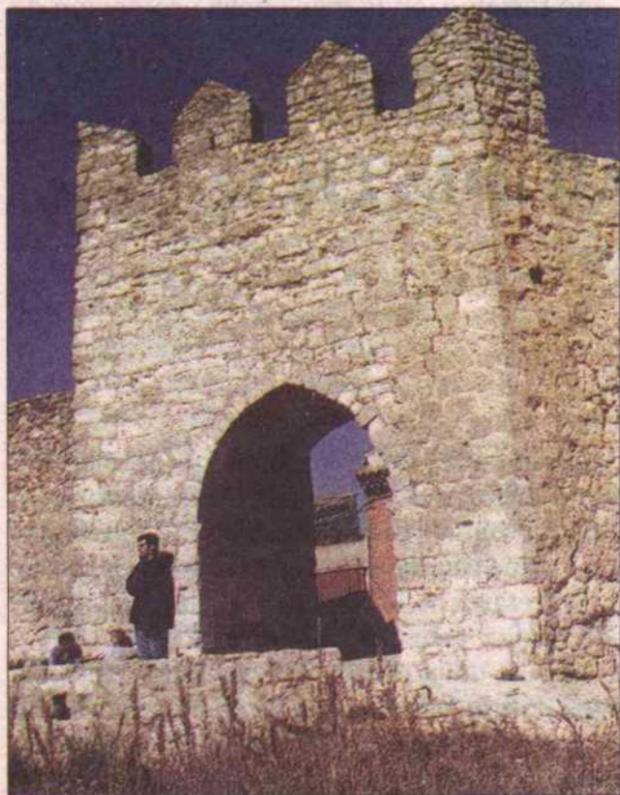
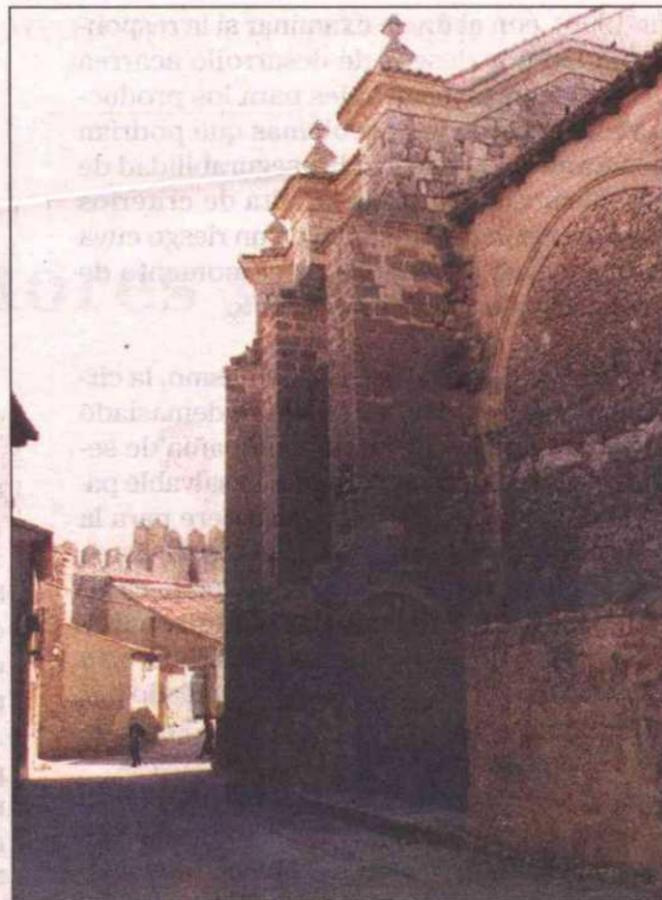
Uruña: visita obligada, por muchas razones

Francisco Pérez Garzón

trarme en este viejo baluarte del altiplano de Torozos, subir a la muralla que da a poniente -antaoño acaso balcón de muladar- y contemplar desde allí la inmensa llanura y Campos mientras el aire nos llega preñado de silencio o de sonidos evanescentes de campiña y campanas..., sólo por eso, ya se justifica la visita.

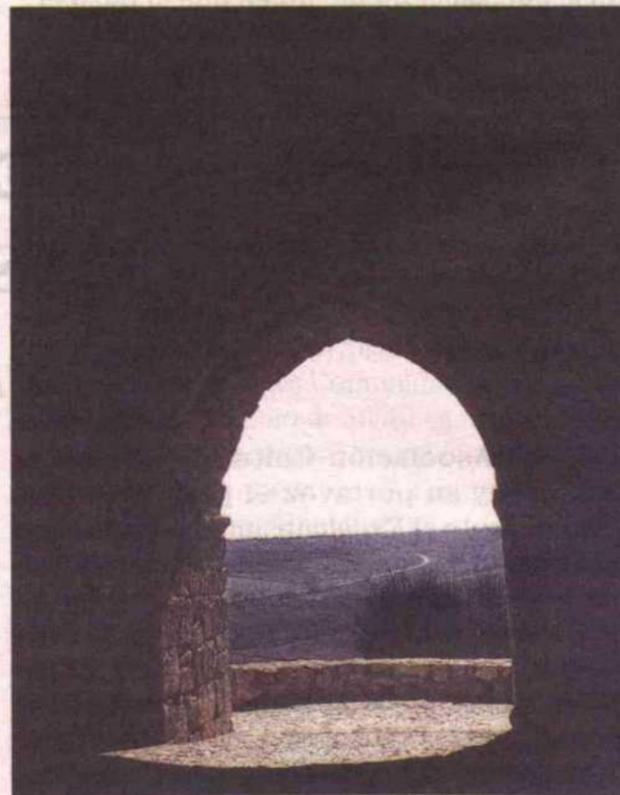
Pero es que, además, siempre encuentra uno aquí algo nuevo y sugerente; bien sea en el Centro Etnográfico, en el Museo de Campanas, en el Aula de Arqueología o en esa librería tan peculiar donde el tiempo pasa sin que uno se de cuenta ojeando libros que solo aquí se encuentran, o bien, reponiendo fuerzas en el mesón, o en ese restaurante con nombre de resonancias medievales; y, si hay suerte en la elección del día, asistiendo a alguno de los conciertos que Joaquín Díaz organiza en el espléndido marco que ofrece el patio de la "Casona".

Y si el viajero quiere adentrarse en los entresijos de la sabiduría popular, o buscar remedio natural para las miserias de su cuerpo, vaya a ver un personaje local a quien llaman "el manzanillero", sabio conocedor y suministrador de todas las hierbas medicinales que, desde tiempos inmemoriales, se dan por estos ribazos, algunas de tan reconocida bondad como la manzanilla, la flor del espinoso o la malva; por no hablar de las que curan las hemorroides, o las afrodisíacas cuya ingesta desmedida -según narración de "el manzanillero"- fue motivo de un curioso incidente digno de estar incluido entre los mejores relatos de "El Decamerón". Por cierto, muy a tono con alguno de los episodios que adornan la historia de la villa, como aquel que diera lugar a que el rey



De vuelta de la "ruta del mozárabe", el grupo de excursionistas en el que me encuentro ha decidido recalar en Uruña. Venimos de visitar San Cebrián de Mazote y nos hemos adentrado por una carreterilla tortuosa que, dejando a un lado, en el fondo del valle, la ermita de la Anunciada (otra maravilla arquitectónica del románico provenzal cuya ubicación perdida por estos pagos resulta sorprendente) nos permite llegar a las murallas de Uruña y acceder al recinto urbano por la puerta del mediodía o de la Villa, hoy espléndidamente reconstruida.

No es ésta la primera vez que visito Uruña, ni mucho menos, pero lo vuelvo a hacer con agrado, simplemente por el hecho de encon-



Sancho III mandara ejecutar al conde don Pedro Vélez. Según cuenta la leyenda el conde "fue hallado con una prima carnal del rey Sancho el Deseado, las calzas a la rodilla y el jubón desabrochado. La infanta -reza el romance- estaba en camisa echada sobre el estrado casi medio destocada, con el rostro desmayado".

"Uruña: visita obligada". Así titulaba Joaquín Díaz (factótum del Centro Etnográfico y mentor de las iniciativas culturales que han dado vida y prestigio a la localidad) a un artículo suyo aparecido ya hace algunos años. Desde entonces las cosas han cambiado mucho y a mejor, haciendo de Uruña un modelo a imitar, de visita obligada "por muchas razones"-

De Consejero rechazado a Senador designado

¿Es tanto el poder que el Sr. Mañueco ejerce sobre el Sr. Lucas y el propio Sr. Aznar que ninguno de ellos ha sido capaz de dejarle a un lado?

Juan Medina

Años atrás, el hermano de todo un Vicepresidente del Gobierno abrió un chiringuito en la mismísima ciudad de Sevilla, algo así como una moderna versión de aquel Patio de Monipodio que Cervantes hiciera notorio en una de sus inolvidables Novelas Ejemplares: Rinconete y Cortadillo.

Ese chiringuito o tenderete de venta de influencias, despacho de Juan Guerra, terminó por descubrirse y, además de ocasionar la desgracia de su ocupante, terminó por truncar la carrera política de su importante hermano e iniciar la caída del propio Partido Socialista,

Por lo que sabemos, el genial inventor de aquel tráfico de influencias actuaba a título personal, y ningún tribunal de justicia ha condenado al hermano. Pudo existir la duda de si Alfonso Guerra conocía o no conocía el lucrativo negocio del hermano, pero esa duda no evitó la crítica de la oposición y la petición de cese del Vicepresidente que, finalmente, aunque sólo fuese por el hecho de no haberse enterado, hubo de dimitir de su cargo. La oposición no se dio por satisfecha con ello pidiendo insistentemente la dimisión del propio Presidente del Gobierno, y, aunque no pudo lograrlo, utilizó este asunto en su campaña electoral para ir acortando la distancia que la separaba del poder.

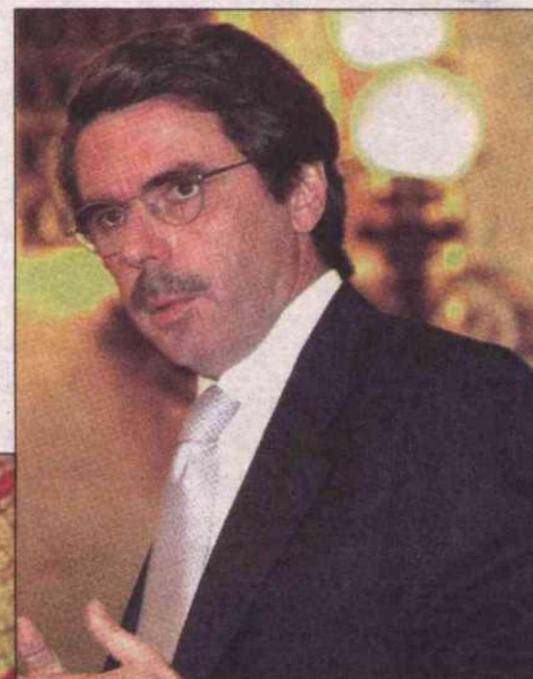
El tiempo ha pasado y en nuestra Comunidad, en Palencia concretamente, se ha dado un caso en cierto modo similar a aquel otro con el que iniciamos este artículo. Sin necesidad de hacer re-

ferencia a las posibles actuaciones irregulares del antiguo Presidente de la Diputación de Palencia, Sr. Mañueco, actuaciones que han sido sobradamente aireadas por los medios de comunicación a lo largo de los últi-



mos meses y que, de ser ciertas, harían exigible la desaparición inmediata de la escena política de este personaje, sin necesidad de referirnos a ello, decimos, las actuaciones de su hijo y el hecho de que este último hubiera actuado en función del cargo y de las influencias del padre, han hecho necesario que este último dimitiera de su cargo y abandonase toda actividad pública.

Para nuestro asombro, ha resultado que tras la dimisión como Consejero de la Junta de Castilla



y León el Sr. Mañueco ha sido designado como representante de esta Comunidad en el Senado de la Nación. ¿Ha olvidado el Partido Popular aquella postura que mantuvo en el caso de Juan Guerra? ¿Cómo es posible que en lugar de aceptar la dimisión y aconsejarle que deje la actividad pública en bien del propio partido se le nomine para un cargo de mayor importancia?

¿Qué hay detrás de todo esto? ¿Es tanto el poder que el Sr. Mañueco ejerce sobre el Sr. Lucas y el propio Sr. Aznar que ninguno de ellos ha sido capaz de dejarle a un lado? Tiene que tener mucha fuerza el Sr. Mañueco para hacer que los líderes de su partido en la Región y a nivel Nacional le sigan apoyando, aún a sabiendas de que ese apoyo, a parte de no ser congruente con lo que decían cuando eran oposición, puede suponerles un importante costo en votos.

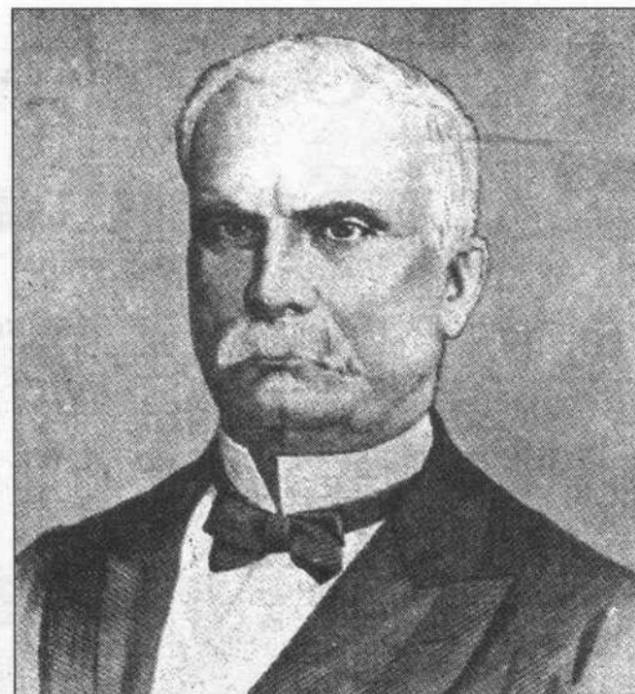
A lo mejor es que confundimos las cosas y no nos damos cuenta de que en el caso de Juan Guerra el parentesco era de segundo grado y en el caso Mañueco el parentesco es de primer grado, y al ser este más directo se puede disculpar con más facilidad.

Aquello de que "la mujer del César, además de ser honrada ha de parecerlo" creemos que ha de ser extensivo a los hijos, hermanos y demás parientes. No es posible otra interpretación; el juego democrático exige jugar con una misma baraja y con unas mismas reglas; si quien reparte permite que sus compañeros hagan trampas dos veces, a lo mejor los contrarios se terminan levantando de la mesa.

Cuando el sol calienta, barrunta tormenta



Celso Almuíña
Miembro del Ateneo



Claudio Moyano, el rector

Hace ahora ciento cincuenta años que Claudio Moyano Samaniego cesaba voluntariamente en el rectorado de la universidad de Valladolid, para pasar a la Central (Complutense), para desempeñar igual cometido. En realidad estamos ante el traslado de un funcionario para ir a desempeñar un puesto de mayor relevancia, puesto que la universidad Complutense, aparte de ser la universidad central del reino, era la única que estaba facultada para impartir el doctorado.

Lo primero que sorprende es que estamos realmente ante el traslado de un rector por parte del gobierno, como si de un funcionario más se tratase. Hecho realmente excepcional no sólo para nuestra mentalidad, sino también dentro de la dilatada historia de la universidad vallisoletana. Una universidad, por otra parte, donde la norma tradicional es que el rector fuese elegido por los miembros del claustro y por una periodicidad realmente muy corta de uno a dos años.

Estamos, por lo tanto, ante un momento extraordinario y ante un personaje no menos excepcional. A mediados del siglo XIX, después de un largo período de tanteos, los diversos gobiernos, especialmente los moderados, tratan de poner coto a las disfunciones y prácticas viciosas de la universidad tradicional, para ello, entienden, que la mejor e incluso la única forma de actuar es desde fuera y con mano dura. A tal fin se nombra a dedo una persona de prestigio para tratar de aplicar a rajatabla la nueva legislación: Plan Pidal (Gil de Zárate) de 1845, en cuya elaboración Claudio Moyano había participado.

Sobre este molde, una década más tarde, siendo ya ministro de Fomento, el mismo Moyano conseguirá hacer aprobar y en un tiempo récord (un mes) la famosa Ley de Instrucción Pública (1857), cuya longevidad (hasta 1970) no será alcanzada por ninguna otra del ramo. Récord difícil de conseguir especialmente este movetizo y cambiadizo terreno de la educación en España.

Claudio Moyano Samaniego (Bóveda de Toro, 1809 - Madrid, 1890), de familia acomodada de Fuentelapeña (Zamora), estudia

Derecho en Valladolid y consigue ser catedrático de Instituciones Civiles de esta universidad en 1833 a una edad realmente temprana (24 años), incluso para la época. Interesado por la política activa, comenzará en su juventud militando en un progresismo activo, para ir virando hacia el moderantismo (conservadurismo) y hacia el final de su vida (Restauración), al negarse a ingresar en el Partido Conservador, de hecho terminó militando en el sector más conservador del liberalismo.

De su carrera política hay que destacar que fue alcalde de Valladolid (1841), luego (a partir de 1843) diputado prácticamente en todas las legislaturas casi siempre por los distritos de Toro y Zamora; por Valladolid, en 1876. En 1883 es elegido senador por la Universidad Central y tres años más tarde se le concede ser vitalicio.

Especializado en temas de agricultura (no olvidemos que es uno de los grandes terratenientes de Zamora) y economía en general será ministro de Fomento en tres ocasiones (1853, 1856/57 y 1864), bajo el reinado de Isabel II, en adelante los rápidos cambios políticos (Sexenio Revolucionario e incluso la Restauración borbónica) le pillan con el pie cambiado. Ya es un hombre de otro tiempo. No supo adaptarse a los nuevos ritmos políticos: el turnismo.

Posiblemente una de sus últimas grandes actuaciones políticas sea, en la línea de la defensa de los "auténticos intereses de Castilla", lo cual coincidía con los suyos y los de los grandes terratenientes castellanos, la puesta en marcha de la Liga Agraria (1888), junto con, significativamente, con otros grandes líderes vallisoletanos (castellanos), como son el republicano José Muro y el liberal Germán Gamazo, que, aunque militando en partidos políticos distintos al suyo, terminan por empujar en la misma dirección en defensa de los intereses regionales y/o de clase.

De la Ley de Instrucción Pública (1857) o más comúnmente conocida como Ley Moyano tal vez convendría destacar, en el terreno de los principios, la obligatoriedad, gratuidad y secularización; lo cual el simple planteamiento sí tiene mucho de revolucionario (reformista) pa-

ra la época, aunque luego, en el terreno de la praxis, dichos postulados se quedasen bastantes desmedrados. En cuanto a los objetivos a conseguir para cada uno de los tres niveles educativos son: en primaria la alfabetización plena, en la media hacer una buena formación propedeútica para ingresar en la universidad y en la enseñanza superior formar profesionales y clases dirigentes.

Es verdad que el analfabetismo aún a finales de siglo era del 60%, que la media era muy restringida (número) y restrictiva socialmente y que en la superior la preparación, al menos en carrera de tipo técnico, el desfase en relación con otros países fue notable; sin embargo, los planteamientos no dejaban de ser ambiciosos e incluso realistas, siempre y cuando se destinasen los oportunos medios a tan nobles fines. No fue así. La financiación de la primaria seguirá dependiendo en gran medida de los Ayuntamientos, lo cual permite a las autoridades locales el férreo control de los maestros, amén de las menguadas y tardías pagas. En cuanto a la enseñanza media se produce un auténtico estrangulamiento social al estar pensada únicamente como paso previo a la universidad; es decir, sin una finalidad propia: formación de personas cualificadas de grado medio y/o profesional. En el nivel superior, el Derecho sigue ocupando un lugar de privilegio, aunque hacia finales de siglo, Medicina comienza a disputarle la primacía con una clara consolidación ante la nueva centuria.

De todas formas, los aires de reforma que comienzan a soplar desde la década de los ochenta, impulsada, entre otros, por el vallisoletano Macías Picavea, y acentuada por los regeneracionistas a partir del "desastre" finisecular (pérdida de Cuba y Filipinas) abre en realidad una nueva era de reformas, pese a lo cual la Ley de Claudio Moyano seguirá vigente durante muchos y controvertidos años de nuestra historia.

Por todo ello, Claudio Moyano bien puede ser considerado como una de las grandes figuras, al menos en el terreno político y administrativo, salidos de la universidad de Valladolid y uno de sus rectores más señeros.



Que nadie conduzca nuestro coche

La reciente decisión de que la chiquillería castellanoleonesa aprenda inglés supone tanto como poner en sus manos un útil de trabajo, de relación, de cultura absolutamente importante. Y más que importante, diría -y digo-, imprescindible en los tiempos en que las crías y los críos de hoy se suelten de las manos de los maestros y de los padres para echar a andar por el mundo. Por este nuestro mundo, sí, pero por ese su mundo cada vez más intercomunicado, cada vez más uno solo. Tomás Villanueva, el patrón de nuestra cultura, ha tenido una diáfana visión de futuro, de cara a enriquecer ya facilitar la vida de quienes en un mañana, lejano e inmediato, habrán de luchar por sí y por su propia identidad, pero no por ello de espal-

Félix Antonio González

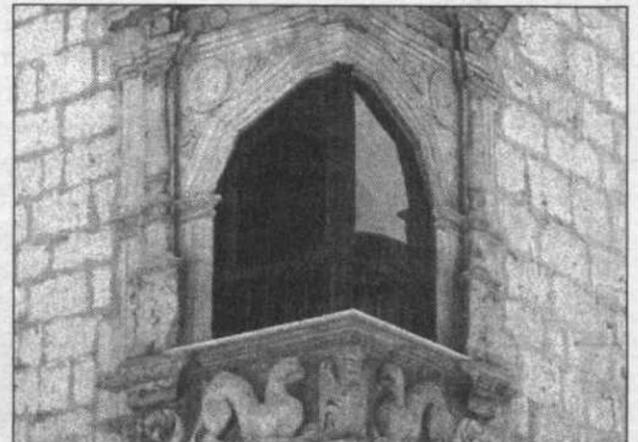
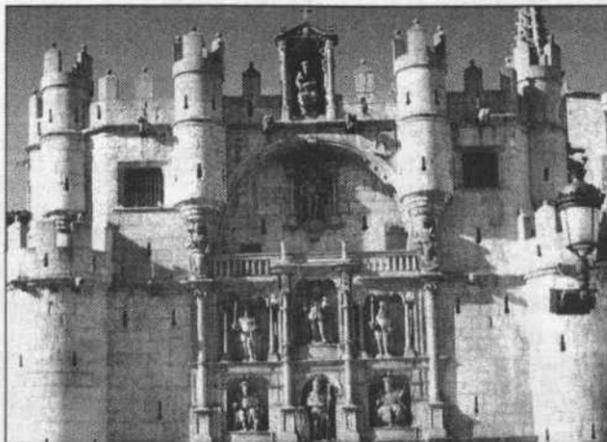
das a una realidad evidente. Lo digo porque pueden no faltar castellanos entrecomillados, castellanos -diría- de profesión que tuerzan el gesto.

El otro día, uno de esos castellanos enclaustrados y excluyentes me dijo: y nuestro idioma, ¿qué?, pues nuestro idioma, en el altar de nuestro respeto, de nuestra emoción, de nuestra preferencia, pero acompañado por quien puede hacernos más fácil el camino. Porque lo contrario sería tanto como negarle al ordenador un hueco en nuestras vidas, lo que supondría lo mismo que dejar de dar un paso adelante en el camino que hay que andar. Como renunciar al automóvil por lealtad al Rocinante de nuestra entraña; como quedarnos, en suma, parados, mientras seguían andando -y adelantando- unos y otros...

Yo soy castellano desde las mismas raíces del alma y lamento no saber sino ese inglés a bote pronto y para salir del paso que sabemos casi todos. Lo lamento, no obstante tener mi camino ya muy andado y pese a no llevarme, precisamente, por donde más necesario es el inglés... Pero nuestra chiquillería, sin dejar de ser eso, nuestra, tiene un campo infinito para des-

pegar... Nosotros contamos, como mucho, con la plaza de nuestra ciudad, el patio de recreo o la explanada de las afueras... Pero ella va a tener todo el mundo como aeropuerto, porque, gracias a Dios cada día vamos siendo más unos todos, nosotros y ellos. Y, en esta realidad, el inglés es un idioma que está situado en todos los nudos de nuestros entendimientos y de nuestras relaciones, algo así como la azafata de ese congreso de tal o cual tema que es el mundo.

Hay, pues, que saber inglés, como hay que tener -o, al menos, es muy conveniente- carnet de conducir. Para poder llevar -guiar- nuestro coche, grande, pequeño, pero nuestro... Y, a fin de cuentas, para que nadie se nos ponga al volante y acabe por llevarnos adonde a él le interese en vez de adonde nosotros queremos ir.



1.000 m² de EXPOSICIÓN
con +de **3.000 ARTÍCULOS**

1 AÑO DE GARANTÍA
EN TODOS LOS ARTÍCULOS

+de 15.000
INSTALACIONES
REALIZADAS

PARA OFICINAS,
COMERCIOS
Y DESPACHOS
PROFESIONALES.

ENTREGA INMEDIATA

spacio
OFICINAS VIVAS

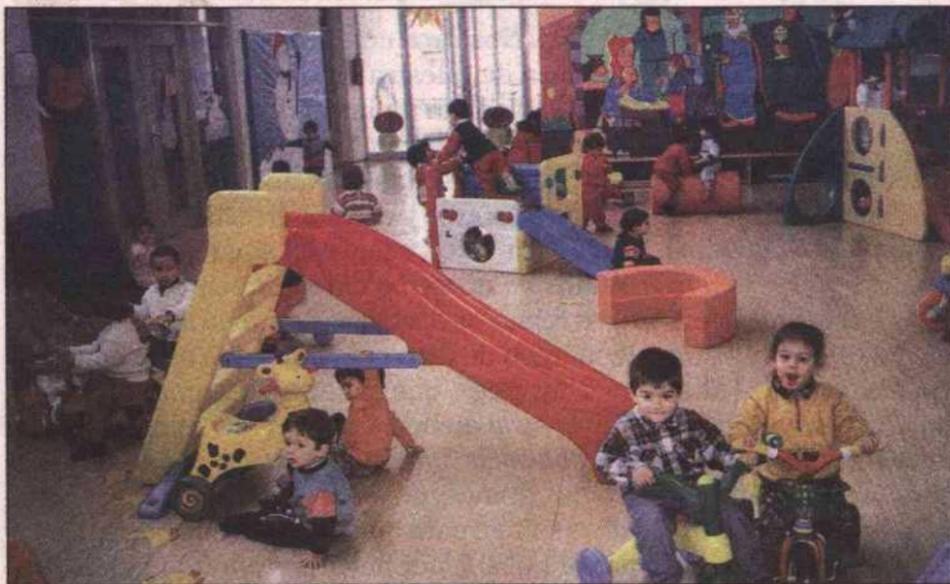
Pº San Isidro, 77 • 47012 VALLADOLID ☎ **983 21 80 96**



Sofía Kloppe
Directora de la Fundación
Crecer Jugando



Reflexiones sobre la infancia



La Fundación Crecer Jugando, con motivo del Día del Niño, celebrado el domingo 18 de junio, y siguiendo con su espíritu de defensa de los derechos de los más pequeños, quiere reflexionar sobre la necesidad que los niños tienen de ser amados, comprendidos, respetados, educados y atendidos.

En esta línea de reflexión, como directora de la Fundación, me pregunto en qué estamos fallando.

En los últimos meses hemos recibido noticias de actos violentos que no responden a la casualidad, sino más bien a nuevas conductas cada vez más afianzadas entre los jóvenes.

Lejos de creer que la culpa de todo la tienen los muchachos, me gustaría comprender por qué cada día más padres abandonan sus deberes y derechos de educar a sus hijos y viven resignados e impotentes respecto a su comportamiento y su actitud.

Vivimos en una época en la que los niños y adolescentes carecen de pautas de conducta, de criterios y de valores imprescindibles

para desarrollar su personalidad. ¿Qué ocurre cuando en la familia y en el entorno más próximo no encuentran estos modelos? Nuestros chicos, a partir de los 12 años, luchan por conseguir su propia identidad y la consideración de adulto. En esta adaptación al medio, experimentan serias presiones que les obligan a definirse.

La tarea no es fácil, ya que en el *ego* adolescente existe una gran confusión de roles y cierta tendencia a la sobreidentificación. Y aquí aparece el problema: imitan conductas que encuentran en ambientes nocivos para ellos, simulan diálogos de personajes de televisión carentes de valores, reproducen las acciones de los héroes y villanos de los videojuegos, que ensalzan la violencia por la violencia... Incluso, emulan a los protagonistas de hechos violentos y macabros que se cuelan en sus vidas a través de la televisión. Todo esto les conduce a adoptar comportamientos atípicos y, en ocasiones, peligrosos para la sociedad.

El problema está sobre la mesa. Contamos con un desacuerdo

generacional que, aunque siempre ha existido, en nuestros días se hace más patente. A esto añadimos el desentendimiento por parte de los adultos, faltos de valores y capacidad para motivar y entusiasmar a los jóvenes.

Desde nuestra experiencia profesional, hemos aprobado el juego como la orientación idónea para resolver conflictos sociales y emocionales. El juego es el puente entre la fantasía y la realidad y los juguetes actúan como aliados de los niños para proyectar y descargar sus afectos.

Por eso, me gustaría compartir con vosotros las ventajas que tiene el juego. Para los más pequeños, porque fomenta la cooperación, la solidaridad y la conducta autónoma; a la vez que eleva el nivel de tolerancia ante la frustración en situaciones difíciles de abordar.

Para nuestros adolescentes, porque facilita la adaptación social; porque incrementa el control de uno mismo, provocando una disminución de la agresividad; porque aumenta la capacidad de comunicación y de conocimiento de puntos de vista de otros jóvenes, y porque el juego entre adolescentes desarrolla estrategias de acción

social, aprendiendo a confiar en el grupo y aumentando la confianza en uno mismo.

Frases como "este hijo no tiene arreglo", "es y será siempre así", "nunca cambiará"... no tienen por qué ser ciertas. La conducta de nuestros jóvenes sí se puede cambiar y, a veces, modificarla depende de cosas bien sencillas.

Antes de despedirme, podríamos preguntarnos: ¿Nos acordamos de premiar, valorar o alabar las mil cosas que al cabo del día hacen los chicos bien? ¿Qué premios les damos, palabras, gestos o regalos? ¿Conocemos o preguntamos a nuestros hijos qué prefieren, qué les gusta, qué les hace ilusión? ¿Dejamos claro, con anterioridad, qué es lo que se puede y no se puede hacer en nuestra familia?

Si la mayoría de las respuestas nos llevan a considerar que nuestra conducta es inadecuada, debemos detenernos a pensar cómo recuperar el control. Todavía estamos a tiempo de disfrutar de nuestros hijos y de hacer de ellos los adultos de una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la libertad y el amor.



I Feria de Telecomunicaciones

Desde la Confederación de Empresarios Zamoranos instamos a Ifeza para que lleve a cabo los trámites oportunos para poder abrir definitivamente el ente ferial de Zamora

Luis de Luis Alfageme

La feria multisectorial que tradicionalmente viene organizando CEOE*CEPYME Zamora, y que tuvo lugar entre el 29 de junio y el 2 de julio, contó en esta edición con una novedad: la I Feria de Telecomunicaciones. En nuestro afán innovador hemos considerado necesario ampliar los sectores presentes en la muestra, a través de uno que consideramos clave para el desarrollo de Zamora. Así dispusimos la realización de las primeras jornadas técnicas de telecomunicaciones que abordaron durante tres días las nuevas infraestructuras y tecnologías, los servicios fijos, la teleadministración, los servicios móviles y satélite, la radiodifusión digital y la ingeniería técnica de telecomunicaciones.

Esta muestra, en la que colabora el Foro Regional de Castilla y León de los Sistemas de Información de las Nuevas Tecnologías (Forsint), podría suponer, como ya ha apun-

tado el presidente de la patronal zamorana Ángel Herrero Magarzo; un importante apoyo para reivindicar la implantación de estos estudios en el campus universitario Viriato.

Pero la Confederación de Empresarios de Zamora tampoco olvida sus tradicionales Feria de Productos de la Tierra y del Comercio Zamorano. La primera, que alcanza la duodécima edición, quiere continuar con las labores de promoción de la excelente calidad de los productos agroalimentarios de la provincia.

La segunda seguirá siendo un digno escaparate de nuestro comercio tradicional, que está suficientemente especializado, es muy profesional y, al mismo tiempo; es cuando menos tan competitivo como las grandes superficies.

Por la importancia que esta muestra multisectorial tiene, desde CEOE*CEPYME Zamora hemos reivindicado durante semanas un espacio adecuado que pudiera al-



bergar una feria de las características que proponemos. Siempre hemos pensado que el ideal sería el uso del recinto ferial de La Aldehuela, que depende del patronato de Ifeza. Hemos reclamado a este ente explicaciones sobre el futuro uso del edificio, ya terminado, pero pendiente de inauguración. Y ante la falta de un compromiso claro para la cesión del recinto que se gestó hace diez años y que está pendiente de inaugurar desde hace dos, hemos optado por los jardines del CEI, en la Universidad Laboral de la capital.

Así, y a pesar del interés que un año más despierta la muestra en expositores y público, el presidente de CEOE*CEPYME Zamora ha manifestado públicamente que ésta será la última ocasión en la que la confederación se hará cargo de la feria en condiciones tan precarias. Consideramos que la provincia necesita certámenes profesionales, que no olviden el carácter tradicional y popular. Por esta razón es preciso contar con un recinto ferial estable y dotado de los medios necesarios para una edición de estas características.

Desde la Confederación de Empresarios Zamoranos instamos a Ifeza para que lleve a cabo los trámites oportunos para poder abrir definitivamente el ente ferial de Zamora ya que, en palabras de nuestro presidente, tras las últimas conversaciones mantenidas con los responsables del instituto Ferial de Zamora, deducimos que, cuando menos ha habido una inaceptable dejación de funciones y un olvido premeditado

Luis de Luis Alfageme
Secretario General CEOE*CEPYME



* Documentos Notariales

* Asesoría Fiscal

* Escrituras y Registros

* Certificados

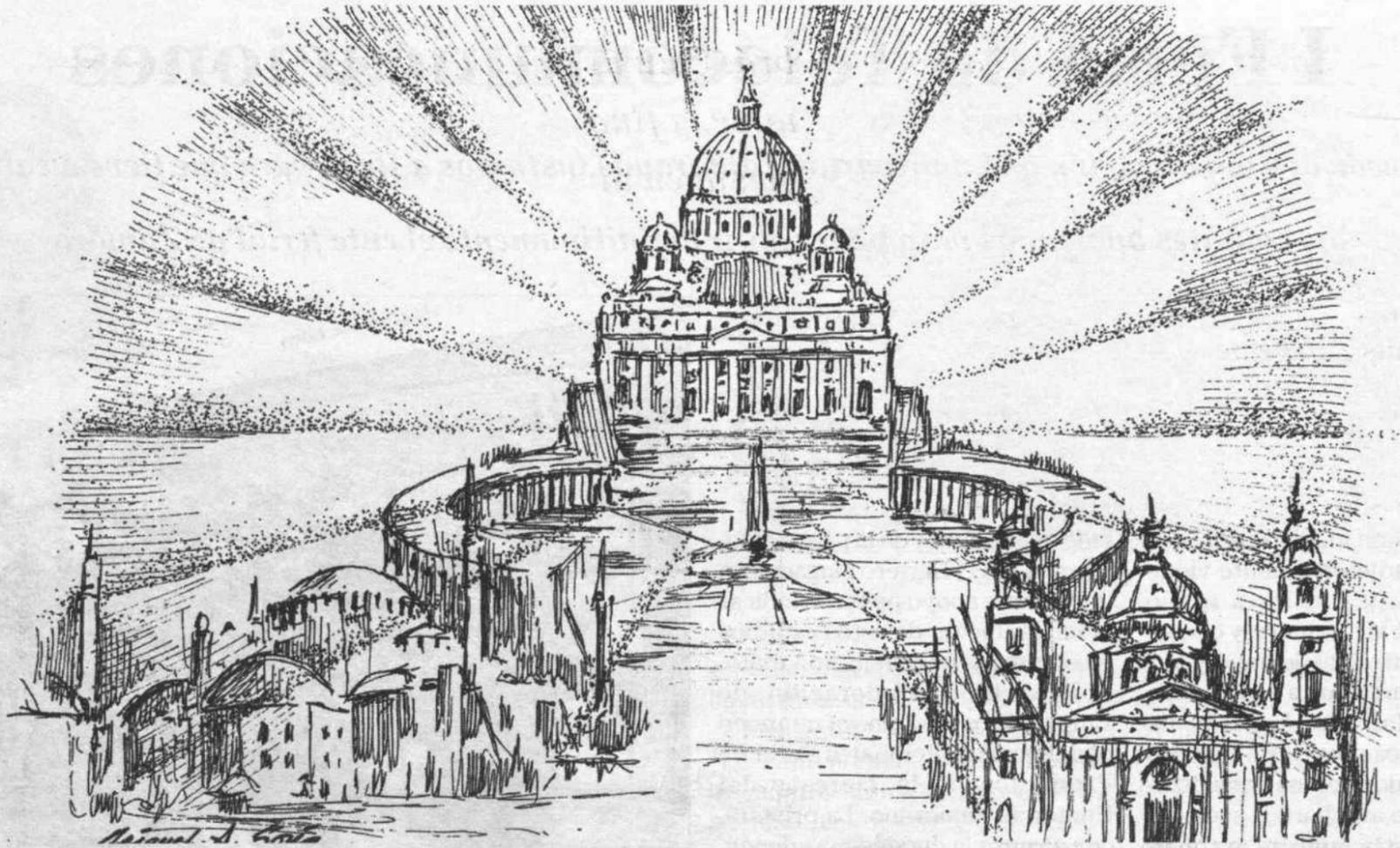
* Tráfico - Transportes

* Tramitaciones Generales

C/. Capuchinos, 12-Bajo Dcha

47006-VALLADOLID

Tel. 983 47 68 68 - Fax 983 47 42 18



¿Cuál es el papel de la mujer en la Iglesia Católica ?

F

El presente comentario viene a cuento de la petición que me hace la Dirección del periódico de escribir unas líneas con motivo de una de las sesiones que mantuvo el Seminario de la Universidad de Valladolid Cristianismo y cultura, integrado en su mayoría por Profesores de la misma y dirigido por Fernando Rey, Profesor Titular de Derecho Constitucional.

Es evidente que, en cuanto personas que creen en Jesucristo, no han existido nunca entre los cristianos diferencias por ser hombre o mujer. El comportamiento de Jesucristo es claro en este punto: todos estaban invitados a seguirle, hombres y mujeres. Y de hecho lo acompañaban hombres y mujeres. Resulta obvio además que la Iglesia, entendida como la comunidad de todos los que ponen su fe en Jesucristo como el salvador del mundo, no ha hecho a lo largo de la historia, ni hace, ni hará -si quiere permanecer fiel a sus raíces- acepción de personas por su sexo -ni por su raza, lengua o cultura...-

La Iglesia es en su fe profundamente igualitaria. Todos los seres humanos son hijos de Dios en igual modo. Todos los cristianos se constituyen como tales, en pie de igualdad, por idéntico bautismo. Un igualitarismo que, por cierto, salió también fuera de las comunidades cristianas y a lo largo de la historia ha ido impregnando, como ideal permanente, la sociedad. Es más, ahora hemos llegado a poseer en las sociedades occidentales el sistema político más perfecto que nunca tuvo la

Fernando Joven Álvarez

humanidad en su historia; se ha conseguido a base de las luchas y esfuerzos de mucha gente; incluso, en determinados momentos, después de serios conflictos entre poderes religiosos e ideales seculares; pero no debe olvidarse que dichos ideales seculares, -y léase aquí por ejemplo libertad, igualdad, fraternidad-, son una interpretación laica de algo que es, en su origen, profundamente evangélico. El que dichos ideales y las sociedades democráticas que en ellos se sustentan hayan surgido en la Europa de tradición cristiana, y no en cualquier otro punto del planeta, no ha sido precisamente una casualidad.

Visto lo anterior, la respuesta es clara. ¿Cuál es el papel de la mujer en la Iglesia? El mismo que el de los varones. Es decir, el papel de creyentes que viven, celebran y transmiten su fe en Cristo.

Llegados a este punto, más de uno -y de una-, dirá que no es eso de lo que se trata. Ya sé. Es claro que cuando se hace esa pregunta lo que se pide es dar respuesta a una afirmación camuflada tras la misma: la mujer está discriminada en el seno de la Iglesia. En otras palabras, el tema que se plantea es una cosa muy concreta: la posibilidad de acceso de la mujer a determinados puestos, digamos de dirección, reservados exclusivamente a hombres. Nuestra sociedad mantiene en sus textos legales y en

sus ideales culturales -que otra cosa es la realidad nuestra de cada día- la no discriminación de las personas por razón de su sexo para acceder a cualquier puesto de dirección o responsabilidad. La Iglesia Católica parece desmarcarse de un ideal de igualdad entre sexos que nuestra sociedad, al menos sobre el papel, tiene asumido como algo de sentido común. Efectivamente hay que reconocer que existe, hoy en día, discriminación de la mujer en su acceso a puestos "directivos" de la Iglesia. Un fenómeno que ocurre entre los cristianos tanto en la Iglesia Católica como en las Iglesias Ortodoxas, no así en las Iglesias Protestantes. ¿Cuál es el origen de dicha discriminación? Dicho sea con toda la buena intención del mundo, podemos responder que ha sido fruto de las circunstancias.

Es bien sabido que Jesucristo eligió a un grupo de Doce que tenía un simbolismo especial entre sus seguidores. Los Doce además eran varones, pero de ahí no se sigue que haya ninguna discriminación especial para los mujeres. A fin de cuentas tampoco había entre los Doce ningún negro o ningún romano y no se nos pasa por la cabeza suponer que Jesucristo fuera racista o que excluyera de entre los suyos a los no judíos. Precisamente algo muy duro de tragar para los primeros cristianos, judíos de pura cepa en los inicios, fue el admitir como iguales en sus comunidades a personas que no eran, ni querían ser, judías. Las primeras comunidades cristianas, tras casi medio siglo de fuertes

Tarde o temprano cambios habrá. Quizás haya quien no se lo crea, pero ¿acaso podía alguien imaginarse, a finales de los cincuenta, el vuelco que iba a dar la Iglesia en una decena de años?

discusiones -basta ver el capítulo segundo de la carta a los Gálatas- terminaron aceptando en su totalidad que para ser cristiano no había que hacerse primero judío ni tampoco, por supuesto, para acceder a puestos de dirección. En estas primeras comunidades las mujeres tenían una importancia capital y no nos faltan testimonios de sus responsabilidades en el seno de las mismas. Por recurrir a un texto socorrido: sólo hay que leer las cariñosas palabras acerca de una diaconisa que escribe San Pablo en el capítulo dieciséis de la carta a los Romanos.

Ahora bien, esta actividad ministerial de las mujeres duró poco. Era revolucionaria para la sociedad de entonces, como también lo eran muchos otros planteamientos cristianos y, ya se sabe, si uno es revolucionario al cien por cien en todo y no cede en nada, difícilmente tiene eco. El cristianismo se expandió, fue reconocido y respetado como un bien profundo para las personas y las sociedades, pero tuvo que pagar un precio. Hubo que adoptar, en algunos temas, los usos y modos propios de la buena sociedad. Aplicado al tema que nos ocupa: las mujeres no podían aspirar a ser en la Iglesia más de lo que podían alcanzar en su casa o en la vida social y política de la época. El sucesivo contacto con germanos y eslavos no hizo más



que acentuar esta tendencia.

Saltando la historia y llegando a nuestros días, vemos cómo -afortunadamente- algunas sociedades ya han cambiado. En ellas las mujeres han visto reconocidos sus derechos, en igualdad con los hombres. Los ideales sociales y culturales tiran con fuerza para que la práctica diaria se amolde a ellos. Como todos sabemos, este fenómeno de la igualdad ha sido entre nosotros una conquista muy reciente. ¡Tampoco hace tanto que hay ministras! De todas formas sí es verdad que en éste tema, como en algunos otros, el no acompañar la Iglesia Católica sus pasos a valores e ideales asumidos por la sociedad, hace que pierda plausibilidad el mensaje de igualdad que proclama.

¿Qué nos deparará el futuro? No soy adivino, pero no parece difícil suponer que los estados de opinión creados en el seno de la Iglesia Católica por la acción de muchos cristianos, hombres y mujeres, en favor de la igualdad en todo para la mujer, es decir, igualdad respecto a la posibilidad de recibir ministerios y a la asunción de puestos de responsabilidad dentro de la Iglesia; unido todo ello a la propia di-

námica de las sociedades en las que la Iglesia Católica se encuentra inmersa, hagan que se puedan producir cambios sustanciales a medio plazo. A fin de cuentas esto es lo que ha sucedido ya dentro de las Iglesias cristianas de tradición protestante. Por otra parte, tampoco hay que olvidar que la misma dinámica de acercamiento entre las diferentes confesiones cristianas puede forzar a que se den procesos de convergencia y homogeneización en éste y en otros muchos aspectos. Baste recordar como imagen la del Santo Padre abriendo en Roma, al comienzo del Jubileo, la Puerta Santa de la Basilica de San Pablo en compañía del Primado de la Iglesia Anglicana, máximo responsable de comunidades cristianas, tan seguidoras de Jesucristo como puedan ser las nuestras, que desde hace años han tomado ya opciones en este punto -y en algunos otros- más acordes con la sensibilidad actual.

Tarde o temprano cambios habrá. Quizás haya quien no se lo crea, pero ¿acaso podía alguien imaginarse, a finales de los cincuenta, el vuelco que iba a dar la Iglesia en una decena de años? Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid



IV CONCURSO NACIONAL DE CUENTOS

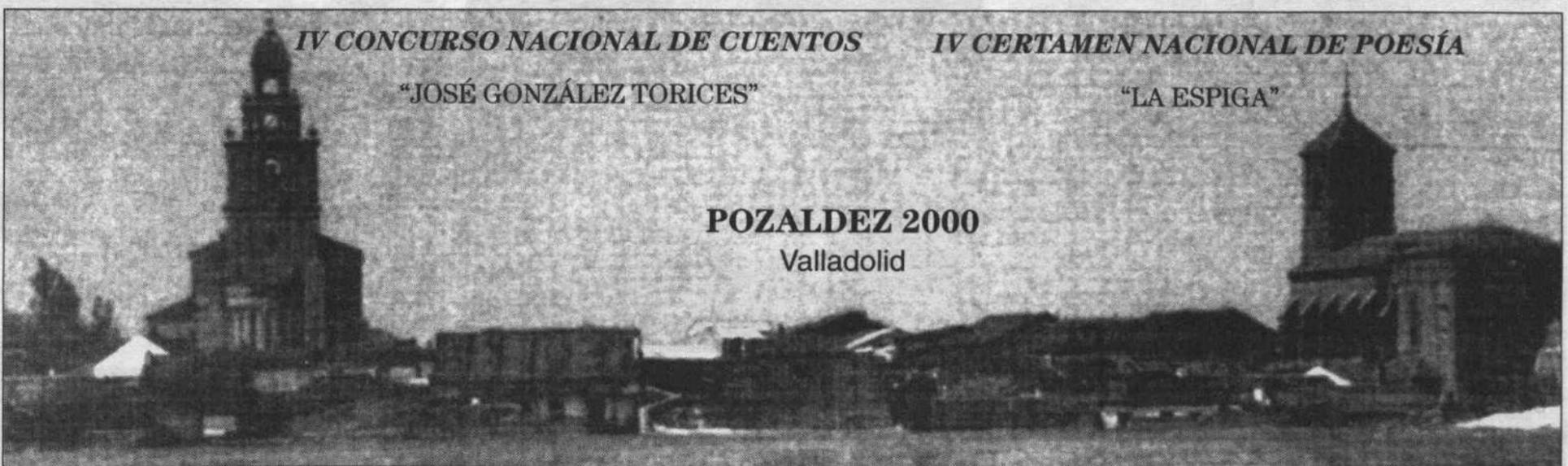
“JOSÉ GONZÁLEZ TORICES”

IV CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA

“LA ESPIGA”

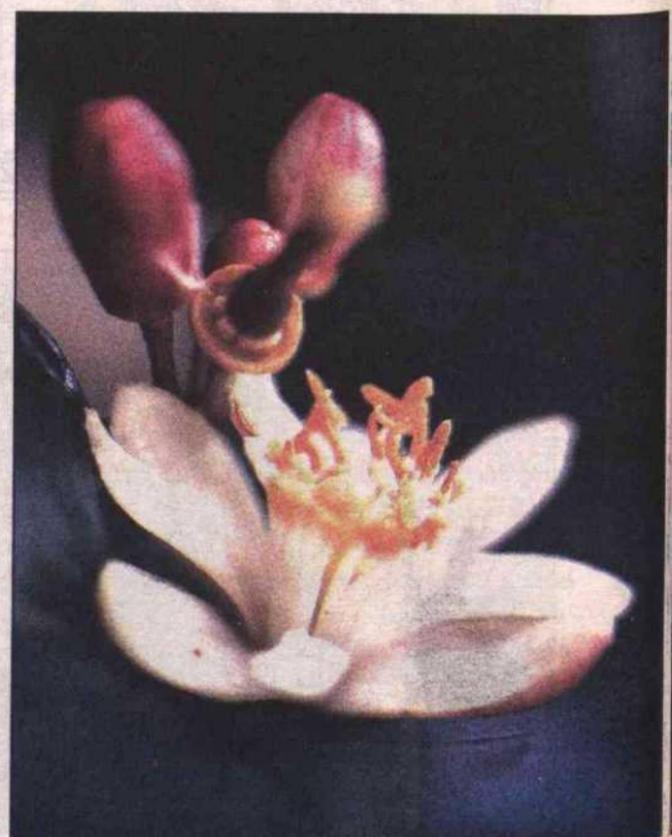
POZALDEZ 2000

Valladolid



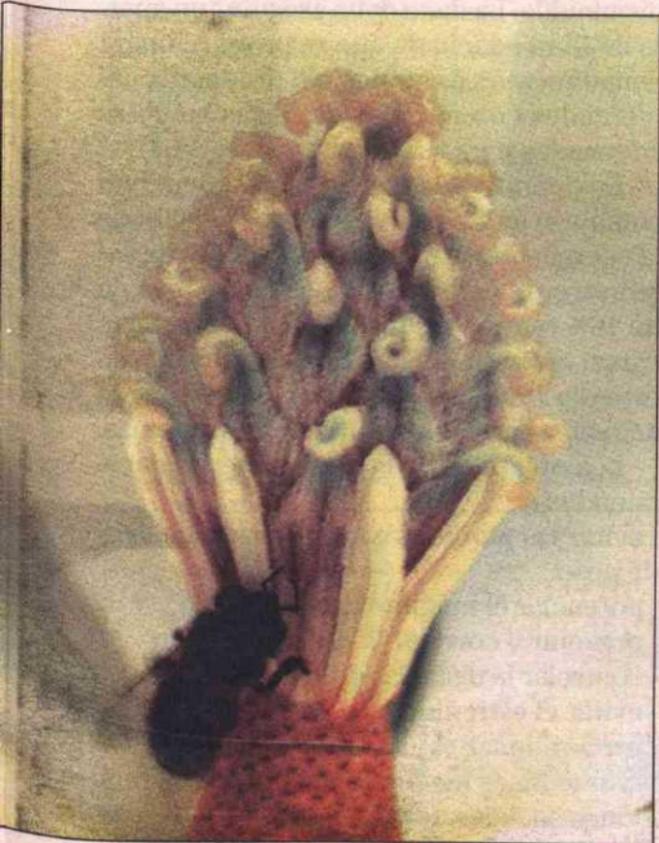
AIRE FRESCO P

Rafael Álva



PARA EL VERANO

areiz Cacho



LA GENTE MAYOR

Cleofé Pérez-Portabella

Dietista Supervisora de la Unidad de Soporte Nutricional
Hospital Valle de Hebrón. Barcelona

Fn pocos años el panorama demográfico ha cambiado mucho. Gracias a los avances científicos, actualmente contamos con un mayor número de personas con mayor esperanza de vida.

Un gran número de enfermedades que antaño representaban la muerte, actualmente se curan; pero en ocasiones su cronicidad permite seguir viviendo con una disminución importante de la capacidad de

autonomía que, añadido a las propias disminuciones fisiológicas de la edad, aumentan la necesidad de cuidar a nuestros mayores.



Por otro lado, la vida del núcleo familiar ha cambiado notablemente; las personas acuden a vivir a las ciudades donde encuentran más oportunidades de trabajo, dejan atrás las clásicas casas de pueblo para vivir en pequeños pisos de las ciudades. Las mujeres han entrado en el mercado laboral y el tiempo de dedicación a sus casas es intenso pero reducido.

La figura del hombre mayor del pueblo que fácilmente podía salir de su casa a tomar el sol y era atendido por un familiar o próximo tiende a desaparecer. Posiblemente cada una de las épocas tenga sus ventajas e inconvenientes, pero hoy por hoy estamos en una situación de búsqueda para encontrar soluciones que den a estos años una calidad de vida que les permita sentirse útiles y felices.

Debemos tener en cuenta que la calidad y la esperanza de vida de las personas depende en gran parte de la forma en que se han ido alimentando a lo largo de las diferentes etapas de la vida; sin embargo, el mantener un buen estado nutricional en la etapa de la vejez proporciona importantes beneficios que redundan directamente en mantener una capacidad de autonomía y como consecuencia una mejor calidad de vida.

Una adecuada y adaptada alimentación en las personas mayores aporta también otros beneficios. El ser humano a lo largo de su vida va perdiendo capacidades que le conducen al desinterés por vivir y a desasociabilizarse, sin embargo, el placer que les proporciona la comida suele perdurar largo tiempo.

Una incorrecta alimentación puede conducir a un exceso de peso o a una desnutrición. Las dos circunstancias tienen consecuencias no deseadas; el exceso de peso disminuye la movilidad y aumenta la capacidad de padecer determinadas enfermedades como la hipertensión, el aumento del colesterol, etc. que facilitan la aparición de enfermedades vasculares; por su parte la desnutrición disminuye la fuerza y la capacidad de respuesta ya disminuida por la edad frente a enfermedades como las de tipo infeccioso, etc.

Todos estos motivos hacen que la alimentación de las personas mayores recupere la importancia que se le daba ya en épocas en las que no contábamos con tantas posibilidades terapéuticas.

En principio, una persona mayor que realiza menos ejercicio físico precisa aportar menos energía que una persona adulta; sin embargo, hay que tener en cuenta que las necesidades deben cubrirse a pesar de clásicas dificultades como la falta de la dentadura, disminución de la capacidad adquisitiva, etc.. Estos problemas hacen que el aporte de proteínas no se cubra en muchas ocasiones. A toda esta problemática hay que añadir que la capacidad de digerir y aprovechar los nutrientes que les proporcionan los alimentos están dificultadas fisiológicamente por la edad.

Una dieta correcta sería una dieta equilibrada, variada en alimentos y formas de cocinar, que fuera sugestiva e incitara el apetito en ocasiones perdido por enfermedades como la depresión o por diversos tratamientos. La dieta, así pues, debe estar adaptada a la situación del momento.

Son frecuentes los problemas en la capacidad de masticar; la dieta en este caso deberá ser blanda o triturada, haciéndose por tanto agradable, y con un contenido nutricional óptimo para su edad, tanto en energía y proteínas como en vitaminas y minerales. Esto se puede conseguir preparando comidas caseras y cuidadas y asegurando alimentos nutritivos como los que actualmente la industria nos proporciona: purés de excelente calidad gastronómica y composición nutricional, harinas para preparar papillas con aportes nutricionales específicos para personas mayores, postres, etc.

En ocasiones puede también ser útil utilizar productos que complementen un nutriente determinado, por ejemplo, añadir proteínas a un vaso de leche, caldos o sopas caseras que nos permitirán mantener los platos preferidos con los aportes adecuados.

Es habitual confundir el criterio de dieta blanda de fácil digestión con la de mecánicamente blanda. El primero excluye algunos alimentos y formas de cocinar. El abuso de hervidos convierte la dieta en monótona y poco apetecible; si a esto le añadimos la no adición de sal y poca grasa, disminuiríamos notablemente el apetito y las ganas de comer.

Igualmente hay que tener en cuenta que las personas mayores sienten poca necesidad de beber y que la ingesta de líquidos puede verse muy disminuida por miedo a atragantarse. De este modo la dificultad de

tragar alimentos sólidos y líquidos provoca una deshidratación que es frecuente en la gente mayor.

Una forma de aportar líquidos en estas circunstancias es aportar gelatinas o líquidos espesados con productos específicos para ello, que no modifican el sabor del alimento original.

Las necesidades de una persona mayor pueden calcularse de una forma sencilla de la siguiente manera:

- si la persona deambula podemos multiplicar su peso en Kg por 35 Kcal. Ejemplo: una persona de 50 Kg de peso necesitará 1750 Kcal al día

- el aporte de proteínas será su peso en Kg. multiplicado por 1 gr de proteínas, es decir, 50 gr de proteínas en el caso anterior.

- si está en la cama calcularemos unas 30 Kcal por Kg de peso. Este cálculo puede estar modificado en determinadas circunstancias, por ejemplo enfermedades, etc.

No debemos caer en el error de pensar que 100 gr de ternera son 100 gr de proteínas, ya que ésta además contiene grasa, agua, etc.

El valor calórico-proteico de un alimento ha sido hallado por estudios de composición de alimentos y están reflejados en tablas de composición de alimentos.

Las necesidades mínimas de agua serán de 1ml por cada Kcal, es decir, una dieta de 2000 Kcal necesita un mínimo de 2000 ml de agua. Esta necesidad estará aumentada en épocas de calor, o cuando haya fiebre.

El estreñimiento es frecuente en las personas mayores, ya que su movilidad está disminuida. La dieta debe asegurar un aporte de fibra adecuado que se proporcionará con alimentos naturales y/o productos comerciales con mezclas de fibras solubles adecuadas para esa edad.

En definitiva, la dieta debe mantener un equilibrio entre los nutrientes: el 50-60% de la energía total de la dieta procederá de los hidratos de carbono y de éstos no más de un 10% estarán representados por los azúcares; entre un 25-30% por las grasas y de éstas un 10% como máximo serán de origen animal, y entre un 12-15% por las proteínas.

Los objetivos de la dieta deben ir encaminados a:

- evitar las pérdidas o ganancias excesivas de peso.
- potenciar el máximo de autonomía.
- prevenir o corregir la deshidratación
- controlar la disfagia (dificultad a tragar).
- evitar el estreñimiento.
- proporcionar el placer de comer.
- y mantener mediante la comida las relaciones sociales del individuo.

Conclusiones del 6º Congreso Internacional de la Enfermedad de Parkinson y Movimientos

El pasado 11 de Junio se inauguró en Barcelona el 6º Congreso Internacional de la Sociedad de Movimientos Anormales, de la que forman parte los más renombrados especialistas en diversas áreas de las neurociencias, dedicados al estudio de la enfermedad de Parkinson y otros trastornos del movimiento como el temblor, los tics o la distonia. Durante cuatro días tuvimos la oportunidad de conocer y discutir los últimos avances, tanto en aspectos relativos al conocimiento de la causa, como al diagnóstico, al tratamiento y a la calidad de vida de los pacientes que sufren enfermedad de Parkinson.

A pesar de que la causa de la enfermedad sigue siendo desconocida, los progresos alcanzados en el campo de la genética, biología molecular, fisiología, bioquímica y neuroimagen van a permitir un mejor diagnóstico y tratamiento de los pacientes. En esta última década los estudios de genética molecular han permitido encontrar diversas mutaciones genéticas en enfermedad de Parkinson familiar, ya sea de presentación dominante o recesiva. Aunque en la mayoría de los casos no existen antecedentes familiares, el hallazgo de estas mutaciones sugieren que los factores genéticos tendrían un papel determinante en el desarrollo de la enfermedad, si bien otros factores ambientales podrían modular su expresión clínica.

Desde el punto de vista terapéutico, se presentaron los resultados de estudios recientes con diversos fármacos, que permitirán una aplicación más racional de los mismos. Los agonistas dopaminérgicos tradicionales, como la bromocriptina o la pergolida, habían demostrado ser beneficiosos en el tratamiento de la enfermedad de Parkinson, especialmente en sus estadios iniciales,



María José Martí

Neurólogo de la Unidad de Parkinson y Movimientos Anormales
Hospital Clínico Provincial de Barcelona

y cuando se administraban en terapia coadyuvante a la levodopa, que es el fármaco más efectivo del que disponemos. En el congreso se presentaron pruebas clínicas evidentes que tanto los agonistas tradicionales como los de más reciente introducción, como el ropinirole o el pramipexole, utilizados de forma precoz, pueden retrasar las complicaciones motoras en los pacientes que sufren la enfermedad. De hecho, se tienen ya suficientes datos que respaldan que pueden ser utilizados como fármacos de primera elección en el tratamiento sintomático de la enfermedad en sus fases más precoces. Estos fármacos pueden ejercer sus beneficios de diversas formas: ayudando en la prevención de los síntomas parkinsonianos, retrasando los cambios que se producen en el cerebro y que favorecen la progresión de la enfermedad, y reduciendo la aparición de movimientos anormales que invariablemente aparecen cuando el paciente lleva unos años tratado con levodopa. También se debatieron ampliamente los resultados de diversas técnicas neuroquirúrgicas que se han introducido en los últimos años para el tratamiento de la enfermedad, así como que síntomas pueden mejorar de forma más intensa y en que pacientes deben aplicarse. Actualmente se utilizan técnicas ablativas, que producen una lesión sobre núcleos cerebrales que funcionan de forma anormal, o bien técnicas de estimulación eléctrica mediante la implantación de electrodos profundos intracerebrales. En conclusión podemos decir que la técnica de estimulación subtalámica es por hoy la que mejores resultados apor-

ta, especialmente en pacientes con enfermedad complicada pero con una buena respuesta, aunque intermitente, a la levodopa. Aunque en fase de experimentación, la subtalamotomía (cirugía lesional sobre el núcleo subtalamico) ha demostrado resultados prometedores y, en un futuro, podría ser de elección, tanto por su beneficio como por el abaratamiento de los costes cuando se compara a la estimulación eléctrica.

Por último, diversas ponencias resaltaron la incidencia de otros síntomas, que si bien no afectan la movilidad del paciente, pueden llegar a ser realmente molestos e incapacitantes. El estudio y la aplicación de nuevos tratamientos en los trastornos urinarios, el estreñimiento o de la actividad sexual, así como de síntomas que afectan a la esfera psíquica como la depresión o la afectación de la memoria, permitirán una mejora eficaz en la calidad de vida tanto del paciente como de sus cuidadores.

También fueron presentados los más recientes avances relacionados con otros trastornos del movimiento, que aunque en general, menos prevalentes que la enfermedad de Parkinson, pueden incapacitar física y socialmente a quien los padece. Entre ellos deben destacarse las mejorías sintomáticas obtenidas con las técnicas de neurocirugía funcional en pacientes con distonia generalizada, que presentan espasmos musculares intensos e incapacitantes, y que no responden a otros tipos de tratamientos farmacológicos o a la infiltración de toxina botulínica.



Tribuna de Castilla y León

Inserte su publicidad en un medio castellano como Tribuna de Castilla y León

Una mujer dinámica en la Corte Castellana

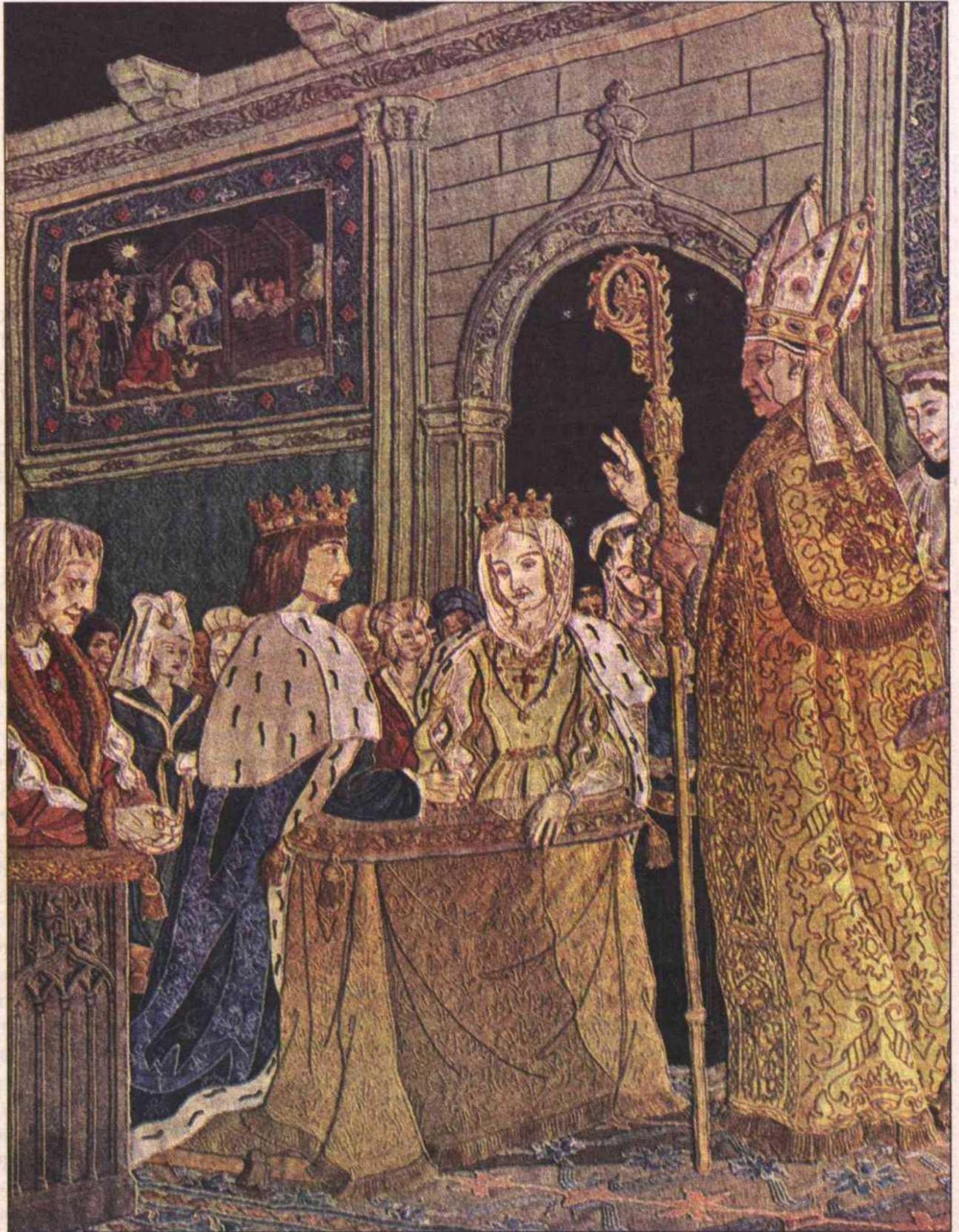
Doña Teresa Enríquez, hija del III Almirante de Castilla

Vidal González Sánchez

De entre el nutrido plantel de mujeres insignes que alentaron con las auras del Renacimiento español, traemos hoy a escena a una ilustre dama, probablemente nacida en Valladolid, hija de Don Alonso Enríquez, tercer Almirante de Castilla, aunque no de su mujer legítima Doña María de Velasco, sino de una dama noble, como era Doña María de Alvarado y Villagrán.

En el libro tercero del "Carro de las Donas" traducido al castellano por fray Alonso de Salvatierra impreso en Valladolid en 1542, se hace un encendido elogio de Doña Teresa cuya niñez discurrió junto a su abuela paterna Doña Teresa de Quiñones, viuda del Almirante Don Fadrique Enríquez. Esta piadosa y caritativa mujer se había retirado al lugar de Valdescopezo en cuyo monasterio de San Francisco el Padre Diego Enríquez, hermano de la noble viuda, era prior. Según el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo aquella niña heredó tanto el nombre como las virtudes cristianas que en grado notable ejercitaba su noble abuela dedicada a la virtud y a las obras de caridad con los pobres. Otros biógrafos como el Padre Bayle trazan un adecuado parangón de las virtudes que cultivaría Teresa Enríquez en su retiro de Torrijos con las de su abuela Quiñones en su casa señorial de Valdescopezo. Debido a esto la jovencita estuvo a punto de entrar en religión atraída por el ejemplo de su tía Doña Blanca Enríquez, monja de Santa Clara de Palencia. Más tarde entraría la intervención de los Príncipes Fernando e Isabel quienes favorecieron la inteligencia de cara al matrimonio de Doña Teresa, emparentada con el monarca y el Maestresala de la Princesa don Gutierre de Cárdenas quienes llegaron a los esponsales hacia el año 1475.

Vendría luego el ascenso fulgurante del Maestresala al cargo de Comendador Mayor de León, Contador Mayor de Cuentas, Caballero de Santiago, Señor de Maqueda y de Torrijos etc., con el privilegio de morar junto a los monarcas donde quiera que estos se hallaren. Por su ascendencia con los Reyes corría entre el pueblo aquella coplilla: "Cárdenas y el Cardenal, -y Chacón y Fray Mortero-, traen



Tapiz. Desposorios de Isabel y Fernando "Reyes de Sicilia" en casa de Luis Vivero en Valladolid, octubre 1469
En los trámites para este encuentro de ambos príncipes jugó papel destacado Gutiérrez de Cárdenas

la Corte al retortero".

En este ambiente, la personalidad de doña Teresa sí destacó por su preparación cultural, más aún lo hizo por su santidad lo que le mereció el apelativo de "La Santa" y también "La loca del Sacramento" por su devoción a la Eucaristía en similitud con la Reina Católica. En todo el proceso de las "guerras de Granada" ambas anduvieron juntas y juntas se desvivieron en la atención a los heridos en los hospi-

tales de sangre que fundó e "inventó" la Reina Isabel. Cuando los combates en el duro cerco de las huertas de Baza, acompañaban a la soberana Doña Beatriz de Bobadilla, Doña María de Luna, esposa del Almirante de Castilla y Doña Teresa Enríquez y todas consumieron largas horas a la cabecera de los dolientes dando rienda suelta a sus ansias de hacer el bien, como cuenta el "Carro de las Donas".

Por el imán de la caridad cristiana en todas

Doña Teresa y la Reina estuvieron unidas y esta animaba a sus damas a que, a ejemplo de doña Teresa ejerciesen la caridad con los necesitados

sus facetas, Doña Teresa y la Reina estuvieron unidas y ésta animaba a sus damas a que, a ejemplo de Doña Teresa ejerciesen la caridad con los necesitados.

Diego, Alonso y María fueron los hijos del matrimonio Cárdena- Enríquez. Los varones entraron al servicio del Príncipe Heredero, ambos muy bien formados y educados con primor por lo que pudieron destacar en la Casa del Príncipe tanto en las Letras como en las Ciencias, en Artes y en Política y aún en el manejo de las armas. Todos fueron discípulos del maestro fray Diego de Deza y al decir del P. Coloma, fueron testigos de la escena de presentación al nuevo confesor de la Reina, Cisneros, cuando le habló de "las más preciadas joyas de su casa". Introdujo al austero religioso en la estancia donde las Infantas bordaban y estudiaban y en el aula donde el Príncipe y los jóvenes de su séquito se avezaban en los latines y otras disciplinas humanísticas bajo la mirada del dominico Deza.

En los torneos y fiestas de las bodas del Príncipe en Burgos con Doña Margarita de Austria, sucedería la inesperada muerte del

joven Don Alonso, hijo menor y el más preciado de Doña Teresa Enríquez quien murió en medio de la fiesta, aplastado por su caballo que cayó sobre él. Esta muerte dejó desolados a sus padres. Su madre tan solo halló consuelo a su desgracia a los pies de una imagen del Crucificado y junto al altar del Santísimo Sacramento donde halló el bálsamo consolador.

Lleno de días y de trabajos en servicio de la Corona, entregó su alma Don Gutierre de Cárdena en Alcalá, aquel atrevido mancebo que, tiempos atrás, acompañando a lomos de una mula al viejo Arzobispo de Toledo, al correr de los años llegaría a ser uno de los hombres más ricos e influyentes en Castilla. La muerte le sorprendió a finales de enero del año 1503. Su viuda, Doña Teresa se volcó e intensificó más aún sus caridades en su villa de Torrijos donde fundó un monasterio de San Francisco en el que volcó sus afanes de perfección. Redimió a innumerables cautivos que penaban en tierras de morería, daba de comer a diario por sus propias manos a los pobres mendicantes; alcanzó del Papa

una bula con grandes indulgencias a favor de cuantos acompañasen al Santísimo Sacramento cuando se daba por Viático. Fundó en Roma y desde allí en todas las naciones una Cofradía del Smo. Sacramento. A su celo se debió el toque en todas las iglesias de España el piadoso "toque de ánima" al caer de la tarde cuando la campana invitaba a la oración por los difuntos y ella misma proveyó de limosnas a las iglesias para atender a este toque de campana. El Papa Gregorio XIII ordenaría este toque de ánimas para todas las parroquias del orbe cristiano. Fundó la Colegial de Corpus Christi en Torrijos y sus dádivas en ornamentos y vasos sagrados para éste y otros innumerables templos de España y de las Indias, fueron innumerables a ejemplo de lo que vio practicar a su confidente la Reina Católica, pues ambas poseían almas "gemelas".

Murió esta santa mujer con sus setenta años cumplidos y llena de virtudes, el 4 de marzo de 1529 y su cuerpo junto al de su esposo, se depositó en la cripta del convento de María de Jesús de Torrijos.

MERMELADA

Helios

Mermelada extra
Melocoton

Helios
LIGHT
extra

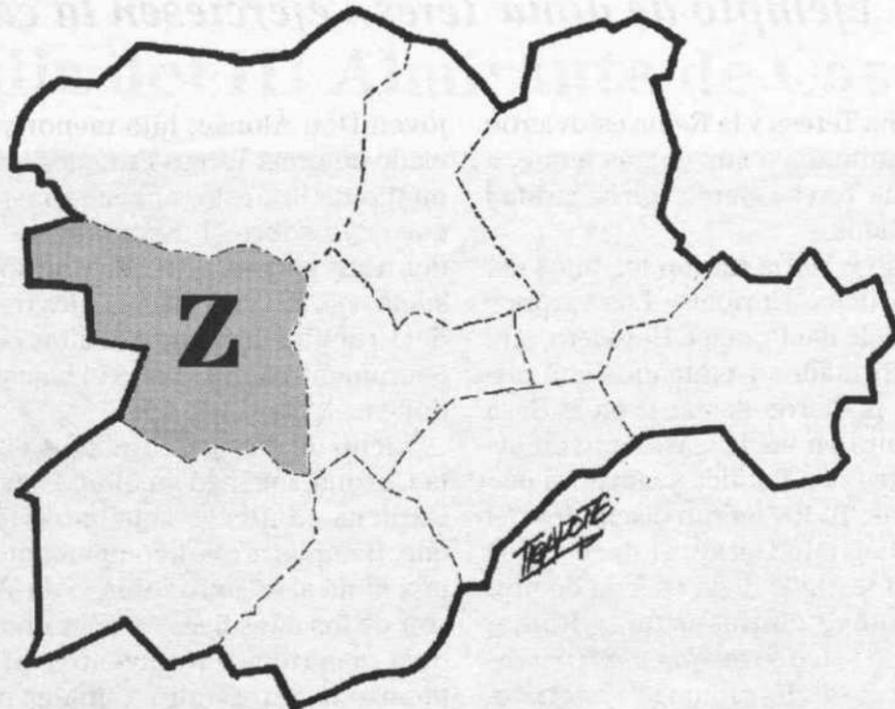
SIN AZÚCAR
SOLO FRUTA
MELOCOTON
100% FRUTA

El sabor que nos une

La Chicharra



José Mª Lebrero Vecino



La "Z" de Zamora

Desgraciadamente en Zamora seguimos siendo la "Z" en casi todo, no es ser pesimista como diría el político de turno; no, simplemente es ser realista o un optimista bien informado, que es muy diferente. Además para salir de esta situación lo primero que tenemos que hacer los zamoranos es admitir la situación. Lo segundo; es tener en cuenta que por otras localidades se pasa y a Zamora hay que venir. Para los que tienen que venir y que lo hagan con mayor frecuencia, y lo más a gusto posible; no debemos olvidar las vías de comunicación. Unas vías que los políticos que nos gobiernan no las reivindican, y si lo hacen, es con esa sumisión propia del que pide algo por cumplir, pero con timidez y sin convicción, por miedo a que los reprendan por pedigüeños. La única alternativa que nos queda es reivindicarla nosotros, pero los zamoranos somos sumisos y conformistas por naturaleza. Si algún día nos levantáramos y leyéramos en la prensa que nos han vendido la Catedral, y se la van a llevar piedra a piedra nos

encogeríamos de hombros diciendo que tendría que ser así.

La "Z", una letra que figura en el último lugar de nuestro alfabeto, incluso los romanos la desterraron porque la consideraban macabra. El censor Apio Claudio la proscribió del alfabeto latino porque ("cuando se pronuncia recuerda a los dientes de un muerto"). Más tarde fue proscrita al último lugar.

Ahí estamos nosotros ahora, en último lugar. Veamos: según un estudio de la Universidad de Salamanca, la mujer trabajadora en Zamora está en peor situación que en cualquier otra parte del país. La tasa de actividad femenina es la más baja de España, con tan sólo un 21 por ciento.

Otro estudio también deja en evidencia que Zamora junto a Soria es la provincia que mayor despoblación ha sufrido en los últimos años. De 1994 a 1998, la provincia de Zamora ha perdido a más de 8.000 habitantes. Sin duda una cifra muy preocupante. Si esas vías de comunicación no lle-

gan pronto, con estos porcentajes de pérdidas de habitantes por año, posiblemente ya no hagan falta. No habrá usuarios suficientes para hacer esa inversión, sería la excusa perfecta para no hacer nada. No es ser alarmista, los números cantan y lo hacen con tal contundencia y claridad que deberían molestar nuestros oídos, a no ser que padezcamos una hipoacusia neurosensorial (conocida comúnmente como sordera) irreversible.

¿Proyectos de futuro? ¿Para quién? Zamora cada vez está más envejecida. No le faltaba razón a cierto consejero cuando dijo que el futuro de Zamora estaba en las residencias de la tercera edad. Buenos ánimos nos dio.

Con todos estos números Zamora en el futuro creo que es una incógnita; no en vano, la Z en matemáticas sirve para representar una incógnita. Pero el arriba firmante quiere soñar y pensar que esto sólo es una pesadilla pasajera: ZZZZZZZZ (En el mundo del cómic el sueño se suele expresar con varias zetas). ZZZZZZ.

LACILE, S.L.
PROMOCIONES INMOBILIARIAS

- Venta de viviendas, locales, garajes y trasteros
- 100 modelos diferentes
- Reformas y contratos de obras

VALLADOLID: C/ La Piedad, 6 Bajo. Tel: 983 26 80 65. Fax y Contestador: 983 25 78 37. 47003 VALLADOLID

CIGALES: Ctra. Valladolid, 2. Tel: 983 58 02 68. Fax: 983 58 04 90. 47270 CIGALES

UNI-VEST

UNIFORMES Y VESTUARIO LABORAL

- Ropa laboral
- Material de protección
- Seguridad - Calzado
- Hostelería - Sanitario

Avnd: Madrid, 87 bajo (Frente Centro Madrid)
Teléf. y Fax 983 22 64 22
Móvil 670 88 08 78

NANUK

VIAJES, ESQUÍ Y SERVICIOS TURÍSTICOS

C/ Montero Calvo, 11
47001 VALLADOLID
Teléfono 983 393 311
Fax 983 387 373
e-mail: viajes.nanuk@nemo.es

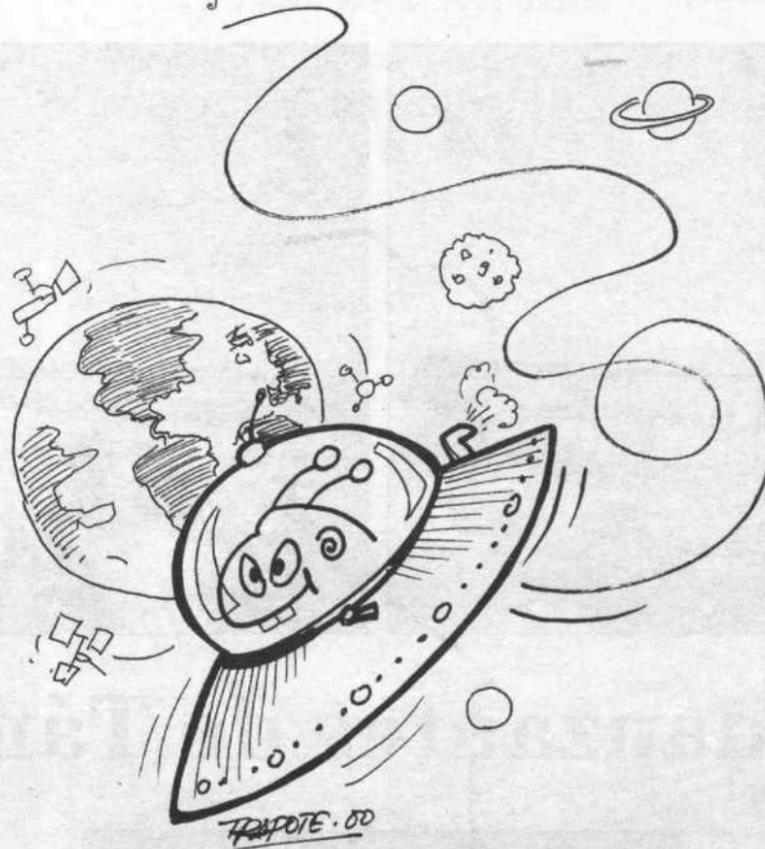
Frase una vez una nave estelar que surcaba el espacio pilotada por un extraterrestre llamado Kim, procedente de un planeta muy lindo que podríamos llamar Monokim.

Kim era un ser curioso y cabal, y por eso conducía con serenidad y alegría su hipernave en busca de nuevos planetas habitados al otro lado de la galaxia. Había sido elegido entre los más cabales y serenos de los de su especie precisamente por sus grandes dotes de observación y su mesura en la toma de decisiones. Era el enviado especial del Consejo Rector de un precioso planeta llamado Kimono, para explorar una zona ignota al otro lado de la Vía Láctea.

Cuando se acercaba a un sistema solar pequeño y desconocido, descubrió en el horizonte esférico una canica azul-marino y se sintió atraído por su extraño brillo y color. Pronto frenó la nave y se acercó pausadamente, como quien llega a casa de madrugada y no quiere molestar, y ¿qué es lo que vio?

Pues bien, lo primero que contempló es que, en efecto, era una bola bonita, casi toda azul, con unas zonas de color tierra y otras verdes, y algunas blancas, y pensó: *¡Es un planeta curioso, y bonito, vale la pena que me acerque un poco más, e inspeccionarlo con detalle, puede que haya vida!*

Y fue y se acercó y lo segundo que contempló es que alrededor de la bola había una especie de moscas zumbonas que giraban y giraban y la circunscribían con sus giros, todas muy ordenaditas y muy simpáticas y aparentemente inofensivas, y que parece que volaran de modo semejante a su nave intergaláctica. Él no podía saberlo, pero eran los centenares de satélites, los miles de aviones que circulan y circundan nuestra esfera atmosférica a todas horas. Miles y miles de aves zumbonas y ordenadas, un enjambre de aviones y avionetas. Y él pensó: *“Han de ser criaturas inteligentes, todas ellas tan ordenadas y tan limpias y tan respetuosas, y todas hacen un ruido muy semejante, que digo yo que debe ser su idioma pues parece que se entienden bien entre ellas, y no se molestan, ni se chocan”.*



El cuento de KIM, el Extraterrestre

Jesús de la Gándara

Y esta segunda observación le impresionó igualmente de forma muy favorable. *¡Lo pondré en mi informe!*, se dijo para sus adentros en el idioma iconológico y telepático propio de su planeta.

Y se acercó un poco más, y penetró en una especie de fluido extraño, como gas o algo así -pensó él- y miró por la gran ventana de la nave y contempló que más abajo de esa cosa que era como aire, parecido al de su planeta, había una cosa muy bonita, como un suelo más consistente que el gas, que tal vez fuese un líquido o algo así. *“Es -pensó- como un tapiz azul que se mueve con ondas suaves y cambia de color, y... qué bonito es”.*

Por encima de ese tapiz pudo observar que discurrían unas cosas muy curiosas, alargadas, como puntiagudas, una especie de seres animados que lo surcaban e iban dejando una bonita estela blanca tras ellos, y se movían despacio y con orden, y pareciera que fueran flotando, y de esos no los hay en su planeta, y pensó: *¡Han de ser seres inteligentes, todos tan ordenados y tan cuidadosos, y que bonitos, y unas veces son silenciosos y tienen como una cresta blanca, y otras no la tienen y hacen un ruido semejante al de las moscas zumbonas, una especie de idioma parecido al de los seres que*

vuelan...!, y tras aplicar mentalmente un algoritmo matemático a la observación dedujo: *¡Puesto que ese ruido es uniforme y rítmico, ha de ser necesariamente un idioma inteligente!*

Y también vio que en los bordes de esas zonas azules y alfombradas había otras que parecían ser más sólidas, y que eran de color tierra o verde, y que estaban surcadas por extrañas líneas largas que se cruzan unas con otras, como canales o caminos o tal vez vías de circulación de algo -eso pensó-. Y enseguida pudo confirmar su conjetura, al observar que por ellas se movían una larga sucesión de seres inteligentes, aquí ya no le cabía ninguna duda, eran seres inteligentes, pues iban y venían rápidos y ordenados, y tenían un sistema de desplazamiento muy ingenioso, como rodamientos giratorios, y pensó: *¡Hay que ver que listos parecen, y paran y arrancan, y todos ordenaditos, y muy simpáticos, y de muchos colores y con luces, y hacen todos un ruido muy parecido, semejante al de los otros seres que vuelan o que flotan pero un poco más bajito, y que -definitivamente- debe ser el idioma común de este planeta, pues siempre es rítmico y uniforme, y hay que ver que bonitos son, y qué listos, y tendré que llevarme uno a*

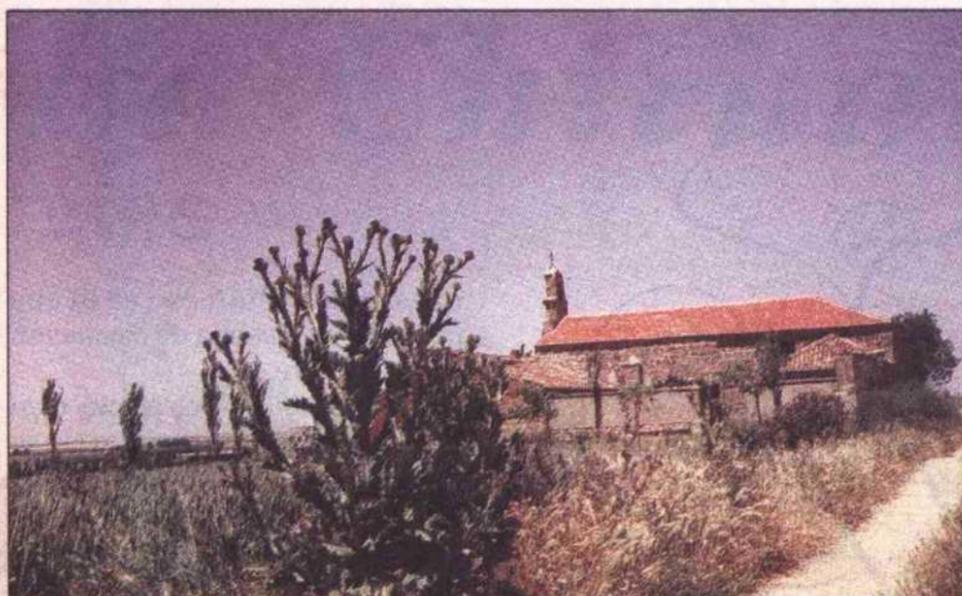
nuestro planeta!, eso es lo que pensó en su sistema de cavilación extraterrestre.

Y comprobó que, en efecto, eran seres listos, pues unas veces circulaban con orden y sentido, y otras veces se quedaban parados, como si estuviesen descansando, todos perfectamente ordenados unos junto a otros, o unos tras de otros, y sin molestarse para nada, y que curiosos parecían, y que pacíficos, eso pensó desde su puesto de mando en la nave extraterrestre, y decidió: *¡Llevaré uno de estos seres inteligentes a nuestro planeta!*

Y siguió inspeccionando, y explorando, y maravillándose de las cosas que veía y también pensando en cómo capturar y transportar una de esas criaturas inteligentes a su planeta, y sólo encontró un problema, que tal vez podría acarrearle dificultades considerable en su viaje de regreso. En efecto, observó que cuando las criaturas inteligentes de cuatro ruedas descansan o se paran, expulsan al exterior unas cosas muy raras, y pensó: *¡es como si al pararse estuvieran... ¿como lo diría?, evacuando o algo así...!* y observó más y comprobó que cada criatura echaba fuera de su cuerpo uno o más de esos bichos extraños, y le dio miedo que uno de esos animáculos se metiera en su nave.

Parecía mentira como de esos bonitos seres de colores brillantes, pulidos y cristalinos, podían salir esa especie de insectos tan raros, esa variedad de parásitos de patas largas, muy desordenados y desagradables, y que cada uno va a su aire, y sin ningún sentido ni ninguna disciplina, y parecen ser malísimos, pues se molestan entre ellos y riñen y se agreden, y no se respetan ni nada, y cada uno hace un ruido diferente, y no hay quien les entienda, ni siquiera se entienden entre ellos, y lo llenan todo de basura, y son unos maniáticos y tienen unas costumbres rarísimas, y a veces hasta se matan entre ellos sólo por sus propias manías, o por no entenderse en lo que dicen, y luego se pudren y dan mal olor, y son feos, y...

¡...de estos no -pensó Kim- definitivamente no, de esos no llevaré ninguno a nuestro planeta!



Los danzantes de Támara

Jesús Trapote

En pleno corazón de la zona este-paria de Tierra de Campos y atravesado por el Camino de Santiago, se encuentran lugares y poblaciones de gran riqueza artística y cultura popular. Son manchas de grandes extensiones de trigos y cebadas, salpicadas por tímidos toques policromos de algún superviviente chopo anclado en los restos de lo que fuera un arroyo. Los palomares son otro signo peculiar en toda esta inmensa comarca, alarde, que fuera, de riqueza en la población que los tuviese. Pero por encima de todo este paisaje castellano leonés de Tierra de Campos, están las construcciones religiosas que dominan la horizontalidad de estas tierras. Enormes iglesias, monasterios, conventos y ermitas, forman parte identificativa de lo que podíamos llamar la "Castilla profunda".



La iglesia catedralicia de San Hipólito el Real, en la localidad palentina de Támara de Campos, domina altanera varios kilómetros a su alrededor, sorprendiendo de su magnitud si se tiene en cuenta el pequeño tamaño de la villa. Cercana esta localidad de lugares tan peculiares como Frómista, Santoyo, Villalcázar de Sirga o incluso Carrión de los Condes, supone un enclave más, dentro de los puntos imprescindibles para el visitante amante de escudriñar en las profundidades del arte y la historia de nuestra Comunidad. También aquí, como en todas las poblaciones castellano leonesas, existen costumbres y tradiciones ancestrales que perduran desde hace siglos, gracias al celo de la, cada vez más escasa población que ilusionada, trata de mantener día a



día, de año en año y generación tras generación lo que ellos siempre conocieron y enseñaron sus mayores.

Los llamados Danzantes de Támara, son quienes nos mueven a la realización de este reportaje lleno de cariño hacia estas costumbres y tradiciones del más alto arraigo castellano leonés. El cronista se siente atraído por el tema, y sumergido en una especie de hipnosis, le invita a investigar entre los lugareños y documentarse de los historiadores, para así poder relatar al lector sus peculiaridades, con la máxima fidelidad.

Los Danzantes son una cuadrilla mixta en la actualidad, (antes solamente los componentes eran hombres) encabezada por la figura de su, por denominarlo de algún modo, Director y que su nombre popular es el "Chiborra", personaje emblemático del grupo que con su peculiar vestimenta, gorro y bastón o mástil engalanado, coordina y dirige los distintos movimientos de los bailes, siendo así mismo predicador de las alabanzas, exaltaciones y rogativas ante la Virgen de Rombrada. El traje de los danzantes es predominantemente blanco, con significativas faldas y enaguas, sin

olvidarnos del significativo pañuelo trenzado que se colocan en la frente. Uno de los elementos complementarios que acompañan a este grupo son las castañuelas y los palos. Otro aditamento es el mástil encintado multicolor, cuyo baile de la rueda consiste en destejer y tejer el mismo, danza muy común en nuestra comunidad y concretamente en zona castellana. Son tres fechas importantes a lo largo del año, cuando este grupo deleita con sus danzas en torno a la Virgen citada, de honda devoción entre las localidades de la zona y muy especialmente entre los tamarenses.

La primera fecha es el 25 de abril, día que se viene en procesión desde la ermita con la imagen en andas y se la deposita en la majestuosa Iglesia mayor de San Hipólito el Real de Támara y ofrecerla un novenario. Después de estos actos religiosos, el día de la Cruz de mayo, el tres de dicho mes, se retorna del mismo modo y siempre encabezando la procesión el "Chiborra" con sus danzantes al son de dulzaina tamboril por el camino hacia la ermita, en un trayecto de unos tres kilómetros. Finalmente es por la festividad de la Trinidad, cuando se celebra la misa de los Danzantes a la que tuvimos ocasión de asistir el pasado domingo día 18 de junio y convivir en sana cordialidad con los convecinos de la tierra. La peculiaridad de este año última celebración participativa de los danzantes tamarenses, fue la asistencia como celebrante de la misa de, **José Antonio Chico López**, autor literario del libro recientemente editado sobre tema histórico/ documental de Támara, hijo del pueblo y quien, con emotivas palabras, señaló en su homilía, los entrañables recuerdos de la infancia donde siempre la Virgen de Rombrada fue para él motivo de devoción inculcado por sus mayores

Al maestro de ceremonias de los danzantes se le denomina "Chiborra"



En honor a la Virgen de Rombrada, bailan anualmente en tres fechas determinadas ataviados con su peculiar traje. Fotos J.T.

Si hablamos de la ermita de Rombrada señalaremos que se encuentra enclavada en medio de campos de cereal y cercana a localidades de Piña, Amusco y Támara de Campos, localidades éstas que cuenta el sabor popular, se disputaron la posesión de la misma, teniendo incluso que intervenir el mismísimo Obispo de Palencia quien dictaminó salomónicamente que sería la localidad que tuviese menor distancia entre el altar mayor de la ermita y la pila bautismal de cada una de las localidades. Se trata de un pequeño templo sin mucho valor artístico de principios del gótico y de reciente restauración por aportación popular. Pese a la mala calidad de la piedra caliza, se conserva en muy buen estado, gracias al municipio de Támara. Su acceso está dividido por dos caminos, uno procedente de la población citada y el otro de Piña. Su entorno se limita a campos de cebada y trigo y las pinceladas esporádicas de algún rebaño de ovejas, siempre presente en este paisaje.

Al referirnos a la imagen de la Virgen de Rombrada artísticamente, podemos definirla como una espléndida talla policromada, quizás de la misma época que el templo, aunque más me inclinaría hacia etapa anterior, ya que tiene unos signos mucho más románicos que góticos. Es una pieza de considerables dimensiones mucho mayores que las habituales a esta clase de imágenes. La ferviente devoción y gran cariño popular, la han abarrotado de "añadidos" ajenos a su personalidad artística, como medallas, rosarios, coronas, flores y lazos

que de algún modo desmerecen la sobriedad escultórica que posee. Pero no se puede ir en contra del fervor popular de estas nobles gentes repletas de historias de tradiciones orales o crónicas ancestrales que nos hacen llegar inmensos beneficios, milagros, bendición de campos y cosechas, que mantiene una fe constante heredada a través de esos cinco siglos de existencia. Otra leyenda popular cuenta que estuvo enterrada durante la época sarracena para preservarla del ultraje infiel.



Son los Danzantes los protagonistas de estas tres celebraciones anteriormente citadas, después de la Virgen de Rombrada lógicamente. Su maestro de ceremonias, el "Chiborra" durante todo el año prepara a esta cuadrilla, como decíamos, actualmente de mozos y mozas, ensayando ese "paloteo" de sonido tan peculiar que, acompañado otras veces de castañuelas, resuena insistentemente entre la inmensa llanura, cuando en procesión de ida y de venida, escoltan a la venerada imagen. Es el domingo de la misa de los danzantes de este caluroso junio, cuando vimos de nuevo a estos bailarines sin su traje de gala, como es costumbre, pero sí con su pañuelo ceñido a la frente y sus inseparables palos, castañuelas, dulzaina y tambor. El "Chiborra" de turno, ataviado con toda su indumentaria, declamó a los pies de la Virgen de Rombrada, una vez sacada en breve procesión junto a la ermita, las acostumbradas plegarias y alabanzas que durante tantas generaciones han mantenido la devoción popular de unas gentes sencillas, cuyo sudor supone el fruto de esa áspera tierra castellana.

Ni el progreso, ni la despoblación han mermado el latente espíritu de mantener las tradiciones de las gentes de Támara y sus alrededores. Anualmente, venidos de lugares lejanos, los hijos y descendientes de estas nobles tierras palentinas, se reúnen y aúnan en días tan señalados como el 25 de abril, el 3 mayo o este último de junio, formando una gran piña de fraternidad y sana convivencia en torno a sus inigualables danzantes.

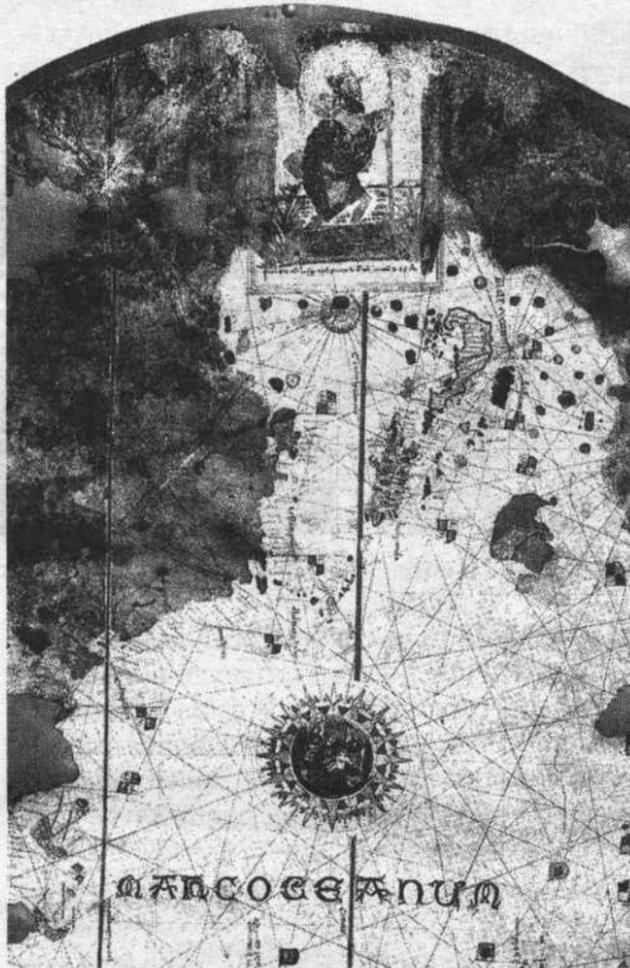


Siguiendo nuestra costumbre en Agosto no se publicará Tribuna de Castilla y León, volveremos a estar con nuestros lectores en Septiembre. Felices Vacaciones



Jesús Varela Marcos

El Descubrimiento del Brasil



política descubridora e iniciar un amplio programa de viajes, para averiguar realmente dónde había llegado Colón y dónde los lusos. Dentro de este nuevo programa debemos incluir los viajes de Alonso de Ojeda, que recorre el Norte de Sudamérica desde Cumaná hasta el cabo de la Vela; el segundo y desconocido de Cristóbal Guerra; el de Vicente Yáñez Pinzón, y el de Diego de Lepe, como más importantes en el área que hoy nos ocupa, el Brasil. Así pues, el descarte del plan colombino, nacido en las Capitulaciones de Santa Fe, y la adopción por los Reyes de una política de descubrimientos atlánticos propia, fueron los motivos que patrocinaron los viajes a la costa brasileña.

Cuándo se descubrió Brasil.

La nueva política de descubrimientos estaba orientada a llegar a Catay y Cypango, como la de los portugueses, pero por la única ruta posible que les permitía el trazado de la Raya de Tordesillas, el Suroeste. El plan se inició con el viaje de Ojeda-Vespucio, que zarpó de España el 18 de mayo de 1499 y, sus resultados se supieron antes de la partida de los siguientes via-

jes de Pinzón y Lepe en 1499-1500, por lo que ambos capitanes dispusieron de la cartografía del viaje precedente. Son estas dos expediciones las que tendrán éxito en lo que a adelantos de los descubrimientos geográficos se refiere, no así en abrir la ruta de la China por Occidente. Sin embargo, por ser prácticamente paralelas en el tiempo y objetivos, estudiaremos la de Vicente Yáñez Pinzón que fue la primera en organizarse y la protagonista del descubrimiento brasileño.

La expedición descubridora.

Vicente Yáñez Pinzón junto con su familia logró armar una flota de cuatro carabelas en el puerto de Palos. Los Pinzón querían aprovechar la oportunidad que les daba la situación política de tensión entre ambas coronas ibéricas, y por ello aportan capital familiar para acelerar la salida. La flotilla zarpó del río Saltés desde donde se dirigió a Sevilla para ultimar gestiones con el obispo Fonseca y, una vez logrado su propósito de favorecerse con descuentos fiscales en su cargazón, se dirigió por el río Guadalquivir hacia la costa andaluza. Pinzón zarpaba del puerto de Sanlúcar de Barrameda en los primeros días de diciembre de 1499, con la misión de ir al Catay y Cipango, y lo hacía conocedor de los resultados positivos de los portugueses, pues Vasco de Gama había regresado en el verano de 1498, y disponiendo de las anotaciones cartográficas del viaje de Alonso de Ojeda-Cosa-Vespucio, que le había proporcionado en Sevilla Juan Rodríguez de Fonseca, coordinador y máximo responsable de este programa de descubrimientos.

Así pues, nos encontramos ante un buen marino que ya ha viajado a Occidente con Colón en el primer viaje actuando de capitán, e incluso socorriendo al Almirante tras su naufragio. Con él viajarán, como capitanes, su sobrino Arias Pérez, hijo de Martín Alonso, y Diego Fernández Colmenero. Dispuso además de un magnífico equipo de hombres de mar, encabezado por los pilotos Juan de Xerez, Juan de Umbría y Juan de Quintero, que mandarían un grupo de marineros como: Pedro Mendel, Cristóbal de Vega, Diego de Alfaro, Manuel de Valdovinos, Pero Ramírez, Juan de Palencia, García Fernández,

Fl descubrimiento físico del Brasil se produjo el 26 de enero del año 1500 cuando la expedición de cuatro carabelas de Vicente Yáñez Pinzón avistó tierra en la punta Macuripe a 3° S. en el actualmente denominado continente americano. Para llegar a este enunciado, aparentemente simple y sin dificultades de comprensión, los historiadores han tenido que resolver algunos enigmas.

Uno de ellos es por qué se produjo este descubrimiento. La respuesta está en la política de los Reyes Católicos sobre los descubrimientos atlánticos. En concreto, en los resultados obtenidos por Cristóbal Colón tras el segundo viaje, cuando se tiene constancia de su descalabro como descubridor de una ruta comercial entre la China y España, además de haber resultado un fracaso económico y poblador. Colón volvió desacreditado a España el 11 de junio de 1496 y se va a dirigir a la corte en busca de apoyo. Durante este período de sombra y dudas el Almirante vivirá la mayor parte del tiempo en Burgos. En la ciudad castellana el genovés conseguirá renacer de nuevo ante los Reyes Católicos, lavando su prestigio frente a los difamadores, logrando la renovación de sus títulos y consiguiendo 6 millones de maravedís y ocho naves para su tercer viaje. Esta decisión real se debe entender también como una política de competencia con la expedición portuguesa, que al mando de Vasco de Gama se estaba organizando en Lisboa y que zarpará en junio de 1497.

Colón iniciará su tercera expedición al Nuevo Mundo el 28 mayo de 1498 desde Sanlúcar de Barrameda, casi al tiempo que Vasco de Gama llegaba a Calcuta y cuyas noticias llegarían con fluidez a la corte de los monarcas castellanos. Además, el resultado del tercer viaje de Colón, como sabemos por carta suya de 30 de mayo a 31 de agosto de 1498, fue un fracaso en lo que a su misión principal de llegar al Catay se refiere, teniendo el Almirante que refugiarse en el planteamiento de una nueva teoría sobre la redondez de la tierra para justificar su descalabro.

Sin duda, fue este nuevo fracaso colombino, unido al éxito de los portugueses, lo que llevó a los Reyes a cambiar sistemáticamente de

Frío en invierno y calor en verano, esto es lo sano

La respuesta está en la política de los Reyes Católicos sobre los descubrimientos atlánticos

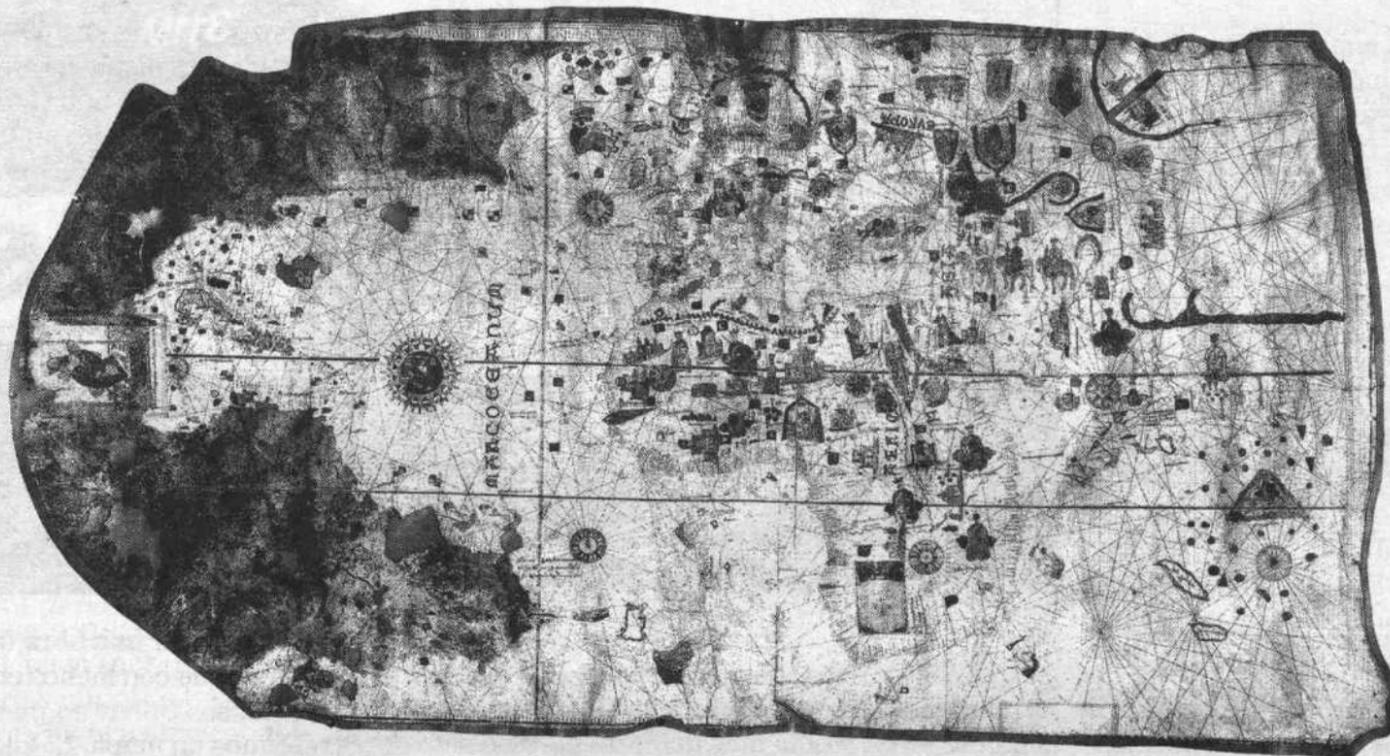
Antón Fernández Colmenero, Diego Prieto, Juan Calvo, García Ferrando y otros desconocidos hasta un número aproximado de 65 hombres. La mayoría de estos tripulantes eran expertos conocedores de las nuevas rutas por haber participado ya antes en estos viajes.

Este equipo humano muy unido por lazos familiares, se completaba con cuatro carabelas de poco calado muy aptas para la actividad descubridora. Y parece que la intención de es-

con el que recorrió unas 300 leguas mar adentro. Navegaban con comodidad hasta que se desató una tempestad tropical que les arrastró situándoles en una latitud en que ya no divisaban la estrella Polar. Este fenómeno se produce a unos 5° de latitud Norte. En este momento los hombres de la expedición llegan a pensar si los planteamientos colombinos del tercer viaje, que afirmaban que la tierra no era redonda sino en forma de pezón, podían tener consisten-

colombinos, nos indican el nombre que pusieron a este cabo, que fue el de **Consolación**. Si bien, algunos declararon que se denominó **Rostro Hermoso**, y Pinzón nombró a esta punta como **Cabo de Santa María**, y así aparece en la rotulación de la carta Juan de la Cosa.

Estas denominaciones señalan un único lugar que investigadores de prestigio, caso del brasileño Max Justo Guedes, han identificado, como la **Punta Macuripe** en la costa del



CARTA DE JUAN DE LA COSA.—MUSEO NAVAL. MADRID

tos palermos era realizar la idea que Colón no había logrado en el primer y tercer viaje de llegar a la India, y así honrar la figura del fundador de la dinastía, Martín Alonso Pinzón, a la vez que realizar un magnífico negocio.

Terminaba el año 1499 cuando las cuatro carabelas zarpaban del puerto de Sanlúcar. Pinzón, capitán de toda la flotilla, ordenó rumbo Suroeste camino de Canarias. En unos días avistaron las islas, allí hicieron la aguada y determinaron el rumbo para atravesar el Atlántico. En esta ocasión la flota no toma la ruta de los Alisios, sino que, al igual que hizo Colón en su tercer viaje, Pinzón ordenó rumbo Sur hasta el archipiélago portugués de Cabo Verde, en concreto a la isla de Santiago. Esta determinación es significativa, pues suponía navegar por aguas reservadas a Portugal desde el Tratado de Tordesillas. Ello implicaba un grado de secreto, al menos en la ruta y los objetivos de la flota.

Vicente Yáñez determinó zarpar de la isla de Santiago el 13 de enero de 1500, Su intención y plan secreto del viaje era una larga travesía del Océano con destino a la China. El rumbo que eligió para su flotilla fue Suroeste

cia. Sin embargo, esta circunstancia de la tormenta que sufrieron en las zonas de las calmas les supuso gran ayuda.

Al amainar el viento la flota estaba en el área de las calmas navegando con poca velocidad, recorriendo unas 24 millas por singladura. En este régimen de brisas navegaron hasta situarse sobre 1° de latitud Norte. A partir de este momento encabalgan los bordes de la corriente del Alisio del Sureste que les hace navegar 240 leguas más, y a avistar tierra a 540 leguas de Cabo Verde, el día 24 de enero de 1500, según el autor brasileño Guedes, y el 26 de enero de 1500 según el vallisoletano Ramos.

El lugar de la arribada.

Un famoso cartógrafo de la época, el santanderino Juan de la Cosa, es quien nos transmite con exactitud el lugar donde desembarcó la armada de Vicente Yáñez. Es más dedicó una carátula especial en su carta náutica para significarlo, y así reza: "*este cavo se descubrió en el año de mil e CCCXCIX por castilla syendo descubridor vicentians*".

Posteriormente los cronistas, caso de Anglería, y los testigos al declarar en los pleitos

actual estado federal Brasileño de Ceará, a 2° 50' de latitud Norte y a 38° 53' longitud Oeste. Pinzón siguió descubriendo Brasil desde el punto de contacto en punta Macuripe, hasta el límite con la Guayana Francesa. El paleño pasó del primer asombro, por la cercanía de la tierra descubierta, pues sólo había tardado 13 días en llegar, a maravillarse con la visión de una naturaleza amenazadora. Contempló con perplejidad ríos tan caudalosos como el Amazonas, cuya desembocadura denominará Mar Dulce, por la potencia del agua que penetra en el Océano Atlántico como un marea de agua de río.

Hasta aquí, escuetamente, el principal aporte documental que hemos podido reunir para contrastar las opiniones de los actores del suceso, sobre quién descubrió el Brasil, cuándo se descubrió y el por qué. Ahora sería el momento de las opiniones, también conocidas como conclusiones al hecho histórico, pero no serán mas que eso, opiniones de un suceso que ocurrió hace exactamente 500 años en el preciso momento que redactamos este escrito.

Jesús Varela Marcos. Secretario General de IIEIP
Profesor Historia de América Universidad de Valladolid

El que en julio no trilla, en agosto no agavilla

El túnel de papel

Hace unos días ha sido difundido a los medios de comunicación el dictamen del estudio realizado por la empresa IDOM para el paso de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid por nuestro municipio.

La solución es muy sencilla, una variante que rodea la ciudad por el este y un túnel de 12 kilómetros apto para cuatro vías, dos de ancho UIC, es decir, 1432 mm. y dos de ancho ibérico, 1674.

¡Qué solución tan ingeniosa y tan económica (100.000.000.000 de pesetas)!

¿Cómo no se nos habría ocurrido antes una idea tan brillante y sencilla?



Pedro Pintado Quintana



F

l estudio fue encargado por el Instituto para el desarrollo de Valladolid (INDEVA) y responde a la necesidad de adecuar las actuales infraestructuras de Valladolid a la nueva línea, que será, previsiblemente, incompatible con el actual trazado de vías.

Sobre el papel todo es posible y hacer un túnel de 12 kilómetros con anchura para cuatro vías es una obra que no tiene nada de sencilla. Se podrá argumentar que más difícil sería perforar la sierra de Guadarrama para realizar un túnel de 25 kilómetros, pero ahí estamos hablando de una montaña, donde no hay cauces fluviales que haya que atravesar, cual es el caso del río Esgueva actual y los antiguos cauces del mismo río, todos ellos perpendiculares al trazado de la vía.

Además, la perforación habrá que hacerla bajo el trazado de vías actual, con lo que se producirán muchas incidencias mientras duren las obras y eso llevará un par de años como mínimo.

Si algo tiene de bueno el estudio, es que define como imprescindible la realización de una variante para trenes de mercancías, rodeando Valladolid por el este. Eso lo venimos defendiendo desde estas páginas mucho antes de que se hubiera decidido la construcción de una nueva línea Madrid-Valladolid. La seguridad an-

te todo. Por nuestra ciudad pasan trenes con productos líquidos altamente inflamables y, por el momento, nos hemos librado de accidentes, siquiera leves, (toquemos madera) pero no sabemos cuánto puede durar esto.

Cuando se construya la variante para las mercancías y se consiga la ubicación de los Talleres Centrales de Reparaciones fuera de su actual emplazamiento, se verá que el problema que tenemos en Valladolid está más en la cabeza de algunas personas que a ras del suelo.

La exigencia de una línea de Alta Velocidad no es la de ir soterrada o elevada. Puede estar perfectamente a nivel del terreno. Lo único que se pide es que no haya pasos a nivel ni posibles interferencias no previstas con el tráfico de automóviles, peatones, etc. Pero no hay que ser muy papistas. En Francia, el país que ha desarrollado más y mejor la red de Alta Velocidad, los trenes TGV (Tren de Gran Velocidad) tienen vías independientes de las convencionales en los tramos interurbanos. Sin embargo, en las ciudades utilizan las mismas vías que el resto de los trenes y entran en las estaciones de toda la vida, compartiendo andenes con trenes expresos, correos, mercancías, etc.

Por lo tanto, recapacitemos, no sea que estemos matando pulgas a cañonazos y estemos pensando en gastarnos 100.000 millones de pe-

setas para realizar una obra faraónica innecesaria. Seguro que con menos conseguimos efectos parecidos.

Si miramos un mapa, 12 kilómetros son muchos kilómetros. A favor de tan magna obra podemos decir que así hacemos las cosas pensando en el futuro, pero quizás es demasiado futuro, teniendo tantas carencias en nuestra ciudad. La ausencia de planificación racional después de muchas décadas ha dejado un desorden difícil de arreglar.

Vayamos por partes, la realización de la variante es prioritaria porque mejorará sensiblemente la seguridad y la flexibilidad de cualquier opción posterior.

Seguidamente, hay que resolver el problema de la ocupación de suelo urbano del Taller de reparaciones. Eso pasa por conseguir terrenos, lo cual parece que no es tan fácil como se decía en el mismo informe. Se parte de la hipótesis de situar juntos el Taller de reparaciones y la estación de mercancías, y son actividades que no se relacionan entre sí y pueden estar en sitios bien distintos.

Después habremos quitado unos cuantos árboles que nos permitirán ver el bosque y quizás encontremos el sendero que nos permita atravesarlo sin tener que talarlo.

Pedro Pintado. Miembro de ASVAFER

Nuestro Correo Electrónico

latribunacastilla@vasertel.es

Homenaje al Profesor D. Olegario Ortiz

Antonio Jimeno Carruez



Hace unos días, el 16 de junio pasado, un numeroso grupo de alumnos y personas que han trabajado con D. Olegario, le rendimos un homenaje en la Facultad de Medicina, con ocasión de su entrada en el club de los octogenarios y sobre todo, por lo realizado en esos 80 años.

No soy yo el más indicado para hacer un estudio cronológico-histórico sobre el homenajeado; simplemente me referiré a aspectos de su personalidad, de su carácter, de su quehacer que nos han impactado de forma especial a los que hemos vivido con él, durante tantos años.

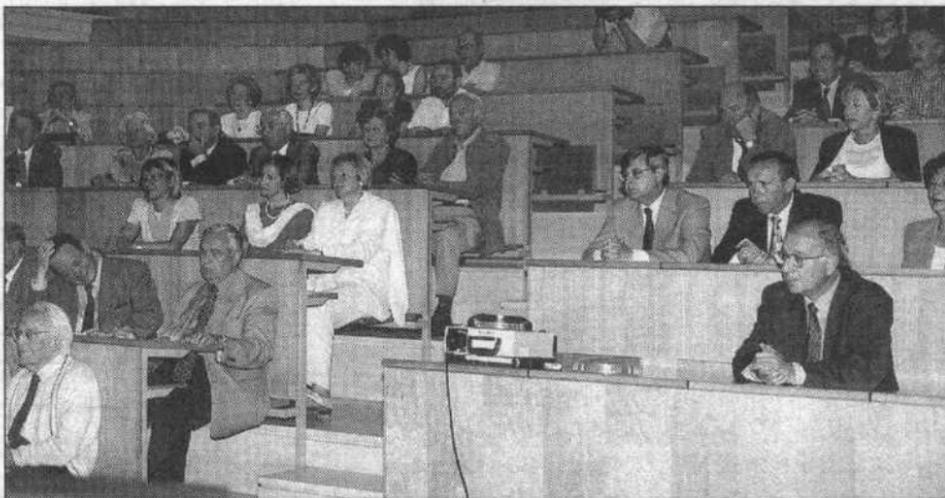
Vallisoletano de nacimiento, vivió su niñez formando parte del paisaje de Torozos, confundiendo con el páramo, no olvidando ni perdiendo ya nunca sus esencias que afloran en él de forma permanente. En esta Facultad cursó los estudios de Medicina con muy notable aprovechamiento, recibiendo entre otros honores el Premio Sierra, otorgado por los alumnos compañeros de clase, hecho que realza su valor y que siempre lo recuerda con cariño. Su ejercicio de Medicina Asistencial en Zaratán, sus tardes de investigación en el Departamento de Anatomía con Pedro Gómez Bosque y Benito Herreros, su aprendizaje clínico junto a sus mentores Misael Bañuelos y Ramón Velasco completado en Hospitales alemanes, enmarcan su vida científica, que en un médico es tanto como decir casi toda su vida.

Obtuvo por oposición la Cátedra de Patología General de Zaragoza, donde yo le conocí, pues era alumno de aquella Facultad de mi Zaragoza natal. Nunca he conocido un éxito tan clamoroso como fue la andadura de D. Olegario por Zaragoza. Fue querido, admi-

rado y respetado, sinceramente y sin reservas. Nos hizo partícipes de sus clases de Patología General y de la brillantez de muchos de sus amigos, Miguel Delibes, Frechilla, etc. pasaron por la capital aragonesa vertiendo su saber.

Las cumbres nevadas del Moncayo ya no separaban Castilla de Aragón sino que constituyeron para el Profesor Ortiz, un puente de unión entre las tierras que le vieron nacer y triunfar.

Decía Jorge Luis Borges "si yo leo mi primer libro Fervor de Buenos



Aires, pienso que de algún modo, está ahí todo lo que escribiera después; en este libro está prefigurado todo, salvo que está entrelíneas y sólo yo puedo verlas. Es como si fuera un manifiesto de futuro".

El mejor libro de D. Olegario está escrito en el periplo: atardeceres de invierno en el monte de Mucientes, Facultad de Medicina, pacientes de Zaratán, Zaragoza, y de nuevo Valladolid. En este libro están condensados sus sueños, sus alegrías, sus tristezas, su vida. El esquema que queda, es lo que hemos recogido los que hemos trabajado con él.

En aquellos tiempos, la formación de un equipo, cátedra, etc. se sustentaba en las personas del Catedrático y Profesores Adjuntos, siendo el resto gente con pocas necesidades y mucha ilusión. No se puede establecer comparaciones

significativas con la actualidad, son situaciones simplemente distintas. Lo que nos atraía y mantenía, era la coincidencia de aquello que veíamos, con nuestros mandamientos de juventud. Siento satisfacción al pensar que aquellos mandamientos, no han cambiado; la forma de hacer y vivir la medicina no ha cambiado en sus concepciones más profundas, lo que significa que ahora muy probablemente haría lo mismo, me guiaría por los mismos principios. Esto lo digo sin concesiones "con la edad nos liberamos

nadie que merecieran la pena.

Su afán y amor por la *libertad* con los servilismos debidos a la verdad, trabajo y justicia, marcaron muchas de sus actuaciones e incluso su trayectoria vital, en un tiempo en el que la sociedad estaba constreñida por atavismos y la simple discrepancia científica podía construir una ofensa, y estoy hablando de la Universidad. El gusto por la *verdad* sin adjetivos, y el trabajo duro configuraron una persona atractiva que se hace patente en todo momento y con todas las personas con las que convive.

Dotado de un sano *escepticismo*, una gran capacidad de observación y un profundo conocimiento del alma humana, hacen de él un clínico profundo, juicioso y provisto de esa rara cualidad de visión rápida u ojo clínico, tan útil y de fiar cuando viene de una persona formada.

Ha sido actor y ha vivido la época de transición de la medicina, la época en la que más cambios ha habido en toda la historia, hasta llegar a la medicina actual, medicina práctica-morfológica, demostrativa y eficiente de hoy donde la única limitación es la que impone nuestra ignorancia, porque no otra cosa nos impide hacer el mejor tipo de medicina.

Con todos estos ingredientes y otros muchos se constituye D. Olegario, hombre independiente y poco manejable; siendo difícil aún para los que convivimos con él, encasillarle en una tendencia. Creo que está imbuido de un profundo humanismo cristiano, tiznado de liberalismo y esta utopía donde las haya, impregna todo lo que hace.

Concluyo dándole las gracias por todo lo que ha hecho y poniendo en su boca un pensamiento que Freud decía de sí mismo: "He sido un hombre afortunado, nada en la vida me fue fácil".

Antonio Jimeno Carruez. Cto. Medicina

El título de Peatón de clase especial (Licenciado en Peatonología Básica) se obtendrá tras aprobar tres ciclos de estudios universitarios, y será válido en la Unión Europea



José María Quemada Sisniega

P

or fin se ha descubierto! Ha costado tiempo, y suponemos que algún dinero, pero la verdad resplandece siempre cuando se la busca con interés y dedicación. Y ahora ya sabemos quién tiene la culpa de que un buen número de conciudadanos acabemos todos los años hechos puré por las calles de Valladolid, mientras ejercemos de viandantes, transeúntes, caminantes, andarines, paseantes o peatones. Nos lo han contado, eligiendo para definarnos en esta actividad circunstancial y pasajera en la que todos incurrimos reiterada, ocasional y forzosamente, la última palabra, peatón, que a mí me parece la menos agraciada de todas las sinónimas.

La culpa la tenemos nosotros, porque según se deduce del estudio no sabemos andar. Y es que nuestros "papuchis", mucho preocuparse de que conociéramos lo más posible sobre geografía, gramática, historia y las cuatro reglas los chicos y cinco las chicas, sin valorar nuestra ignorancia en la peligrosísima somatodeambulación ciudadana. ¡Bonita palabreja me ha salido! ¿Cómo caerían en esa dejación tan manifiesta? Me cuesta trabajo perdonárselo a mis progenitores, aunque me vengán desde arriba voces asegurando que en sus tiempos todas las calles eran "peatíficas", y era absolutamente imprevisible adivinar la evolución seguida hasta el presente

PEATONES

SI ME APURAN
UN POCO, PRIVATIZO
LAS CALLES Y VERÁN.



ARTEYCO

**PROYECTOS
DISEÑOS
DECORACIÓN**

C/. Capuchinos, 12-Bajo dcha. - 47006 Valladolid - Teléfono 983 47 40 55 - Fax 983 47 42 18

Su importe se pagará en euros, si todavía existen, o en dólares, que seguro que sí.

El examen final deberá realizarse en inglés

Pero tranquilo todo el mundo, que ya se están tomando las medidas adecuadas, por quién corresponde. ¡Faltaría más! Mientras los "municipales", que es la más bonita forma de llamar a la policía local, con algún pequeño puyazo económico nos dan los primeros avisos de que debemos tomar el asunto en serio, sabemos de buena tinta que se ha encomendado a una empresa especializada en estos "eventos" (y lo entrecorrimo porque quiero) una clasificación de las calles de la ciudad con vistas a adecuar a ella los carnets de peatones. Así habrá avenidas, bulevares y paseos para peatones de clase especial; grandes vías urbanas y plazas para los peatones de primera; calles normalitas, plazoletas para los de segunda y finalmente el resto, callejuelas, callejones, traveseras y demás, para quienes posean carnet de estudiante en Peatonología General en prácticas, los desgraciados peatones de tercera, y por donde pondrán caminar sin precisar carnet, avalados por un certificado médico o simplemente llevando los muñones y lesiones al aire, los que sufran cualquier tipo de problema físico que les impida superar las pruebas exigidas, cojos de cualquier tipo y condición, paráliticos, artrósicos, con juanetes o callos, uñas incarnadas, dedo en martillo, varices o pies planos.

Está previsto, según nuestras fuentes habituales y no oficiales de información, la creación de una Escuela Básica dependiendo del Ayuntamiento, posiblemente próxima a la futura y soterrada estación de ferrocarril, en donde se enseñará el AB y C del buen andar y en cuya construcción y dotación se rumorea que intervendrá la Junta. Se autorizarán además escuelas privadas, siempre que cumplan las normas de programación y personal que se fijen y que serán controladas por el Ayuntamiento mediante inspecciones reiteradas que garanticen el funcionamiento idóneo, con sanciones ejemplares en los casos de fraude o engaño.

El título de peatón de clase especial (Licenciado en Peatonología Básica) se obtendrá tras aprobar tres ciclos de estudios universitarios, y será válido en la Unión Europea. Su importe se pagará en euros, si todavía existen, o en dólares, que seguro que sí. El examen final deberá realizarse en inglés.

Se esperan crear varios cientos de puestos de trabajo, y las mujeres tendrán las mismas oportunidades de acoso, quiero decir de acceso que los varones. Y con los ingresos que se obtengan de la expedición de carnets, derechos de enseñanza, IVAS, y lo que venga, se construirá un nuevo hospital, también sote-

rrado, porque está demostrado que cuanto más hondo más limpio, menos contaminado está el aire y lo demás.

Se nos ha asegurado que con la altura de miras que las caracteriza, las autoridades locales, provinciales, regionales y estatales van a tratar de buscar un consenso mediante diálogo permanente, creando todas las comisiones que se precisen y han prometido que antes de las próximas elecciones hablarán ampliamente del

tema, que estará estudiado ya "en profundidad". Pedirán a las eclesiásticas, y nosotros nos unimos a su ruego por considerarlo beneficioso para todos los peatones, aunque fueren agnósticos o ateos, que añadan a las Letanías un "Virgo peatonorum, ora pro nobis", que, aunque no sea en vasco, esperan sea aprobado sin grandes dificultades.

Yo espero ver reír a alguno de ustedes. ¡Oh sabio pueblo!

Graciano Palomo
**LAS MIRADAS
 DE CASTILLA Y LEÓN**
 AÑO 2000



*25 personalidades retratan
 la sociedad ante el III Milenio*

EDICIONES
 RIVERO S.L.



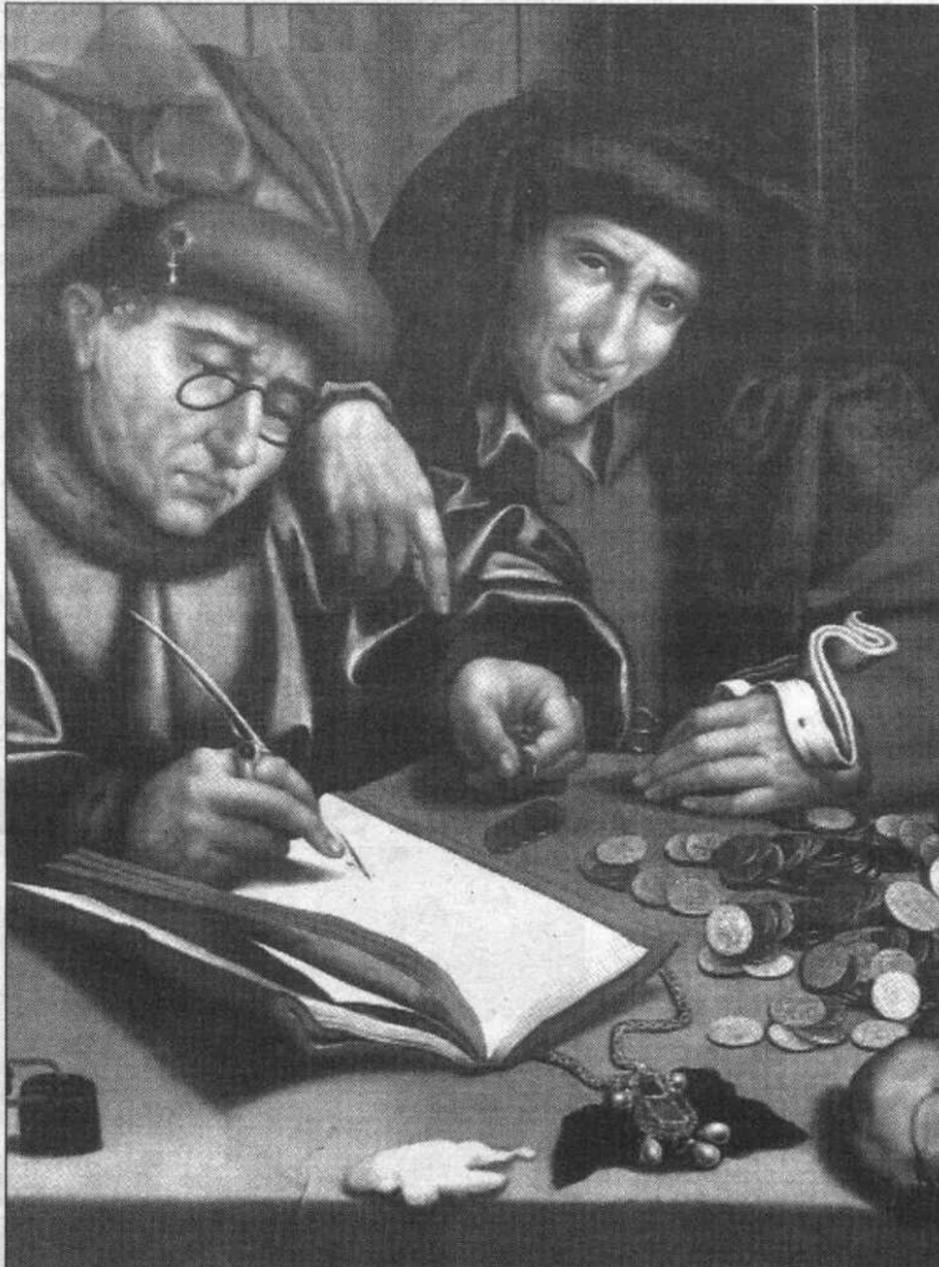
Tribuna de Castilla y León

Se vende en LEÓN en el Barrio Humedo, Quiosco Thais, c/ Plegaria, nº 14



Joaquín Díaz

REFRANERO DEL AHORRO



La presentación de un libro que versa sobre el ahorro puede parecer una paradoja: No tanto porque el mero hecho de imprimirlo o de mostrarlo en público suponga un gran dispendio económico, sino porque se podría acusar a quien pretenda presentarlo de usar y gastar indebidamente el tiempo de los demás.

Tal pretensión está muy lejos de mi voluntad. El primer empeño que me ha guiado al reunir estos refranes y darles forma de libro ha sido, como en tantas otras ocasiones, acudir en defensa del lenguaje como medio de comunicación (no olvidemos que *proverbium* significa a favor de la palabra) y al mismo tiempo mostrar la increíble belleza que pueden adquirir sus formas por áridos que se presenten sus contenidos. La segunda aspiración ha sido crear una reserva abundante y provechosa de experiencias que pudiesen aplicarse a cualquier circunstancia de nuestra vida, ayudándonos a reflexionar sobre la prodigalidad del patrimonio lingüístico que nos devuelve con intereses cuanto atesoraron nuestros padres. Finalmente he querido desdramatizar, por el uso, la carga negativa o positiva que puedan haber almacenado todos estos temas que se derivan del dinero y

sus corolarios.

Casi 1.300 ejemplos de paremias, que son los que se reúnen en este trabajo, podrían bastar para demostrar hasta qué punto el ahorro importó e importa al ser humano. Pero por si fueran pocas todas esas razones hay muchas más

en forma de comparaciones y glosas que podrían haber ampliado el corpus: De un individuo ahorrador, por ejemplo, se podría decir, recurriendo a la comparación, que gasta menos que un ciego en novelas; o, como se decía hace unos años cuando la Unión Soviética era el

paradigma de estado laico, "gasta menos que un ruso en catecismos"; o, utilizando una figura que para sí hubiese querido un conceptista, "se gasta menos que una canica por dentro". He dejado fuera del trabajo, voluntariamente, todas estas expresiones.

Sobre las glosas tampoco he querido insistir, principalmente porque ya hay libros insuperables que lo han dicho todo: Sebastián de Orozco, padre de Sebastián de Cobarruvias el autor del primer Diccionario de la lengua española, escribió a mediados del siglo XVI más de tres mil glosas sobre refranes; en doscientas de ellas explica, con un hermoso lenguaje toledano de jurisconsulto, el significado de muchas sentencias de uso corriente en la España de su época. Si necesita, por ejemplo, dar una explicación natural a la muy antigua afición humana del ahorro, lo hace de esta forma:

El que quiera enriquecer
Sobre poco ha de allegar
Y de continuo meter,
Endurar y no comer,
Y en fin viene a atesorar.
Y este es el anzuelo y cebo
Para enriquecer ayna;
Aunque el aviso no es nuevo,
Pues vemos que sobre un huevo
Pone muchos la gallina.

Sobre el hecho evidente de que quien se ha esforzado primero en

OBRA ORIGINAL

ENMARCACION DE CUADROS



**MIGUEL
ANGEL
SORIA**

Oleos - Acuarelas - Grabados - Plumillas
Retratos de encargo - Regalo de Empresa
Todo tipo de encargos.

ESTUDIO - TIENDA
Tfno. (983) 39 81 32
Angustias, 9
47003 - VALLADOLID

Temas originales de : Valladolid, su provincia y toda Castilla y León

ganar dinero lo valora mejor después, dice:

No será desperdiciado
Sino cauto y guardador
Quien, sin haber heredado,
Hacienda alguna ha ganado
Con gran trabajo y sudor.
Este, por se conservar,
Tiene su posada honesta;
Mas, quien no sabe ganar,
Tampoco sabrá guardar
Pues no sabe lo que cuesta.

No es gratuita esa valoración: se basa en la utilidad de la moneda para alcanzar las cosas materiales. Por eso, cuando glosa el refrán "quien dinero tiene/alcanza lo que quiere", escribe:

No hay en este mundo cosa
De lo que es perecedero
Que aunque sea muy preciosa
Muy rica o muy valiosa
No se alcance con dinero.
No hay cosa que no se ajene
Nadie pierda su esperanza
Porque quien dinero tiene
Cuando su tiempo le viene
Todo cuanto quiere alcanza.

Y así podríamos seguir con cientos de glosas que Orozco ofrece en su Teatro Universal de Proverbios. La época en que fueron escritos y la profesión de su autor determinan que, en lo que se refiere a asuntos de dinero, Orozco recomiende por lo general "moverlo", invertirlo, usarlo. Sin embargo, no olvida que en el terreno del refrán, a todo razonamiento se le puede encontrar su contrario, lo que explicaría que sentencias tan antiguas hayan atravesado los tiempos para sobrevivir a todos los avatares.

En otras formas populares de expresión, como los cuentos y las leyendas, también está presente el ahorro o el dinero con significados y valoraciones diversas. Al ser los relatos tradicionales una escuela de la vida, la manera en que esas valoraciones afectan al individuo y su carácter suelen ser juzgadas y moralizadas muy frecuentemente. Recordemos, por ejemplo, el cuento del ciego que

esconde su dinero en un agujero, cosa que ve su lazarillo y decide quitárselo; el ciego intuye quién ha sido el ladrón y trama la forma de recuperarlo: se pone a cantar
Veinticinco duros tengo
Escondidos en un agujero
Y por tener, tener, tener,
Otros veinticinco me voy a esconder.

El lazarillo, pensando que el ciego mirará si está aún la bolsa anterior, la devuelve con la intención de luego robar esa y la nueva. El ciego, sin embargo, recupera su bolsa y se encarga de esconderla mejor.

Tratamiento similar tiene el cuento de los segadores gallegos y el sacristán castellano. Al pasar por una ermita, camino de su casa, los segadores encuentran un Cristo a cuyos pies hay un letrero que asegura que la imagen es milagrosa y multiplica las ofrendas que se depositen. Confiados, los gallegos depositan todo el dinero ganado en la siega y el sacristán se queda con ello. Uno de los segadores sentencia: "El que todo lo quiere, todo lo pierde".

Muchos romances y canciones, al igual que los cuentos y como escuela de costumbres, fomentan la generosidad y critican la ambición. Son frecuentes los textos, por ejemplo, en donde el juego o la excesiva alegría en el gasto se censuran abiertamente y sin paliativos. Se trata, por supuesto, de una filosofía de vida en la que tiene un papel preponderante la moderación. Se podría definir como la versión económica del famoso proverbio: "No vivimos para comer, sino que comemos para vivir", en el que se encierra una sabiduría antigua de resultados prácticos y contrastados a través de los siglos.

Alguna vez he escrito que el verbo occitano "refrahner", de donde toman su denominación estos avisos, significa reprimir. En realidad son pocos los refranes que no tienen carácter de admonición cuyo sentido pueda servir de lección en

la gran academia del lenguaje y de la vida. Y es bien cierto que en toda la tradición oral, como hemos visto, se esconde ese deseo paternalista de dejar el camino abierto y limpio para los que nos han de suceder -aunque luego ellos quieran siempre trazar su propia senda-, pero estoy seguro de que la vigencia de los refranes se explica mejor por la dualidad de su formulación; por esa cara y esa cruz que amplían la perspectiva de los problemas. Hay paremiólogos que dicen que los primitivos refranes llevaban en una sola frase ambas miradas: la primera exponía la cuestión que, una vez formulada, parecía clara y cerrada, pero la segunda venía a cuestionar, de forma generalmente irónica, todo lo que aparentemente se había creído concluido en la anterior frase.

"Lo bien hecho bien parece..."

Y lo decía una mujer cuando ahorcaban a su marido en la plaza..."

O éste que puntualiza:

"Viento solano, el agua a la mano..."

En invierno, que no en verano".

O este otro, que se refiere a

nuestra tierra:

"Valladolid de los vinos agudos /entran los mozos vestidos y salen desnudos..."

Los necios, que no los astutos".

"Dice el refrán que quien da lo que tiene no está obligado a más. Mi labor, por tanto, concluye en este acto de entregar lo que he recogido y transcrito de boca de otros. Si con ello consigo alguno de los propósitos que formulaba al comienzo, me daré por satisfecho porque quiero pensar que los refranes, como el dinero, conviene que corran, que circulen. Unos se encargarán de darlos y otros de recibirlos. Do ut des, decían los latinos y Orozco sentenciaba:

Unos toman y otros dan
Y así fue, según sabemos,
Por lo cual dice el refrán:
Darles han y darnos han
Y nosotros os daremos.

Me gustaría que esta aportación tuviese el color y el valor del ámbar, esa gota esencial de savia que resume la vida del pasado y nos la trae al presente con su aroma inconfundible.

INFORMÁTICA
ORDENADORES
CENTRO DE FORMACIÓN
CONSUMIBLES
PROGRAMACIÓN
SERVICIO TÉCNICO

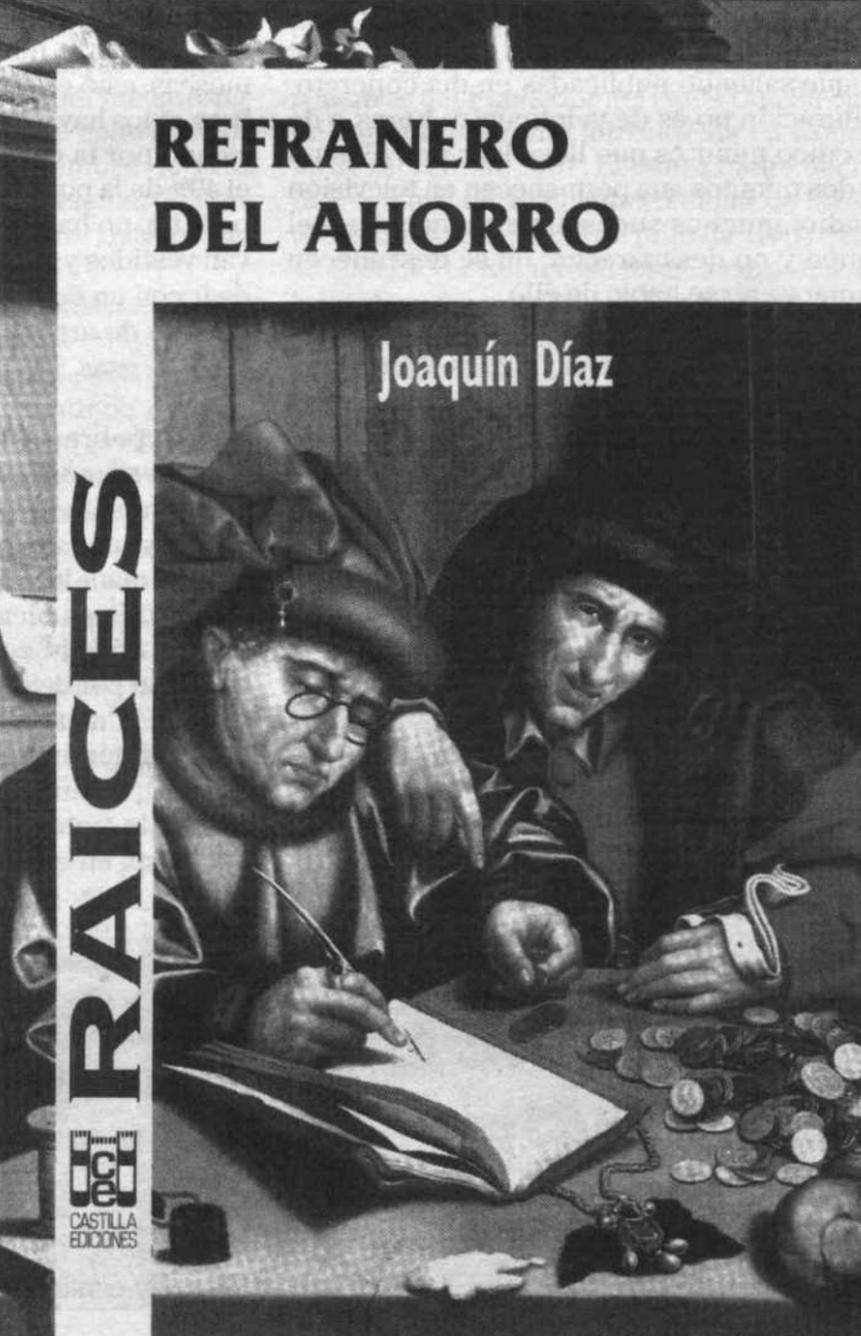


ProInfo
INFORMÁTICA PROFESIONAL

Álvarez Taladriz, 1
Telf. 983 23 89 45
Fax. 983 47 28 43

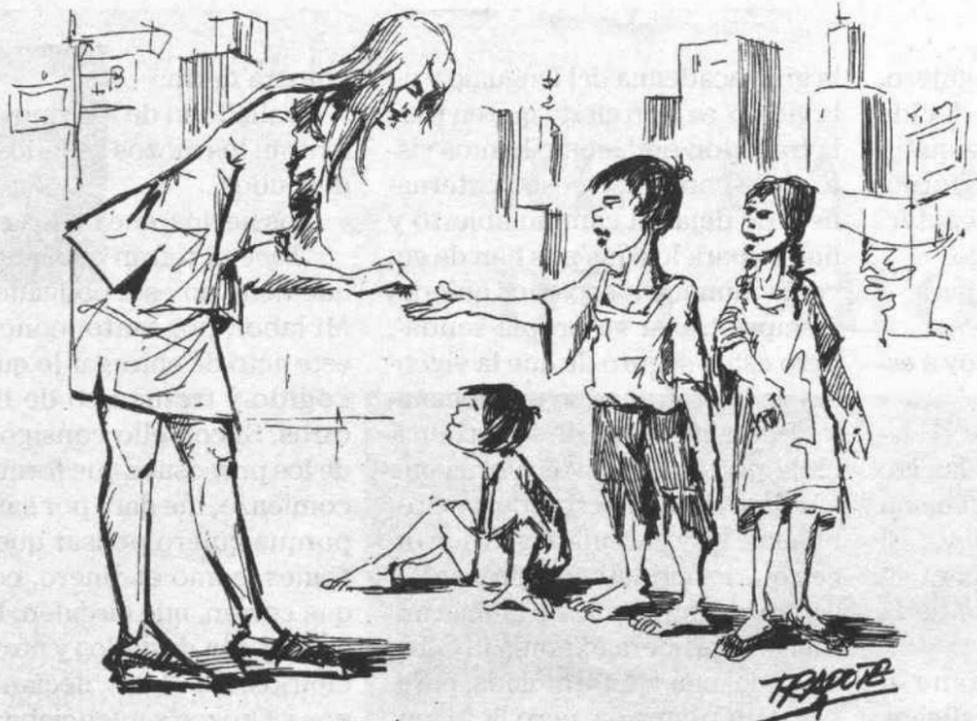
REFRANERO DEL AHORRO

Joaquín Díaz



RAICES

CASTILLA EDICIONES



Isabel Borderas



Aquí también

Nuestra memoria es frágil, débil en estos últimos tiempos. Es tanta la información de la que disponemos, que resulta muy difícil retener en la memoria lo que apareció en los medios hace unas semanas. La información es tanta que apenas tenemos tiempo para reflexionar sobre cualquiera de los sucesos que llegan a nuestras manos, a nuestra vista u oídos. Son muy pocas las noticias que, aun habiéndonos impactado, permanecen en nuestra memoria pasados algunos días y creo que conviene retomar en muchos casos algunas de ellas, porque aunque saliendo publicadas un día concreto, su duración no es de veinticuatro horas o de los cinco minutos que lleva leer una plana o los dos minutos que permanecen en televisión o radio: muchos sucesos permanecen en el tiempo y no desaparecen, no se desvanecen porque ya no se hable de ello.

La pobreza existía hace siglos, hace semanas y hoy y dentro de muchos años si no se remedia. El hambre arrasa países enteros, la guerra destruye casi la totalidad de algunas poblaciones, las epidemias y enfermedades infecciosas arrasan entre millones de seres humanos y sí, deberíamos hacer algo, mucho o poco, pero algo.

La "noticia" de la que quería hablar, tiene que ver con Castilla y León. Sólo hay pobres en territorios africanos como Sierra Leona, donde se están matando dentro de una situación aberrante de locura. Sólo hay hambre en lugares como la India. Sólo hay niños y ancianos

sufriendo hambruna en algunos países de súdeame rica. Sólo allí, por aquí sólo hay algo de paro, tal vez algún sin techo y alguna familia que necesita un poco de ayuda en los meses de invierno, pero no, aquí estamos muy bien. Si hay pobres, cosa muy dudosa, desde luego no tiene nada que ver con los pobres de los lugares mencionados anteriormente así que nada, no hay problema. Además aquí hay subsidios, ayudas sociales de manera que nada, no hay problema. Que no, que los pobres de aquí son tontería si los comparamos con los de algún país del tercer mundo, no se mueren igual, no van con el vientre hinchado y los ojos llenos de moscas, esto es el primer mundo, nuestros pobres, si los hay, tienen más nivel, no se van muriendo por la calle, tienen más clase. Sí, aquí el 40% de la pobreza les toca a niños y jóvenes, pero no, no hay que preocuparse porque ellos van vestidos y además no tienen tan mal gusto de ir con un cuenquito de metal para comer el puñado de arroz que les proporcione alguna ONG de esas.

Un pobre es un pobre esté donde esté y no deberíamos hacer comparaciones porque un ser humano es un ser humano sea de donde sea y tenga el color que tenga... Ya saben, eso tan manido de los derechos humanos, bla, bla, bla. Pues bien, un 25%, mediten esta cifra, un 25% de castellano-leoneses, se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. ¡Un 25%! Un exceso, si pensamos que estamos en el primer mundo y que todo va estupendamente. ¡Y aunque fuera el 1%! Me revuelvo contra la pobreza en el mundo y Castilla y León está en el mundo. Un dato que acompaña

a esta información es que el estudio a partir del cual se llega a esta conclusión tiene como base los datos estadísticos proporcionados por el INE en 1991, Cáritas en 1996 y un informe sobre percepción subjetiva de Gómez González el año pasado. Ni siquiera tiene interés ver la evolución de la pobreza en nuestra región vistos los datos, si bien Cáritas ya hace más de lo que puede y además muy bien hecho. Es una barbaridad el desencuentro entre la intención y los resultados.

No deseo salpicar de desencanto sus vacaciones, además supongo que estamos vacunados y estas líneas no quedarán en la memoria de muchos simplemente por ese bombardeo de información y el ritmo de vida que nos impide reflexionar, pero ahora que están en época de descanso, mediten un poco sobre esto, sobre ese 25% y piensen que tal vez su vecino, tal vez esa joven que se encuentran siempre en el mismo sitio cuando van a comprar el periódico... Tal vez algún conocido suyo esté entre ese 25% pero por pudor, vergüenza o simplemente por ceguera nuestra, no lo hemos "descubierto" ni lo haremos. Se puede hacer algo, ayudar desde instituciones como Cáritas o las parroquias o algunas ONGs y sí, fuera de nuestra región hay atrocidades y podemos también ayudar con aportaciones inteligentes a asociaciones con probada fortuna entre los más débiles, - desconfiemos de muchas ONGs y fundaciones y asociaciones que pierden demasiado en burocracia-. Pero intenten recordar que aquí, hay un 25% de castellano-leoneses que también viven haciendo malabarismos con el hambre y el tiempo, su hambre y su tiempo.



Mincón del Bierzo

C/ Industrias, 10-12
Valladolid
Tel. 983 297 215Cafetería
El CardenalC/ Soto, 45 - 47010 Valladolid
Tel. 983 293 309Ambiente selecto
Especialidad en
Desayunos y copasCAFETERIA
RESTAURANTE

BODAS - BANQUETES - CONVENCIONES - ETC...

C/ TRES AMIGOS, 1 (ESQUINA Pº ZORRILLA, 74) 983 220 164 - 983 471 518

ESPECIALIDAD:

DORADA A LA SAL

Y UNA GRAN SELECCION
DE PESCADOS Y MARISCOS
DE PRIMERISIMA CALIDAD
RODEADO DE UN MARCO IDEAL
CON UN ESMERADO SERVICIO
Y A SU JUSTO PRECIO

Le llamaban Padre en los cinco Continentes



Carlos Bustamante Alonso

Fl cariño al *Padre*, el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, cuyo veinticinco aniversario de su marcha al cielo celebramos el pasado día 26, me lleva a dejar para próximos números los habituales artículos sobre temas rurales. Para conocimiento y demás efectos, transcribo el contenido de la estampa que, no por conocida, dejará, a buen seguro, de tener favorable acogida en un periódico independiente, plural y abierto siempre a temas diversos y más si son como éste de la mayor actualidad.

“El Beato Josemaría Escrivá de Balaguer nació en Barbastro (España) el 9 de enero de 1902. Fue ordenado sacerdote en Zaragoza el 28 de marzo de 1925. El 2 de octubre de 1928, en Madrid, fundó por inspiración divina el Opus Dei, que ha abierto a los fieles un nuevo camino de santificación en medio del mundo, a tra-



vés del ejercicio del trabajo profesional ordinario y en el cumplimiento de los propios deberes personales, familiares, sociales, siendo así fermento de intensa vida cristiana en todos los ambientes. El 14 de febrero de 1930, el Beato Josemaría Escrivá entendió, con la gracia de Dios, que el Opus Dei debía desarrollar su apostolado también entre las mujeres; y el 14 de febrero de 1943 fundó la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, inseparablemente unida al Opus Dei. El Opus Dei fue aprobado definitivamente por la Santa Sede el 16 de junio de 1950; y el 28 de noviembre de 1982 fue erigido como Prelatura personal, que era la forma jurídica deseada y prevista por el Beato Josemaría Escrivá.

Con oración y penitencia constantes, con el ejercicio heroico de todas las virtudes, con amorosa dedicación e infatigable solicitud por todas las almas, y con una continua e incondicionada entrega a la voluntad de Dios, impulsó y guió la expansión del Opus Dei por todo el mundo. Cuando rindió su alma a Dios, el Opus Dei estaba ya extendido en los cinco continentes, y contaba con más de 60.000 miembros de 80 nacionalidades, al servicio de la Iglesia con el mismo espíritu de plena unión y veneración al Papa y a los Obispos que vivió siempre el Beato Josemaría.

La Santa Misa era la raíz y el centro de su vida interior. El hondo sentido de su filiación divina, mantenido en una continua presencia de Dios Uno y Trino, le movía a buscar en todo la más completa identificación con Jesucristo, a tener una tierna y fuerte devoción a la Virgen Santísima y a San José, a un trato habitual y confiado con los Santos Ángeles Custodios, y a ser sembrador de paz y de alegría por todos los caminos de la tierra.

Había ofrecido su vida, repetidas veces, por

la Iglesia y por el Romano Pontífice. El Señor acogió ese ofrecimiento, y entregó santamente su alma a Dios, en Roma, el 26 de junio de 1975, en su habitación de trabajo.

Su cuerpo reposa en la Iglesia Prelaticia de Santa María de la Paz -viale Bruno Buozzi 75, Roma -, continuamente acompañado por la oración y por el agradecimiento de sus hijas e hijos, y de incontables personas que se ha acercado a Dios, atraídas por el ejemplo y las enseñanzas del Fundador del Opus Dei. Su causa de canonización fue introducida en Roma el 19 de febrero de 1981. El Santo Padre declaró el 9 de abril de 1990 la heroicidad de sus virtudes cristianas y, el 6 de julio de 1991, decretó el carácter milagroso de una curación atribuida a su intercesión. El Fundador del Opus Dei ha sido beatificado por S.S. Juan Pablo II el 17 de mayo de 1992.



Quién trabaja en julio, trabaja con orgullo



Ángel López Moya

Los Gitanos

Desde hace algún tiempo, los gitanos aparecen con demasiada frecuencia en los medios informativos. Las causas más frecuentes son la marginación y la droga, ambas íntimamente unidas. En pocos años han abandonado, en parte, su vida errante y algunos oficios tradicionalmente realizados casi en exclusiva por gitanos tales como hojalateros, chalanes y canasteros, para establecerse generalmente en grandes núcleos urbanos y vivir del comercio ambulante y del tráfico de drogas.

Pienso que después de más de cinco siglos de convivencia de payos y gitanos deberían haberse adaptado éstos a nuestras costumbres. Indudablemente no lo han hecho. Tampoco pretendo que cambien todos sus hábitos o que olviden posibles restos de su cultura, pero sí aquellos que de alguna forma molesta a los demás ciudadanos. Pero hay que decir muy claro que no se han integrado en la sociedad porque no han querido. No están marginados, se automarginan ellos. En principio no existe ningún problema en que un payo tenga por vecino a un gitano, pero todos queremos que el payo sea otro. Las encuestas de aceptación o convivencia con los calés deberían hacerse solamente a los payos que viven junto a ellos, y luego sacar consecuencias. Ante todo es preciso tener la valentía de reconocer los problemas, después habrá que encontrar soluciones.

Un poco de Historia.

Una imagen entrañable y llena de colorido, que ha quedado impresa en mi memoria es el cuadro escénico de los cingaros acampados en la era, en las afueras del pueblo. Los recuerdos son imprecisos, sería por los años 1948 o 1949. Creo que era por primavera cuando, como las golondrinas, año tras año, llegaba al pueblo en un carromato, una gran familia o más bien un clan de cingaros.

No se parecían casi en nada a nuestros gitanos, a los del pueblo, sedentarios y relativamente integrados en el mismo. Su vestimenta era estrofalitaria y pintoresca. Las mujeres, ataviadas con vestidos largos y amplios, faldas de mil colores y cintas; cintas en la cintura y en el pelo; adornos en todo el cuerpo en forma de collares, anillos, pulseras y pendientes largos y aparatosos, colgaban por todos sitios.



Trabajaban el cobre como nadie, de hecho eran los únicos que lo hacían por aquel entonces. Eran muchas las vasijas que había del noble material, pero sobre todo calderas. Prácticamente en cada casa había una, para atender las necesidades de la matanza, así que cuando llegaban los cingaros, además de dar algo de alegría al pueblo, realizaban una buena labor arreglando todas las averías producidas durante el año.

Se me quedaron grabadas algunas escenas que a pesar de los años no he olvidado. Una de ellas es la de los bailes alrededor de la hoguera al son de un pandero en las tardes, aún frescas, de primavera. También recuerdo como los chavales cingaros, de nuestra edad, pasaban junto al fuego con una piedra plana que previamente habían buscado y limpiado y en ella le servían su comida. Nosotros mirábamos aquella escena con asombro, curiosidad, sin duda pasmados y hasta con un poco de envidia de no haber descubierto hasta entonces las posibilidades de una losa.

Luego poco a poco el cobre dejó de usarse y aparecieron nuevos materiales, segura-

mente más baratas, volvió a usarse el latón y posteriormente el acero inoxidable, el caso es que después de unos años los cingaros jamás volvieron.

Pero el tema de los cingaros, o de los gitanos, envuelto en el misterio y rodeado de leyendas siempre me ha interesado. Se han dicho y se dicen muchas cosas extrañas de su procedencia, permanencia en España, costumbres y formas de vida. Un poco sí que hay de todo, pero también existen datos concretos, como el de la primera oleada que llegó a España el 11 de junio de 1447. También se conservan pragmáticas y normas sobre su forma de vida que va desde los Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II y otros monarcas posteriores sin olvidar a Carlos III.

Por tanto la historia de los gitanos en Europa es relativamente moderna y buscando en los archivos se encuentran datos interesantes.

En el s. XV ocurrieron hechos extraordinarios en España y en todo el mundo: expulsión de los árabes de la Península Ibérica, descubrimiento de América y la caída de

Parece demostrado históricamente que entraron juntas todas las bandas de gitanos hasta la actual Rumania y allí empezó la dispersión por Europa

Constantinopla. Esto, indudablemente, ha hecho que otros acontecimientos de menor importancia como el éxodo de los gitanos a través de Europa, América y Norte de África, fuese una noticia carente de importancia, por lo que los cronistas de la época no le han dedicado demasiada tinta.

Hay teorías que aseguran que los gitanos vinieron de Egipto; de hecho gitano, etimológicamente significa *egiptano*. También en Francia se les conoce con el nombre de *egyptien* o *bohémien* entre otras denominaciones, en Inglaterra se les llama *gipsies*, en Hungría *egiptener* y en Turquía *farawni*. En España la "faraona" indudablemente es, aunque haya muerto, Lola Flores. También hay leyendas que hablan de los egipcios que no quisieron dar posada a la Virgen cuando iba peregrinando y que por ello les cayó la maldición de que ellos y sus descendientes anduviesen peregrinando por el mundo sin que hallasen asiento ni tuviesen habitación permanente.

Otros estudios étnicos y lingüísticos los hacen proceder de la Península de Indostán. Entre ellos se llaman "rom" y su lengua co-



mún es el romaní.

Esta aparente disparidad de procedencia entre Egipto y el Norte de la India puede tener su explicación en el hecho de que en la Edad Media, en Europa se conocía con el nombre de Pequeño Egipto o Egipto Menor al área de Grecia, Siria, Chipre y otros territorios de la zona. Por tanto es posible que procedan de Indostán y que entrase poco a poco en el tiempo por el Pequeño Egipto. En cualquier caso, lo que sí es seguro, es que como los Reyes Magos viniesen de Oriente.

Parece demostrado históricamente que entraron juntas todas las bandas de gitanos hasta la actual Rumania y allí empezó la dispersión por Europa. La gran banda de Europa estaba formada por las gentes del rey Sindel y los duques Mihali, Andrash (Andrés) y Paniel (Manuel). La del duque Mihali se fraccionó en Zurich y una parte de ella a través de Marsella llegó a Barcelona.

Siempre he pensado que hay que respetar a las minorías pero lo que nadie dice claramente es que con más motivo hay que hacerlo con las mayorías. Eso es democracia.

Dulzaineros del Toro de la Vega

XIII Concejo Abierto



Tordesillas,

22 y 23 de Julio del 2000

XIII Concejo Abierto de los Dulzaineros del Toro de la Vega

El concejo de Dulzaineros del Toro de la Vega en colaboración con la Asociación Cultural Concejos Castellanos convoca su Trece Concejo Abierto Anual con arreglo a las siguientes bases:

1.- Podrán participar todos los Dulzaineros y Redoblantes del Universo, Grupos de Danzas y de Canción Tradicional, así como usuarios y todas aquellas personas que estén interesadas por la música y las tradiciones de los Castellanos.

2.- Son objetivos de este Concejo:

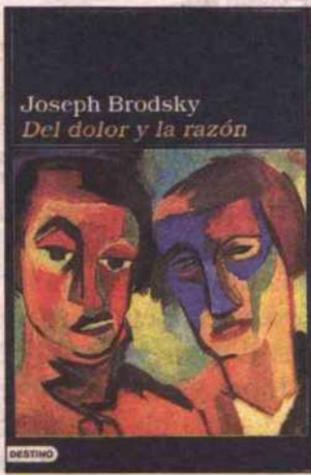
- Enaltecer la figura del Dulzainero, así como de cuantos de alguna forma participen en la misma labor de mantener vivas las tradiciones de los Castellanos (Grupos de Danza, de Canción...)
- Promover los encuentros entre los mismos para intercambiar opiniones, dar a conocer sus obras y hacer públicas sus decisiones.
- Promover la Creación de nuevas obras para dulzaina, así como nuevas danzas y coreografías.
- Facilitar a todas aquellas personas que trabajan, al igual que los dulzaineros, por mantener vivas las tradiciones castellanas un lugar de encuentro en el Concejo.

3.- El Acto se celebrará el Domingo 23 de Julio de 2000 a partir de las diez de la mañana en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Tordesillas (Plaza Mayor), con el siguiente orden:

- * Llamada a Concejo, con toque de campana y redoblada.
- * Presentación de los asistentes y apertura del acto.
- * Ingreso de los nuevos dulzaineros, grupos de canción tradicional y grupos de Danzas.
- * Presentación de las nuevas obras para dulzaina y trabajos realizados a lo largo del año.
- * CONCEJO ABIERTO, en donde todos los asistentes podrán intercambiar opiniones y conocimientos, exponer en público ideas y aprobar o censurar en hermandad los hechos que consideren buenos o malos para la vida cotidiana del Concejo.
- * Entrega de Títulos y Certificados de Maestría.
- * Gran Rueda popular



NOVEDADES LITERARIAS DE ACTUALIDAD



Editorial DESTINO
Joseph Brodsky
DEL DOLOR Y LA RAZÓN

En este libro Brodsky rememora sus años de infancia en una Unión Soviética invadida de fetiches occidentales, o los tiempos sórdidos de la guerra fría a través de la figura de un doble espía; repasa sin concesiones el mito del escritor exiliado o el del supuesto donjuanismo de los poetas; aborda de forma incisiva, y a menudo provocadora, cuestiones como la creatividad, la poesía, la historia, los viajes o el aburrimiento; e incluye unos inolvidables análisis de la obra y de la personalidad de Rilke, Frost, Hardy, Spender, Horacio o Marco Aurelio.

Brodsky nos propone una indagación sobre los temas últimos de la existencia; el tiempo, el azar y la muerte...



Editorial DESTINO
Louis de Bernières
DIONISIO VIVO
Y EL SEÑOR DE LA COCA

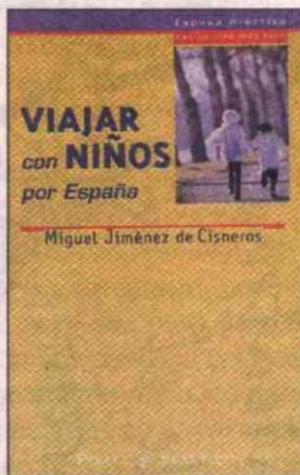
La joven esposa del presidente Veracruz da a luz un gato como inesperada consecuencia de sus experimentos de alquimia sexual. Ante semejante maravilla de la naturaleza, Veracruz despierta de su impune placidez de político corrupto, y no es que decida dejar de ser el tirano bananero que es, sino que de ahora en adelante será un déspota ilustrado en los misterios de las artes herméticas.

En medio de tanto disparate, el profesor de filosofía Dionisio Vivo decide enfrentarse al cartel de narcotraficantes enviando cartas a la prensa y recibe como respuesta una nada desdeñable advertencia en forma de corbata colombiana



Editorial DESTINO
Yakup Kadri Karaosmánoglu
NUR BABÁ

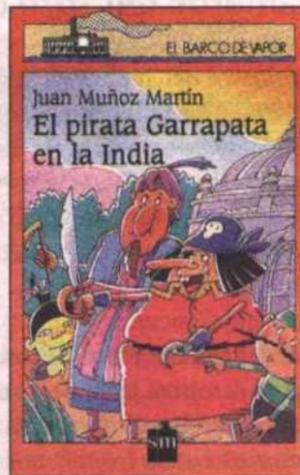
El joven derviche Nur Babá, objeto de veneración y de deseo por parte de sus fieles, intentará atraer hasta la abadía a una mujer casada, Niguiar, la joven protagonista. Rica, bella y ociosa, se asoma, como una nueva Madame Bovary, al mundo desconocido de la pasión a partir de esa voz que le llega desde la bahía: la voz de Nur Babá, el joven "maestro de amores", que abre en su corazón -y en el del lector- la herida que dejan las pasiones. Esta atracción indefinida la llevará a abandonarlo todo, a convertirse en una de las tantas mujeres de la comunidad, a padecer humillaciones y sufrimientos...



Editorial ESPASA CALPE
Miguel Jiménez de Cisneros
VIAJAR CON NIÑOS
POR ESPAÑA

Cuando se aproximan las vacaciones, o los puentes, o los fines de semana, uno se pregunta a dónde puede ir de excursión con los niños. Este libro nos presenta más de 500 lugares -zoos y acuarios, planetarios, jardines botánicos, museos de la ciencia, o de motos, o donde hay dinosaurios, parajes naturales, parques de atracciones, parques acuáticos...- para disfrutar, y para aprender, con ellos.

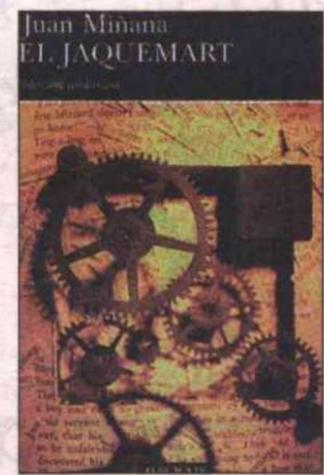
La información está estructurada en capítulos que se corresponden con las diecisiete comunidades autónomas españolas. En cada una de ellas hay lugares con suficiente atractivo como para recomendar su visita.



Editorial sm
Juan Muñoz Martín
EL PIRATA GARRAPATA
EN LA INDIA

Persiguiendo al malvado Comadreja, que ha secuestrado a la preciosa Floripondia, el barco del pirata Garrapata es engullido por un remolino y va a parar nada más y nada menos que ¡a la India del siglo XIV! Allí Garrapata y toda su tripulación se verán obligados a participar en la revuelta contra los rajás.

JUAN MUÑOZ MARTÍN es el conocidísimo autor de la serie protagonizada por fray Perico y su borrico, por cuya primera obra obtuvo el premio El Barco de Vapor, y de "El pirata Garrapata", todas ellas publicadas en esta misma colección.



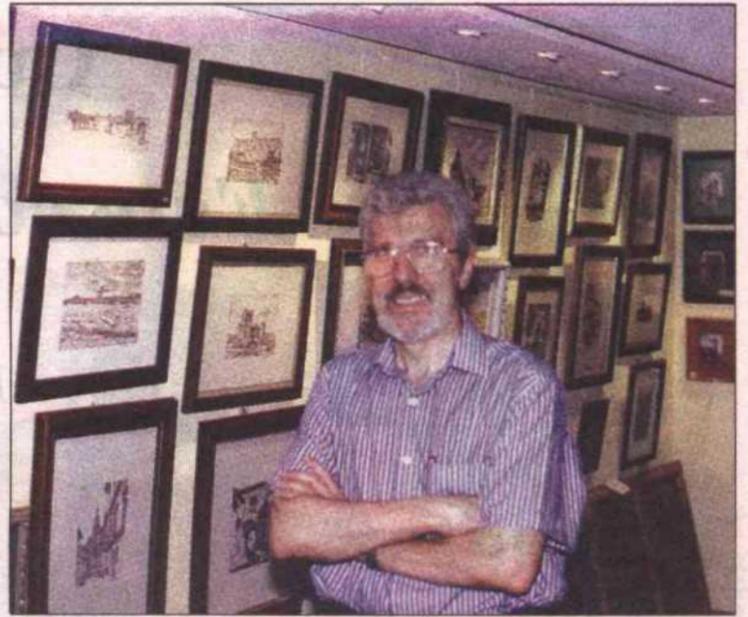
Editorial TUSQUETS
Juan Miñana
EL JAQUEMART

La peste asuela Barcelona en los últimos años del reinado de Felipe IV. Buenaventura Deulocrega, maestro en artes y medicina, llega al hospital de la Santa Cruz dispuesto a trabajar contra la epidemia. Allí conocerá a un personaje sabio y enigmático, Juan de Ameno, un relojero del rey que ha pedido asilo en las cámaras privadas del hospital para concebir lo que será su último proyecto: un jaquemart o autómeta de bronce destinado a la torre de horas de la catedral. Buenaventura y Juan de Ameno asisten desde ese extraño refugio a los embates de un presente difícil y amargo, y forjan una extraña amistad.



Santiago de Lorenzo Piorno

VALLADOLID CIUDAD ANTIGUA



Miguel Ángel Soria nace en Valladolid en 1945. Desde muy joven surge en él una gran afición por la pintura y el dibujo. Se gradúa en la escuela de Artes y Oficios de Valladolid. Cuenta con 24 exposiciones individuales y 37 colectivas. Ha sido distinguido con 23 premios en distintos certámenes de pintura. También ha sido galardonado con un primer premio en Decorado para Obra de Teatro. Publica varias series de obra gráfica, con técnicas como serigrafía y grabado. Ha realizado más de quinientos dibujos de monumentos de toda la geografía española, así como infinidad de retratos. Además ha sido ilustrador de 35 libros publicados y ha editado dos de sus propias obras.

Miguel Ángel nos presenta su último libro "VALLADOLID CIUDAD ANTIGUA", en el que publica ilustraciones de calles, edificios y monumentos de Valladolid.

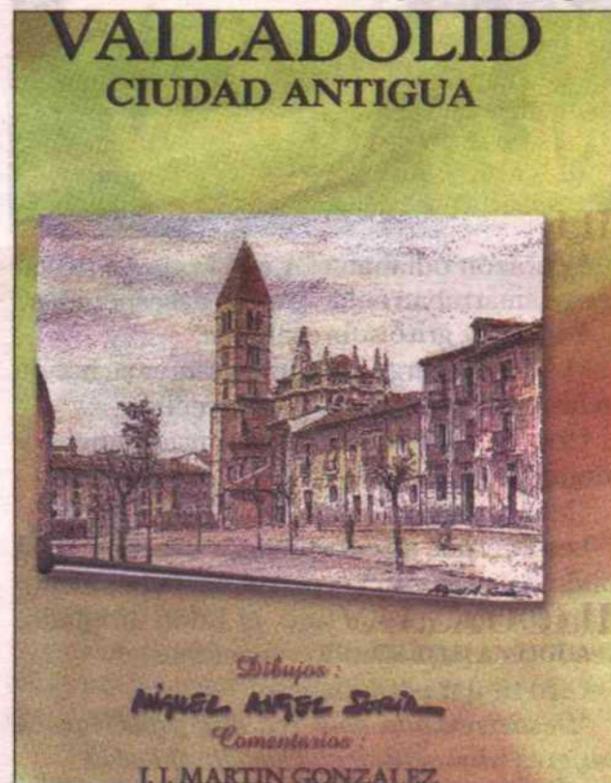
¿Cómo surgió la idea del libro?

El libro está basado en mi primera aparición en el mundo de la ilustración. Hace más de veinte años, publiqué un libro de Valladolid titulado "Dibujos de una ciudad". Con ese comienzo tuve mucho éxito y se me empezó a conocer. Entonces seguí trabajando sobre el tema, porque valía la pena descubrir nuevas imágenes del Valladolid antiguo. La diferencia que hay con respecto a la primitiva publicación es que se ha cambiado la maquetación, y que he realizado los dibujos a partir de fotografías recientemente localizadas. Ahora el libro está dividido como una guía de la ciudad, y los dibujos están clasificados por zonas. Se destacan los edificios, calles y monumentos más significativos de nuestra historia. En las primeras páginas de cada capítulo inserto un plano de Ventura Seco de 1738, en el que se ve como eran las calles, y otro mío basado en cartografías válidas de hoy día. Con esto pretendo comparar lo que ha evolucionado la ciudad urbanísticamente. Ver las calles que han surgido nuevas, los monumentos que han desaparecido, destacando cada uno de ellos.

¿Qué aspectos de Valladolid descubres en tu libro?

Con este libro he logrado sacar a la luz, por ejemplo, el interior de la Iglesia de San Lorenzo. Como es sabido parte de la Iglesia fue derribada y sólo queda la torre y la portada. Yo he representado todo el interior y toda su arquitectura cargada de elementos con la máxima mi-

nuciosidad posible. También me he fijado especialmente en el Mercado de la plaza del Campillo. Era muy cuadrado y no fue fácil de dibujar. Pero encontré una fotografía llena de personajes de la época y pude hacer ese mercado "vivo". También me cautivó la fotografía de la iglesia del Carmen Calzado, en el paseo de Zorrilla, donde se encuentra actualmente el Hospital Militar. Esa iglesia también fue derribada. Era un edificio con espadañas de gran



escala. La anécdota es que encontré la fotografía cuando la iglesia estaba siendo derribada. Ya se veían los operarios tirando una de las espadañas. Fue fácil para mí por mi profesión de delineante el situar la espadaña simétricamente a la otra que quedaba en pie, consiguiendo un curioso documento. Otro aspecto destacable es que en el libro se publica por primera vez el plano del Convento de Jesús y María. Este convento tuvo tres ubicaciones distintas. Yo he reproducido la primera, ya que conseguí de las monjas el plano primitivo, y estaba en la Acera de Recoletos. Posteriormente se trasladó a la calle Sanz y Fores, cuya fachada ya desaparecida también he representado. Hoy en día se encuentra en la carretera de Palencia y es un edificio de arquitectura moderna. Creo que vale la pena ver esa secuencia de la historia de un convento.

Otro tema curioso era la estación del ferro-

carril de Rioseco, que estaba a la salida de Valladolid, en el Puente Mayor. Localicé una fotografía y he dibujado ese sencillo edificio que era muy popular, como el famoso "tren burro". También he representado las sencillas casas del barrio judío, hoy San Nicolás. Hubiera sido interesante rescatar todas esas recónditas calles con la arquitectura de entonces. Merece también ser destacado el importantísimo apartado del texto. Sin texto un libro está como mudo, si bien las imágenes también son importantes. En este caso he contado otra vez, recordando mi primer libro, nada menos que con Don Juan José Martín González, que es una persona conocida en todos los ambientes y de forma especial en el mundo de la cultura, por su trayectoria en la universidad como catedrático, y por las muchísimas obras que ha dirigido. Posee infinidad de publicaciones y yo le estaré siempre agradecido. Es un texto histórico de gran equilibrio que se combina perfectamente con la imagen. En cuanto a la maquetación, quiero decir que tengo la gran suerte de que la ha realizado mi hijo el mayor Oscar Soria. La portada la ha hecho Iván, mi hijo pequeño.

¿Alguno de ellos seguirá los pasos de su padre?

Ambos tienen cualidades y son muy creativos, si bien el pequeño se dedica más de lleno al tema del dibujo, si bien combinado con el mundo de los ordenadores. Por otro lado, también quiero expresar mi agradecimiento a la imprenta Juárez, en la que se ha impreso el libro.

Como observador y dibujante del Valladolid antiguo y moderno, ¿qué opinión le merece la recuperación que se está llevando a cabo en el casco histórico de la ciudad?

Yo nací en 1945 y pude ser testigo de un Valladolid con un gran patrimonio arquitectónico legado de la época de la Corte. Me han quedado en la mente esas calles recónditas, conservando su primitiva arquitectura. Pero en los años sesenta se empieza a coger la piqueta por determinadas circunstancias, y van desapareciendo una serie de edificios muy singulares. Hoy por hoy ha cambiado la idea, y en las etapas de los últimos alcaldes se ha promovido el respeto a los monumentos y la restauración. Se ha mejorado mucho, pero quizás un poquito tarde. Bien es cierto que con las nuevas plazas y fuentes la ciudad ha tomado una dimensión más viva.

Santiago de Lorenzo es periodista



Cuentos desde la Meseta

Este corazón mafioso

José González Torices



Sube la tarde preñada de sol, de julio y lunes con moscas. Sube la sangre hasta el grito de la palabra y revienta, de rabia, la voz del corazón humano. ¿Es limpio el corazón? ¿Qué sé yo! Desde siempre, hablo del corazón, ha sido bautizado con las suras del Corán y los Evangelios santos. ¡Buena simiente! ¿Buena simiente en mal campo?

—Hay que regalar educación al corazón —aseveró uno.

Sobre los nidos de las cigüeñas, los almuecines de turno no dejan de pregonar, con caras de palo y enfado, a todas horas de nuestro vivir:

—Sed buenos, leches.

Y a este corazón le da igual. Un corazón que tiene sus aposentos, no en el templo del espíritu sino en el refugio del estómago, con el que piensa y pena sus maldades.

A veces, este corazón de nada y todo, nieva lágrimas y miedos y soledades truenos.

“Gran Bretaña culpa a las mafias de la muerte de 58 inmigrantes. Una inspección rutinaria descubrió los cadáveres en un camión en Dover”, nos repite la prensa.

—¡Muerte horrible! ¡Corazón mafioso!

Peregrinaban, desde China, a llenarse de muerte. Huían del hambre y de la muerte, de la gran muerte que todo lo sabe y todo lo olvida. Ella se los tragó. ¡Eran muy jóvenes! ¡Corazón criminal! ¿Qué pensaban en aquel desdichado trance? ¿A qué dios rezaban? ¿Rezaban? ¿A

qué corazón odiaban? ¿A qué corazón salvador se amarraban como garfios desesperados?

Y una voz gritó sobresaltada:

—La patera cargada de inmigrantes se hunde en las profundas aguas del Estrecho.

Uno de aquéllos cerró la mirada noche y comentó:

—Más muertes, Dios.

Los cuerpos desafortunados descendían al fondo del mar, con los peces, sin haber alcanzado el sueño prometido, el Edén dibujado. Nosotros aquí, soñando vacaciones.

Otro titular periodístico:

“Desarticulada una red que prostituía a mujeres nigerianas en Castilla y León”.

Yo pregunto: ¿Cómo llegaron esas mujeres a nuestra región? ¿Qué corazón las prostituye? ¿Qué se hace con esos corazones de prostíbulo? ¡Corazón de prostíbulo!

La tarde lloviznaba corazones negros.

Un grupo de gays, lesbianas y bisexuales se manifestaban por las calles de Madrid. Los inmigrantes africanos se abrazaban a las olas del mar para no desfallecer. Y el mar se los iba engullendo poco a poco. ¡Corazón en libertad! ¡Corazón en libertad? ¡Corazón muerto!

Una de esas tardes me preguntaron:

—¿Tiene el corazón escuela? ¿Pública o privada?

Yo respondí a su vez:

—¿Tiene el corazón corazón? ¿Quién enseña a amar al corazón, al corazón de los niños? Todo lo demás, muladar.

Y así quedó la cosa. No, así no quedó la cosa. Verán.

Hace dos mañanas engañaron a la mujer, a la anciana, a la vecina. Se llevó todos sus ahorros el timo de la estampita. Eran tres hombres, por lo visto. Tres hombres y un niño; un niño de 7 años. ¡Sólo 7 años, corazón tierno! De él se sirvieron, profanando el corazón más débil, sin escrúpulos, sin cielos e infiernos.

—¡Sólo 7 años; 7, oiga usted! —exhaló una voz enrabiada.

—¡7 años! ¡Corazón de granuja! —lanzó otro labio.

—¿Qué hace la escuela por esos niños? —pro-

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sí, deseo suscribirme a La Tribuna de Castilla durante un año (12 números) al precio de 3.000 Pts, incluidos gastos de envío

1^{er} apellido _____

2^o apellido _____

Nombre _____

Domicilio _____

Población _____

Provincia _____

CIF/DNI _____

Telf. _____ Fax _____

Forma de pago: Talón nominativo
 Contado
 Domiciliación bancaria

Domiciliación bancaria

Sr. Director / del Banco / de la Caja:

Sucursal Localidad

Autorizo a P. COYMARTEL, S.L. para que cargue la suscripción de
 “La Tribuna de Castilla” en mi cuenta corriente / libreta, con titular D / D^a

CÓDIGO CUENTA BANCARIA			
ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚM. CUENTA

Envíanos este cupón a P.COYMARTEL, S.L.(dpto. de suscripciones). C/. Capuchinos, 12 - 47006 Valladolid FAX 983 474 218
 Correo Electrónico: e-mail:latribunacastilla@vasertel.es

Internet: http://www.vasertel.es/latribunacastilla

testó la palabra de un hombre.

Al niño le prepararon para engañar a la viejecita, ensayando sus picardías y sus disimulos y su corazón sin alma, sin mandamientos.

—¿Y yo qué digo? —le preguntó el niño—. ¿Y yo qué hago?

Entonces uno de los miserables corazones le respondió:

—Tú pones cara de bobo. Te acercas a la vieja, le muestras el paquete con los "billetes", le hablas con voz tonta...

—¿Y si me mira a los ojos? ¿Y si me pregunta quién soy? ¿Y si...? Tengo miedo, mucho miedo —repetía el muchacho.

Y ellos:

—Para eso estamos nosotros, para ayudarte.

El niño fue al encuentro de la anciana, le mostró las *estampitas* y a la mujer se la llenaron de billetes los ojos y las manos y la cesta de la compra, y de vestidos los armarios y el huerto de su casa se convirtió en la tierra de Jauja, donde se come sin trabajar. ¡Corazón de nieto, corazón de abuela!

—Tengo dinero, mucho dinero; lo acabo de encontrar en la calle —dijo el chico.

—¡Qué suerte la tuya! —exclamó la mujer.

Entonces se le acercó uno, ya se sabe, y la convenció para engatusar al chaval y quedarse con aquella riqueza.

—Todo para nosotros. Para usted, señora, que lo vio antes.

Así, así, con malas artes e impurezas, fueron arrancando del sueño de la mujer sus ambiciones. ¡Corazón de ambiciones! Y ella sacó de su joyero las joyas; de sus libretas de ahorro, los ahorros. Hasta tres millones, denunció la infeliz.

El niño allí, viéndolo todo, testigo de la miseria humana.

Para despedirse de la anciana, después de entregarla aquel paquete de niebla y trueno y mosca, todo papel, le dijeron:

—Tenemos que llevar al niño a la escuela. Tiene clase de religión y va a llegar tarde. Porque los niños tienen que hacerse hombres y ser buenas personas, como nosotros. ¿Verdad, hijo?

—Sí, padre —respondió el chaval.

Y aquella pandilla de corazones marchitados se largó, a todo correr. El niño, en la huida, preguntó a su padre:

—¿Lo hice bien?

Y el padre le respondió:

—Muy bien, chico. Ya eres uno de los nuestros. Este es el principio de una gran carrera.

El niño preguntó:

—¿Me llevarás a la escuela? No tengo ganas.



Y el padre:

—¿A la escuela? La escuela somos nosotros. Diremos al maestro que no has ido a clase porque estabas malo.

—Yo no estoy enfermo, padre.

—¡Qué tonto eres, hijo! Tienes que espabilar más.

La anciana timada lloraba corazones obitados en un rincón de su casa. El niño, ya lejos, saboreaba un helado de turrón. El maestro, en su escuela, creyendo que su alumno de 7 años estaba griposo. Sus padres, repantiéndose el

botín entre risas y burlas.

Así es la vida, un corazón perdido. Pero no todos tienen el mismo corazón, gracias a Dios. Los hay que gozan de un corazón de azúcar. ¡Qué suerte!

Un poco más allá, en Sevilla, la Guardia Civil detenía a un traficante de hachís. Este padre, corazón traficante, utilizaba a su hijo de 12 años para transportar la droga.

—¿Transportaba la droga en el corazón de su hijo?

¡Yo qué sé! Amén.

EUROCLUBS

EUROCLUBS

FÚTBOL - RUGBY

Replicas de equipos españoles y europeos.
Equipamientos y todo para el aficionado
C/ José M^o Lacort, 9 - VALLADOLID
Telf y Fax: 983 29 54 53

amitié

Regalado, 8
Tlf. 983 393 002

La Tienda del Té y Regalos

20 Unidades de té.
Café y Chocolate.
Complementos para los amantes del vino.
Regalos.

La Tetera

C/ López Gómez, 6 - Telf 983 30 28 89

AUTOCENTROS **EL TALLER DEL CENTRO**

R & L

C/ Panaderos, 61
Tlf. 983 294 488
Fax. 983 210 347
VALLADOLID

Ctra. Madrid, 7
Tlf. 983 541 023
LAGUNA DE DUERO

La calidad del Taller Tradicional adecuada a **SU TIEMPO**
AMPLIO APARCAMIENTO PARA NUESTROS CLIENTES

M^a del Carmen Tamayo

¿ Existe la Justicia en España ?

¿Quién juzga a los jueces? ¿Cómo la Justicia permite tantas injusticias?

¿Por qué consiente que se dicten sentencias absurdas e injustas?

¿Por qué permite actuar a estos jueces insensatos y llenos de prejuicios?



F stamos hartos de sufrir en nuestras carnes la lentitud con la que trabaja la justicia en España, ya que tarda más de tres años, por término medio, en revisar un pleito o cualquier otro tipo de reclamación, y eso si no hay complicaciones, puesto que hay casos que llevan en los juzgados más de diez años y aún no se han revisado.

¿Y qué me dicen del desbarajuste y desorden que reinan en los juzgados, donde los expedientes están apilados no sólo en las mesas, sino también en los suelos y pasillos, donde cualquiera que pase puede echar mano de los documentos "supuestamente" privados y confidenciales, extraviarlos o simplemente hacerlos desaparecer?

Es lamentable que estemos en manos de unos jueces, que por su escasez (ya que es necesario aumentar la plantilla en más de quinientos para que la Justicia se agilice) no pueden atender todos los casos que se les encomiendan. Y es penoso que existan algunos jueces, que simplemente por serlo, se crean superiores al resto de los mortales y puedan juzgar el comportamiento de otras personas según un código moral anticuado y lleno de prejuicios.

Así tenemos sentencias de jueces que disculpan y perdonan a un violador porque la mujer lo provocó llevando unos vaqueros muy ajustados o una minifalda demasiado atrevida. O porque después de la violación le dio un vaso de agua y posteriormente le pidió perdón. O perdonan a los maridos que maltratan a las mujeres porque éstas son un poco tontas y necesitan que de vez en cuando se les recuerden sus obligaciones. O porque los agresores esta-

ban bajo los efectos del alcohol u otras drogas, y no sabían lo que hacían. O porque las mujeres de hoy en día no aguantan como las de antes, y a la mínima paliza van corriendo a poner una denuncia. ¡Cómo si la policía no tuviera mejores cosas que hacer!

Cuando muchas personas saben que una mujer denuncia un caso de violencia doméstica después de haber sufrido varias agresiones. Y que muchas veces tiene que sufrir el trato vejatorio, machista y paternalista del policía que la atiende cuando hace la denuncia. O que no recibe atención médica hasta que no lleve la denuncia al médico forense. Y que vuelve a casa después de oír los consejos que le dan para, posteriormente, ser brutalmente violada o

apuñalada o quemada por su cónyuge o compañero, al que un juez perdonará porque sufrió una locura pasajera. Y además le librarán del castigo que le corresponde porque, de las cincuenta puñaladas que le dio, sólo fueron mortales las diez primeras; las demás se las dio sin ningún ensañamiento, simplemente para que dejara de sufrir.

¿Cómo los jueces condenan a cinco años de prisión a una persona por robar una cantidad ínfima de dinero y, en cambio, condenan sólo a seis años a alguien que ha robado cientos de millones de pesetas? ¿Pero es que la Justicia es ciega y sorda? ¿O es que hay una Justicia diferente para pobres y ricos? Y sólo los ricos pueden tener juicios rápidos o evadirse de la cárcel pagando grandes fianzas. O, a lo mejor, es que la gente que está en el poder tiene a su disposición a los jueces cuando los necesita, y por eso no se molesta en aumentar los presupuestos para que haya más jueces y solucionen con más rapidez todos los problemas del resto de los mortales.

¿Serán capaces los jueces de ponerse en la piel de las personas que han padecido cualquier tipo de delito y después perdonarlo todo?

¿Quién juzga a los jueces? ¿Quién les dice que ya están viejos (cuando sea el caso) y anticipa su jubilación para evitar que juzguen con unos prejuicios de otra época a unas generaciones completamente diferentes en mentalidad y costumbres a las suyas?

La gente normal y corriente necesita respuestas a estas preguntas, que en modo alguno son retóricas.

M^a Carmen Tamayo. Lda. Filología Hispánica e Inglesa

GESTIÓN Y CONSULTORÍA MEDIOAMBIENTAL

- * GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- * FORMACIÓN: CURSOS - SEMINARIOS - CONFERENCIAS
- * EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- * AUDITORÍAS AMBIENTALES
- * GESTIÓN DE SUBVENCIONES
- * UN EQUIPO DE TÉCNICOS MEDIOAMBIENTALES A SU SERVICIO

TODO LO QUE USTED QUIERA SOBRE MEDIO AMBIENTE

PLAZA DEL ANGEL, 2 - 1º B SALAMANCA - TEL. 923218835 - 609267827 FAX 923217286

La Caída del Imperio de la Intimididad

En esta atmósfera general de optimismo que envuelve al país, la vulgaridad más descarada se asienta cómodamente en el terreno de la dignidad de las personas

Ovidio II

Recuerdo, en los ya lejanos tiempos del bachillerato, el paso por mi conciencia, como una garra de afiladas uñas de hielo, la fenomenal novela de Orwell "1984". Su desgraciado protagonista vivía en un país en constante guerra llamado *Eurasia*: un lugar donde un suspiro de individualidad era considerado una grave ofensa al *Gran Hermano*, líder todopoderoso y vigilante implacable de todos y cada uno de los ciudadanos de aquel sombrío país.

Aquella utopía planteada por la antitotalitaria pluma de Orwell, tuvo el mérito de perfilar con bastante precisión la resultante vital que, a la postre, surgiría de aquellas organizaciones políticas que tratan de alcanzar sus fines mediante la anulación radical de la personalidad e iniciativas de los individuos. Y así, ciertamente y a modo de ejemplo, la Rumanía de los últimos años de Ciacescu estuvo a punto de alcanzar a la ficticia *Eurasia* de Orwell: una vez más la literatura y la realidad casi confluyen en una apoteosis, esta vez desdeñable para el ser humano.

Los que habitamos en alguna parte de la guinda de este pastel de estiércol que es el mundo, difícilmente podemos imaginar que, algún más o menos lejano día, un *Gran Hermano* orwelliano vigile nuestra existencia hasta el punto de marcarnos las horas de paseo o prohibirnos, como en la novela, intercambiar fluidos con el sexo



contrario. Pero incluso en nuestros majestuosos Estados de Derechos, pretendidas arquitecturas de la libertad y dignidad humanas, el aceite corrosivo de la ignorancia mezclado con la vileza del capitalismo feroz, se abre paso viciando hasta la saciedad, dejando en agua de borrajas y prostituyendo los llamados derechos de la persona.

Nuestra España no es ajena a esta seducción de la modernidad. A falta de

imaginación y en busca de los ratios de rentabilidad de la manera más indiscriminada, los magnates de la comunicación se empeñan en volvernos cada día más estúpidos sin importar demasiado los límites de la ética y dignidad humana. El fin último de un Estado de Derecho es el pleno desarrollo de la personalidad del individuo, pero echando una miradita al panorama general, pareciera que la misión es precisamente la contraria. Causa una extraña repugnancia ver como se socava en los instintos más bajos, para crear una atmósfera insidiosa de creciente morbosidad. Porque no hay nada más morboso que el propio pueblo erigido en César o Gran Hermano o lo que sea con el derecho a levantar o bajar el pulgar y alterar las vidas de un puñado de miserables cuya intimidad les importa un pimiento si hay fama y exclusivas de por medio.

La Ley apenas puede entrar en consideraciones éticas y siempre podrá achacarse a este manido discurso la libertad de las personas. Pero es una libertad mutada, corrompida en el origen. El Gran Hermano somos nosotros mismos, una sociedad de seres eternamente insatisfechos que de repente se la ofrece una herramienta de poder sobre personas, una herramienta de juzgar y vigilar. En un par de décadas, de seguir así, -y parece ser que aún no se ha llegado al límite-, no habrá ni hombres, ni mujeres, ni ciudadanos, sólo habrá jilipoyas.



DELEGACIONES

Pza. Puente Mayor, 4
Tel. y Fax 979 74 63 93
34005 PALENCIA

Av. de Madrid, 50-Bajo
Tel. y Fax 947 20 65 18
09002 BURGOS

Av. Segovia, 10
Tel. 983 22 44 77 - FAX 983 47 97 89
47013 VALLADOLID

San Lázaro, 2
Tel. 983 34 48 07
47009 VALLADOLID

Av. Fernández Ladreda, 12-14
Tel. y Fax 987 20 36 02
24005 LEÓN

Candelaria Ruiz del Árbol, 28
Tel. y Fax 980 67 17 22
49003 ZAMORA

C/. Silva Muñoz, 25
Tel. 921 14 10 40
40200 CUELLAR

Pº Canalejas, 150
Tel. y Fax 923 21 69 91
37001 SALAMANCA

FABRICA Y ALMACEN DE PINTURAS MAQUINARIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

OFICINA, ALMACÉN Y EXPOSICIÓN MAQUINARIA

C/. Cobalto, Parc. 189 A.B.C Pol. Ind. "San Cristóbal" - 47012 Valladolid
Teléfs 983 20 02 37 - 983 20 03 84 - 983 20 32 22 * Fax 983 30 33 21



Araceli Simón



¡ Adiós-al-amarillo-flor-de-retama... !

Hay personas que nacieron para ser protagonistas, así los parió su madre y ellos se sienten orgullosos de serlo. Lo suyo es siempre dar la nota, de concordia o discordia, da igual, pero darla. Ahora que el futuro ha comenzado, se ve, se palpa, se siente, con una nitidez tan clara que da miedo. Sí, da miedo, porque hay personas que coleccionan datos con un sigilo meticuloso, inexistentes, claro está, y encima los emplean en cuanto tienen posibilidad. Por regla general la naturaleza no los ha bendecido con una memoria fotográfica, ya que el lóbulo central y los ventrículos del cerebro les fallan de vez en cuando, -sobre todo después de una larga jornada de trabajo-. En fin, no quiero devanarme los sesos, sí, la masa encefálica ¡qué nadie me la toque!

Cada mañana cuando me levanto bien temprano, pienso de inmediato, ¿qué me deparará el día de hoy? porque en un día puede dar la vuelta el mundo, ponerse del revés, volverte "tarará que te vi". Ver cosas, que, aunque las ves no las crees, y las tienes delante de tus mismas narices.

He mirado al balcón una y mil veces, ¡no puedo creerlo...! ¡No puedo! Mi sueño, pero no uno, sino ocho sueños, en un contenedor de basura. Y vuelvo a salir. Y miro, y remiro una y otra vez, ¿será posible? Si anteayer mismo estaban funcionando a toda pastilla. "¿Me oye alguien ahí afuera?" Está visto, las cosas llegan de forma distinta a la esperada. Sólo, solamente la realidad es real. Y exige encuentro reales, poder ser palpada y sentida, despertar admiración y entusiasmo. Y también sentir resignada indignación, como la mía, sí, la mía en este momento.

La vida exige decisiones trascendentales, está clarísimo. Esta lo debe de haber sido, no me cabe la menor duda.

Son la siete menos cuarto de la tarde. A pesar de mi bajo índice de audición percibo claramente el sonido de una sirena de semi-alarma, y digo semi porque no era desagradable. Abro el balcón impaciente e intrigada, inclinándome tanto que casi eh perdido mis gafas con carácter definitivo, porque si se me caen desde un cuarto piso... Era un enorme camión y en el remolque el precioso contenedor con mis sueños. Sí, allí iban, entre un amasijo de hierros y maderas de expositores de todas las clases y colores, azul cobalto, de un amarillo flor de retama y de un asfixiante verde que cobra vida y danza entre un plateado majadero. Todo, mezclado con plantas, mis plantas, carteles, ¿dónde estaba mi Cervantes-Quijote...? ¿Dónde? Seguro, estoy segura que iba ahí. ¿Y las pinturillas, las de madera gorda, las nacaradas, los sacapuntas, los sacapuntas... las carpetas, ¡mis carpetas! los

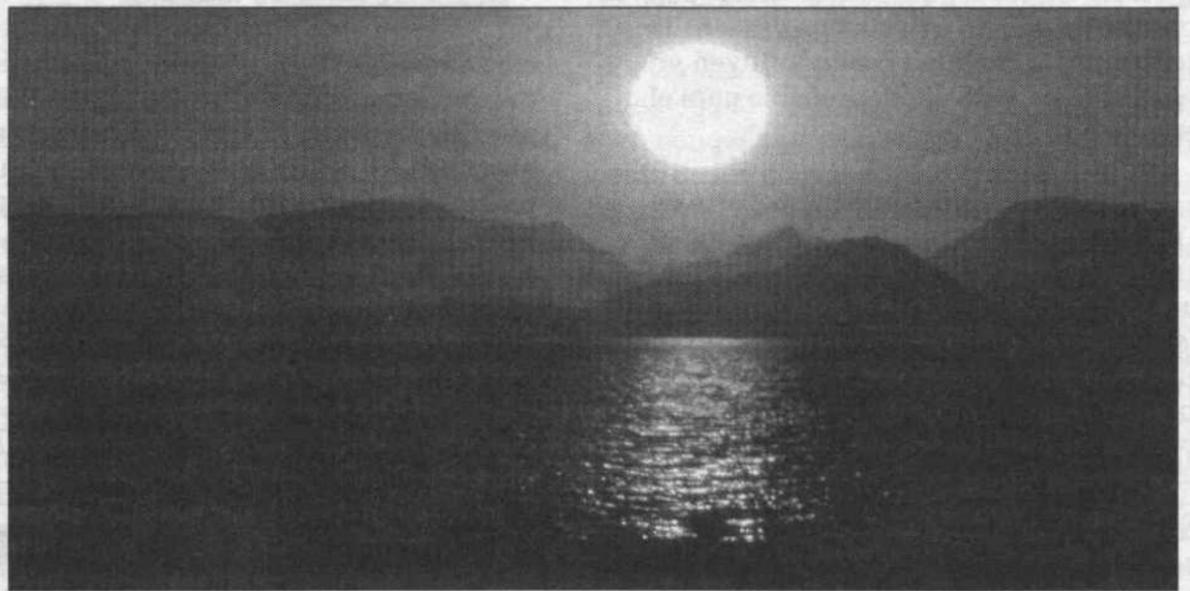
papeles, preciosos papeles de envolver. Mis ojos apresurados contemplan todo, aunque no ven nada, ¡no quieren ver! No necesito decirlos que estoy triste, muy triste. Se abre una puerta y de pronto, súbitamente se cierran mil, ¡porqué! ¿por qué...?

Ahí empecé a volar, a caminar, a sentir, a escribir...

Hoy que tan arrinconados se encuentran los sentimientos". Yo, asquerosamente sensible lloro, lloro ante esta puerta cerrada, aunque abran otra. Nunca, nunca será la misma.

Mi sueño, ocho sueños, mi Cervantes-Quijote, ¿lo habéis recogido...? los expositores, amarillo-flor-de-retama. Hierros. Maderas. Plantas. Todo. Todo. Todo.

Buenas noches, desconsuelo! No, no quiero conocer a nuevos protagonistas. Me duele el alma al perderlos. Fotografía Rafael Álvarez



PCR CONSUMIBLES Y ACCESORIOS
COMERCIO ESPECIALIZADO EN CONSUMIBLES INFORMATICOS

- Discos Opticos
- CD-ROM
- Diskettes
- Data Cartridge
- Cintas de Impresora
- Cintas máquina Escribir
- Toner Impresora Láser
- Cartuchos Inkjet
- Filtros para Monitor
- Accesorios Informáticos
- Transparencias
- Papel Especial

C/ Capuchinos, 8 47006 - Valladolid Tel.983 23 83 27 Fax.983 23 62 45

hp HEWLETT®
PACKARD

EPSON **ollivetti**

Canon **Verbatim.**

Selikan **Hardcopy** **TDK.**

Con toda seguridad, un buen amigo.... también en vacaciones

Bonifacio Díez Sevillano



Aprovechando la oportunidad que me brinda éste periódico, quiero transmitirles unos consejos sobre seguridad en el ámbito familiar y doméstico, con el fin de que ustedes puedan disfrutar de un verano más placentero y que al regreso de sus vacaciones puedan encontrar todo en el mismo estado en que lo dejaron.

Sabemos que las fechas que vienen, nos llevan a viajar, dejar nuestros hábitos cotidianos, nuestro trabajo, nos desinhibimos, quizá por ello también dejemos algunas de nuestras costumbres, tan simples y tan útiles la mayoría de las veces. La experiencia diaria pone de manifiesto que adoptando unas mínimas precauciones de seguridad, un buen número de hechos delictivos no se cometerían.

Si vamos a salir de viaje, hemos de asegurar lo que dejamos, para ello, tengamos en cuenta:

No divulgue sus proyectos de viajes o vacaciones. Deposite sus objetos de valor en cajas de seguridad o bajo la custodia de personas de confianza. Cierre bien las puertas, ventanas y balcones. Encargue a alguna persona de confianza la retirada de correspondencia del buzón, para evitar la acumulación. Instale algún sistema de alarma.

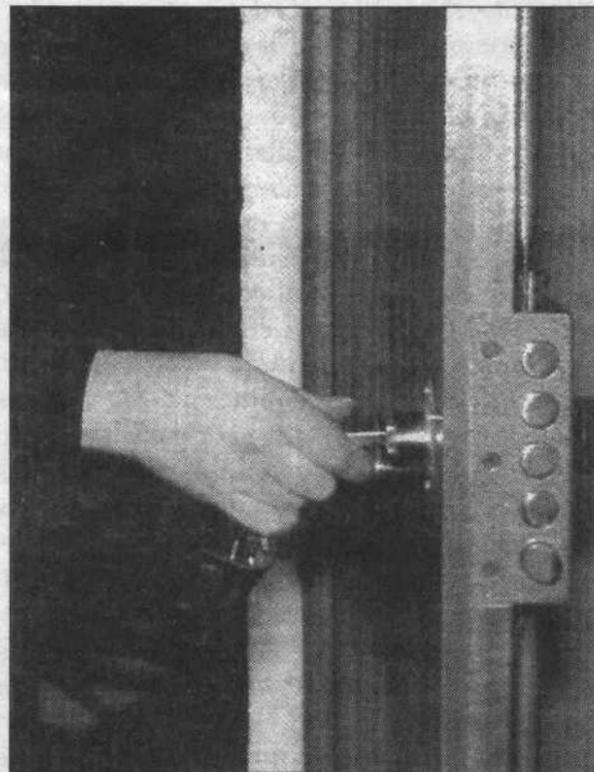
La solidaridad de sus vecinos vendría determinada con la adopción de estas mínimas medidas de seguridad.

No abrir la puerta a desconocidos, pedir en todo momento al personal de las empresas de servicios que se identifiquen plenamente (teléfono, electricidad, gas, agua, etc). En caso de duda compruebe la visita de estos empleados, llamando a la Empresa correspondiente, pero desconfíe del número de teléfono de la tarjeta que le muestren, ya que podría ser de un cómplice. Mantenga fuera del domicilio al vi-

sitante hasta que realice las comprobaciones pertinentes y siempre con la cadena de seguridad puesta. No accione el portero electrónico, si desconoce quién llama, la instalación de un video-portero mejoraría enormemente la seguridad.

Si sus vacaciones se realizan en un hotel, apartamento o camping ha de tener en cuenta:

Procure no dejar objetos de valor en su



hotel o apartamento, deposítelos en las cajas fuertes de los establecimientos. Tenga cuidado con "los descuidados" verdaderos expertos en robar los contenidos de interiores de bolsos (carteras, monederos), suelen actuar en grandes aglomeraciones de público, espectáculos, grandes centros comerciales, estaciones de autobuses, trenes, o aeropuertos, pero también en estos últimos lugares,

son las personas que aprovechando que usted deja las maletas o el equipaje en el suelo, al objeto de cambiar dinero, sacar billetes, a la bajada del autobús, en unos instantes cogen los mismo y desaparecen.

Si lleva tarjetas de crédito, procure no llevar anotado el "número secreto" en cualquier lugar de la cartera, ni poner el mismo con la fecha de nacimiento, principio o final del número del D.N.I., es decir, ponga un número sencillo pero que no se pueda deducir de sus documentos. Si tiene necesidad de sacar dinero de algún establecimiento bancario, hágalo en su interior, procure utilizar siempre cajeros céntricos y bien iluminados y eche el pestillo de seguridad. Evite que a su alrededor se encuentren personas que le ofrezcan sospechas. En caso de extravío o sustracción, anule las mismas y de cuenta inmediata a la Entidad bancaria y a la Policía.

Por último si viaja en su vehículo procure:

Dejar el vehículo en estacionamientos vigilados, o al menos, en lugares bien iluminados. Si circula por la ciudad, mantenga las puertas con los seguros echados, instale un dispositivo de seguridad o antirrobo y sobre todo, procure no dejar a la vista en el interior, objetos de valor, tarjetas, ni documentos importantes, así como prendas, paquetes o envoltorios.

Espero que estos "sencillos" consejos, que de simples, a veces, se nos olvidan, le sirvan para evitar algún susto o alguna intranquilidad y que a su vez todos los que no dedicamos a "velar por su seguridad" nos sintamos un poco más satisfechos ya que sabemos que la **colaboración ciudadana en la prevención de los delitos** se ha demostrado como fundamental, a la hora de conseguir mayores niveles de seguridad y, por consiguiente, **de libertad**.

Durante el viaje....

En el trayecto a su lugar de vacaciones, extreme las medidas de seguridad sobre su vehículo y pertenencias.

Evite dejar objetos de valor en el interior del vehículo.



Miguel Ángel Argüello

Algunas consideraciones acerca de los disturbios de la noche de San Juan

Que no se repita

Fra sorprendente ver lo que estaba pasando en la playa de las Moreras durante la noche de San Juan: decenas de policías, con sus equipos de antidisturbios, apostados en línea perpendicular al curso del Pisuerga, sólo una pequeña muestra de los que esperaban en los numerosos coches y furgones que poblaban el parque con sus colores azul y blanco. En frente de la vanguardia policial, numerosos jóvenes en los cuales se percibía una idéntica tensión a la de los primeros, la expectativa de que algo grande y desagradable iba a suceder. Más allá del extremo de la playa se había encendido la hoguera, y una muchedumbre vivaz simulaba no darse por enterada de lo que latía en la arena: saltaban la hoguera, bebían, estaban de fiesta. Querían repetir el triunfo del año pasado, cuando la celebración alternativa de la primera noche del verano había excitado un sentimiento de franca afirmación de sí mismos en contra de lo que juzgaban una intromisión del Gobierno Municipal en las costumbres de los vallisoletanos.

Los jóvenes que se encaraban a veinte metros de los escudos policiales lanzaban de cuando en cuando alguna piedra y centenares de insultos a sus adversarios, con el ánimo evidente de jugar al ratón y al gato aquella noche. Los agentes del orden permanecían impassibles, clavados en la arena, aguantando el tipo, como quien dice, aunque con idéntica intención de sostener el desafío. En un minuto creció la vanguardia de lanzadores de piedras e insultos, y, envalentonados y deseosos de ganar algunos galones, la lluvia de chinas arreció. Una ovación de ánimo sucedió a un breve movimiento de retirada de la policía; volaron aún más piedras y más insultos, pero fue entonces cuando los antidisturbios efectuaron su primera carga. Desde ese momento, todo fue sencillo. La policía se concentraba hasta observar dónde se apostaban grupos de tiradores de piedras y botellas, se desplazaba hasta una posición cómoda para cargar contra ellos, los dispersaba y se volvía a reunir en seguro. Alguien se hacía el inconsciente, tendido en el suelo; mientras lo retiraban a rastras les alcanzaban los gritos: "¡Asesinos, asesinos! ¡Fachas! ¡Vendidos, lacayos!". En fin, las escenas de carreras, porrazos, lanzamientos de pelotas de goma, piedras, botellas e injurias duraron hasta la completa disolución de la celebración de San Juan a orillas del Pisuerga. Nunca se tuvo la impresión de que la Policía hubiera perdido el control de

la situación. Los destrozos en el parque y en el mobiliario urbano, así como en algunos escaparates, sucedieron en consecuencia a la escalada de violencia que se había producido. Hubo contusiones y heridas, pero no de especial consideración.

Al día siguiente, todos los medios de comunicación nacionales hicieron público para toda España lo que había pasado la noche del 23 al 24 de junio en Valladolid. Tal como aparece en pantalla, el suceso parece desproporcionado: que haya habido cargas policiales para evitar una fiesta callejera parece una locura. Pensado fríamente, sigue pareciéndolo.

Si, por ejemplo, fuera esta misma noche cuando surgiera espontáneamente una parranda al aire libre en las Moreras, ¿acudirían decenas y decenas de antidisturbios? ¿Acaso había sucedido algún acontecimiento que justificase la presencia de tan enorme cantidad de efectivos policiales? ¿Se utiliza habitualmente un contingente tan señalado con finalidad sólo preventiva en este tipo de eventos? ¿Se había verificado una situación de violencia consumada o de daños premeditados contra bienes públicos o privados? ¿Qué habría pasado de no haber una asistencia tan notable de las fuerzas de orden público? ¿Habríamos observado una batalla similar? ¿Los destrozos habrían sido semejantes, o mucho menores? ¿No habrá excitado la abrumadora presencia policial la conducta agresiva de los participantes de la fiesta más brutos? Si así hubiera sido, ¿cabía esperar esa respuesta?

En efecto, la Policía no cargó hasta que se hubo constatado una conducta agresiva hacia ellos, pero sospecho que era algo que se esperaba; para decirlo más claro, el propósito que se buscaba con esa demostración de fuerza era el de provocar la acometividad de los más ofuscados. En definitiva, no podía repetirse el éxito del año pasado en las Moreras, había que reventar la fiesta de la noche de San Juan para que no se vuelva a celebrar allí y sólo exista la del Real de la Feria.

Todo lo relacionado con este asunto parece salirse de cualquier tipo de baremos, incluidas las declaraciones del alcalde León de la Riva. Es falso que los participantes en esa celebración estuvieran "perfectamente organizados", y por lo tanto están fuera de lugar las acusaciones contra Izquierda Castellana, partido que podrá caer más o menos simpático, pero que nunca servirá como excusa para una acción tan ridículamente grandiosa. Es absurdo sacar a



colación una comparación con la *kale borroka*, porque ello supone burlarse de una situación dramática -la que todos conocemos en el País Vasco-, o bien satanizar a la mayoría pacífica de los que allí estábamos, o bien exagerar hasta lo inverosímil los disturbios consiguientes a las cargas policiales. En efecto, se arrojaron botellas y piedras a los agentes del orden, pero no pude comprobar -y eso que observé buena parte de lo acaecido- que las botellas contuvieran gasolina ni que se lanzaran bengalas o petardos. Y, naturalmente, puede ser voluntad del Consistorio la de "celebrar una fiesta con una convocatoria masiva", pero no es razonable exigir que esa convocatoria haya de ser la única que se lleve a cabo.

Que se comprenda bien lo que digo en estas líneas: no pretendo justificar a los que intentaban agredir a la Policía, pero sí parece claro que se les facilitó el trabajo tratándolos a priori como agresores y que se podría haber evitado el desconcertante espectáculo, y las heridas, las contusiones y los desperfectos, si no se hubiera efectuado tal ostentación de fuerza. Creo sinceramente, a pesar de que mi temperamento no es optimista respecto a los comportamientos de la masa, que cuando a la gente se la trata como si fuera razonable se comporta de manera razonable (es decir, que ensucia menos, si es esa la mayor preocupación del Gobierno Municipal). Si no se dialoga y se quiere ganar la "batalla de San Juan" usando a los policías como si de peones de ajedrez se tratasen, lo más probable es que se instituya en buena parte de la juventud vallisoletana la costumbre de inaugurar el verano corriendo delante de las fuerzas del orden como si éstas fueran toros, y que el próximo año sí veamos disturbios premeditados. La decisión de que eso ocurra o no depende, desgraciadamente, de Javier León de la Riva y de Isaías García Monge y de su poca o mucha flexibilidad para aceptar a los discrepantes.



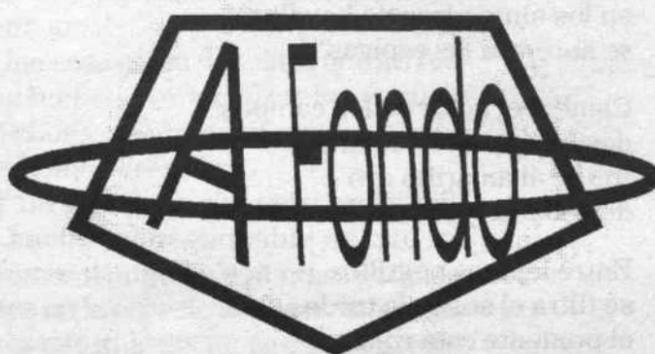
Tarifa plana

Jacinto Canales de Caso

Mucho hemos oído hablar durante los últimos días de la *Tarifa Plana*. La *Tarifa Plana* más pura, consistiría en pagar una cuota fija por el uso de la línea telefónica y llamar tanto tiempo como se quiera sin que los minutos de utilización influyan en el precio de la factura, sería una auténtica *barra libre* en materia de telefonía. La *Tarifa Plana* que en España se estaba debatiendo consistía en pagar una cuota por tener tal servicio y utilizar la conexión telefónica para el acceso a internet tantas horas al día como se quisiese, sin tener que pagar más por más tiempo de utilización.

La *Tarifa Plana* no es una reivindicación nueva ni se ha de limitar sólo a los usuarios de internet, la *Tarifa Plana* se puede extender a las llamadas de voz, a cualquier llamada de voz con independencia de la distancia, aunque lo más normal es que en algunos países, como los Estados Unidos, Australia o Nueva Zelanda, la *Tarifa Plana* sea para llamadas de voz locales, es decir, para llamadas dentro de la misma ciudad o área metropolitana en el caso de muy grandes urbes.

Un día del pasado mes, nos desayunamos con la alentadora noticia, procedente de la nueva ministra del nuevo *Ministerio de Ciencia y Tecnología*, Ana Birulés, de que por fin tendríamos la ansiada *Tarifa Plana* para las conexiones a internet. Nos costaría 3000 pesetas al mes, e incluso se nos dijo que el precio podría ser menor. No pasaron dos días y ya se nos estaba aclarando que la susodicha *Tarifa Plana* no sería de 24 horas al día, pues corríamos el peligro de saturar la red telefónica y de bloquearla para llamadas de voz, perjudicando gravemente entonces los intereses de las compañías operadoras de Telecomunicaciones y de los propios usuarios. La excusa, contradice un



tanto los propósitos de los Presidentes de las grandes operadoras, que pretenden aumentar el tiempo medio de utilización de las líneas telefónicas por línea instalada y día, para equipararnos a los tiempos medios de utilización de los Americanos.

Por el contrario, se nos aclaró que la *Tarifa Plana* solamente sería posible utilizarla en los llamados **horarios reducidos**, que van desde las 6 de la noche a las 8 de la mañana, justo cuando uno está más cansado, tiene que ocuparse de sí mismo, de la familia y amigos cercanos, cenar, dormir, ... Así, esta "*Tarifa Plana Reducida*" difícilmente se podrá aprovechar más allá de tres cuartos de hora diarios como media convirtiéndose en una *Tarifa Escalonada* más que en una *Tarifa Plana*.

Esta *Tarifa Plana Reducida* es además un tanto incomprensible, ¿Qué pasaría si se prohibiera a la gente transitar por la calle durante el horario comercial? Pero es que además esta *Tarifa Plana Reducida* excluye a estudiantes, teletrabajadores y en general a cualquiera que pretenda hacer un uso productivo de la red durante las horas más lógicas y productivas del día. Los únicos que tendrán posibilidades de crear redes transversales de comunicación e influencia a un precio asequible



serán los que tengan vocación de búho. Bueno, al fin y al cabo este animal ha sido siempre el símbolo de la sabiduría.

Es cierto que actualmente algunas empresas, principalmente de unas pocas ciudades españolas y sus alrededores, tienen acceso a internet con *Tarifa Plana* las 24 horas del día a través del ADSL (Asimetric Digital Subscriber Line - Línea Digital de Abonado Asimétrica), pero no hay expectativas para crear este servicio, que aprovecha el cable de cobre de la línea telefónica tradicional y no ocupa la línea para las llamadas de voz, para que sea Universal, lo cual discrimina de manera clara a los habitantes de las pequeñas ciudades y de los núcleos rurales.

Algunas operadoras de ámbito regional o autonómico ya han instaurado la *Tarifa Plana*, pero esto sólo no es suficiente, pues sólo alcanza a unos pocos usuarios, precisamente los más favorecidos en materia de servicios por vivir en las grandes ciudades. Este tipo de oferta, debe alcanzar a la totalidad de los habitantes de nuestro Estado, igual que se garantiza el uso del servicio telefónico para todos los núcleos rurales y ciudades con independencia de su tamaño.

Las operadoras de Telecomunicaciones, deben invertir en infraestructuras para que todos los habitantes del estado, con independencia del lugar de residencia, puedan acceder en igualdad de oportunidad y precio a las redes de Telecomunicaciones, que en Comunidades Autónomas como la nuestra, puede ser un factor que ayude a superar las largas distancias entre habitantes de la misma Comunidad y la carencia de otro tipo de infraestructuras.

Jacinto Canales. Licenciado e Ingeniero en Informática

ASESORÍA FISCAL Y

CONTABLE

C/. Ferrocarril, N° 21 Bajo
VALLADOLID

TELÉFONO 983 30 97 40
FAX 983 21 89 14

A TODO LLEGUÉ TARDE

A todo llegue tarde
a lo que ayer creía,
a lo que ayer amaba,
a la tierra, a la ira
y a aquellas ansias locas
de perderme y luchar.

A todo llegue tarde
a los cálidos sueños,
a la tibia promesa
de volver a empezar.

Y aunque nunca he querido
detenerme en mañana
y aunque todo lo toco
jamás aprieto nada,
sólo esa espesa sombra
de penumbra y verdad.

Te quiero porque siempre
me dices lo que sientes
y sabes lo que pienso
y sin hablar escuchas
entero mi callar.

A todo llegue tarde,
a lo que ayer creía,
a lo que ayer amaba,
ya sólo sé llorar.

Araceli Simón

EL AMIGO

Amigo: palabra tan fuerte
enraizada en el alma,
que tanto compromete.
Amigos no son hermanos,
son AMIGOS,
palabra mayor.
No sólo amistad de una parte
si no de las dos.
Significa darte,
entregarte al otro,
del yo olvidarte.

¿Cómo se puede faltar
en la muerte de un amigo?
¿Qué disculpas hay?
A su lado has de estar
hasta el final del camino;
ver la tierra caer
sobre su cuerpo querido;
darle el último adiós
entregarle la última flor
decirle:
¡yo te he querido!

Dolor, congoja, resentimiento,
perdón... mas, no olvido
de la ausencia, en mi dolor,
de quien creía un amigo

Isabel Velasco

TARDE EN ALISTE

Zamora es en primavera
una alfombra de flor de torvisco
ribeteada de verde
por las jaras y el tomillo.

Paisaje multicolor
encinas, robles... vacíos
viento que silva en los altos
entre el pedregal florido.

El ambiente se perfuma
con el olor de las jaras
tras cuyo verde florido
se guarecen las guirnaldas.

Huele a verde en el encinar
y en el pinar a resina...
en los almendros no hay flores
se abren ya las espigas...

Cambia el color de los campos...
destaca el verde del trigo
frente al amarillo oro
de cebadas y moriscos.

Entre lejanos negrillos
se filtra el sol de la tarde...
el poniente está rojizo...
verdean los matorrales
de las riberas del río.

El aire se purifica
el silencio estremece
la suave brisa del monte
anuncia que ya anochece.

Cambia el olor en el campo;
según progresa la noche
se atenúa lentamente
el perfume de las flores.

Rinde su fulgor la tarde
con el canto de la alondra...
la luna con su luz plata
hará más clara la AURORA.

J. de Castro

DESPEDIDA

Adiós quiero decir a mis amigos
con quienes compartí tantos trabajos
disgustos, alegrías y altibajos
que el correr de los días trae consigo.

Gratitudes banales a destajo
os puedo asegurar que no prodigo
más fuisteis vosotros, Dios por testigo,
la ayuda mejor que encontré en mi tajo.

Sigo mi camino, soy andariego,
y siendo como soy hombre de suerte
donde dije digo pasa a ser Diego.
Permitidme un cambio, ese es mi ruego.
A todos quiero dar mi abrazo fuerte
más donde dije adiós, digo hasta luego

José María Quemada

DESCONOCIDA

¿Quién es aquella dama que ocultarse quiere
de miradas?
su rostro casi cubierto
por el ala de su sombrero.
A quién esperará,
quién por llegar está...
Quizá un viejo amor,
o un nuevo amor quizá...

Desapercibida
pasar no puede:
elegante, atractiva,
en otro tiempo hermosa,
no puede ser otra cosa,
del amor vive cautiva.

Los labios tiene abiertos,
con inicio de sonrisa,
tal vez no sea cierto,
llanto y no sonrisa,
oculta bajo el sombrero.

Isabel Velasco

YA TIENE UN NOVIO MORENO

Ya tiene un novio moreno
mi linda gardenia blanca
con dos preciosos luceros
que parpadean de sed tanta,
traslúcidos, picaruelos,
son guiños de zarabanda,
chiribitas de cristal,
ramalazos de luz de alba,
son de viento, luz y frío,
una noche sin palabras.
Lleva prendido el valor
en la hebilla de su faja
y abrochando su camisa,
-porque todo se adelgaza-
mil suspiros de azabache
entremezclados con nácar.

Hoy le he querido cambiar
un espejo por su manta
para calentar el gris
que hierde mis madrugadas,
"sarape" de colorines
de su tierra mejicana
que lo guarda como a Dios
y no lo cambia por nada.
Lo sé que escondes en él
tus arrebujadas alas
y los murmurantes vibros
y la voz de la cascada,
selvática, susurrante,
rota, despierta, quebrada.
La sangre que te ha parido
en ese rebozo guardas.

Araceli Simón

Niños de "Nido"; ancianos de Residencia

Decir a estas alturas que las mujeres se están pasando en ese empeño de emular a los hombres en todos los campos de la actividad humana, olvidándose de su propia identidad es exponerse, por lo menos, a que te empapelen por retrograda.

Pero la cuestión es tan seria, a juzgar por las repercusiones que ya se están percibiendo en todos los ámbitos de la vida que vale la pena pararse a meditar sobre lo que está ocurriendo.

Porque una cosa es que el movimiento feminista apareciera como reacción ante una situación injusta e inaceptable en una sociedad civilizada.

Una cosa era soportar que, por ser mujer, había que pasar la vida primero bajo la tutela del padre y luego bajo la del marido en una eterna situación semejante al de retrasada mental, sin opción a elegir, sin libertad.

Una cosa era estar encasillada, por ser mujer, a recibir una educación limitada, a aprender a leer y escribir y las cuatro reglas sin más horizonte de información, que la lectura de "hijas bien educadas", que tampoco hay que mandar al ostracismo de la cultura.

Una cosa es estar predestinada por ser mujer a no tener otra alternativa de actividad que las labores del hogar o la dedicación a esa profesión llamada "la más antigua del mundo" encasquetada por hombres a las mujeres como si ellos no la practicasen, y ya es hora de quitarles esa fea costumbre de echar las culpas de sus "pecados" a las mujeres desde Adán y Eva, pasando por Otelo a la pobre Desdémona o el hijo de la Duquesa de Alba a no sé que señorita.

Una cosa es que las mujeres no tuvieran capacidad legal ni para firmar en su nombre un documento público ni para intervenir con sus votos en la gobernabilidad del país al que pertenecen; y mucho menos a actuar en política, dando por sentado que las mujeres no sirven para esos menesteres. Y sin embargo la Historia esta llena de famosas conocidas hasta por el vulgo, como Cleopatra que aparte de sus perfumes y baños fue una mujer de estado que se trajinó a políticos como César y a Marco Antonio; o madame Curie, científica tan famosa como femenina; o como Safo, poetisa atemporal... y tantas y tantas otras que a pesar de los obstáculos de leyes y costumbres han demostrado y demuestran cada día su capacidad, su talento, en cuanto se las deja actuar, cualquiera que sea el campo

de actividad que los hombres acaparan.

Una cosa es silenciar y soportar la monstruosidad de que se mutile a las mujeres, se las pueda golpear e incluso matar, sin una reacción fulminante, al menor indicio, frente a estos hombres cafres o enfermos, costumbres o leyes que lo permiten. Los hombres que no soportan en su débil y mísera realidad que las mujeres no sean ya las criaturas dóciles sometidas a su voluntad y deseos, "por derecho" llámese divino o humano.

Una cosa es, en definitiva que las mujeres luchen por alcanzar los mismos derechos y oportunidades que los hombres como seres libres.

Y otra cosa es olvidar y prescindir del hecho incuestionable de que los hombres y mujeres son criaturas diferentes en la especie humana, señaladas por la naturaleza con rasgos distintos, complementarios, en su constitución física y psíquica, que determinan cualidades y comportamientos diferentes; y precisamente el balance se rinde a favor de las mujeres por su específica función: la maternidad.

El cambio que esta experimentando la sociedad, es evidente, en las nuevas generaciones, en su talante en los objetivos a alcanzar. En su lenguaje, es evidente que tiene una vinculación paralela al avance de la mujer, para alcanzar su absoluta libertad, su autonomía, siguiendo las huellas de comportamiento de los hombres.

Incluso aprovechando los progresos de la tecnología en el campo de la genética hay ya mujeres que sueñan con prescindir de la agradable colaboración de los hombres para tener hijos ¡preferieren un ejercicio de laboratorio!

Esa actitud, la desvinculación de la mujer a las leyes de la naturaleza están marcando a la sociedad. Esta cambiando el mecanismo de la vida. Y el cambio empieza para las nuevas generaciones en los "nidos", en las "guarderías" donde las madres modernas dejan a sus hijos en manos expertas, eso sí, madres incorporadas al trabajo, en una sociedad como la actual que conside-



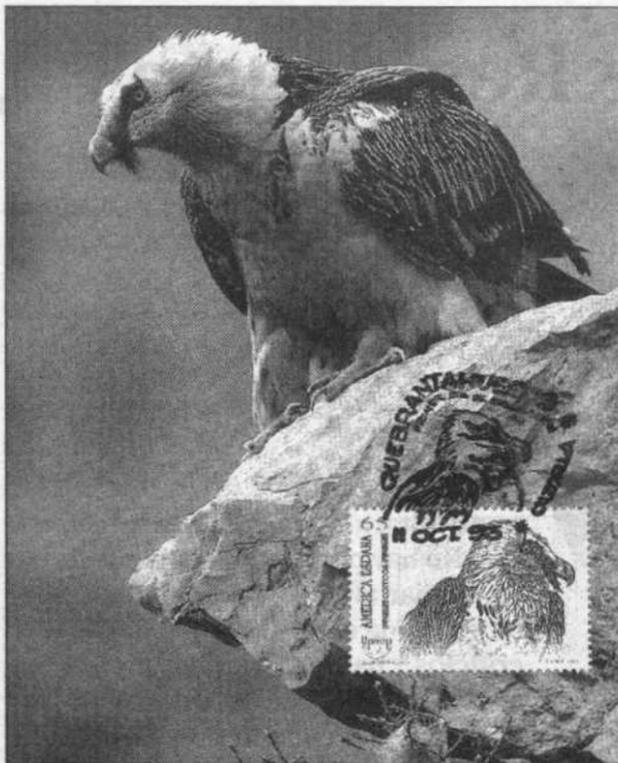
Carmen Perán

ra prioritario para "realizarse" sin trabas. No hay por que preocuparse de dar de mamar al hijo si existe un aséptico biberón que evita, incomodidades y sacrificios y hasta desperfectos en el físico. No hay por que abandonar su vida por los niños cuando pueden estar en manos de expertos, eso sí en los nidos y guarderías durante el día mientras la madre trabaja y va a recogerle, con su marido o su pareja para pasar la noche compartiendo lo de los pañales, biberones y el riesgo de ser interrumpidos en el sueño o lo que sea, porque el niño llora, está nervioso o enfermo y los padres han de ir al trabajo, los dos a la mañana siguiente. Pero existen unas pastillas que hacen dormir al niño, "liberando" de la práctica ancestral, intransferible e insustituible del dulce vaivén de los brazos de su madre acunándole con su cantinela. Ese vaivén único que le transmite tranquilidad e impregna de dulzura y seguridad desde las raíces, para toda su vida. Y aún hay un apoyo en los abuelos, en el otro hogar donde las mujeres encuentran el sitio adecuado para sus hijos y donde los críos dan sus primeros pasos en la vida mientras las madres se inhiben de ellos para poder "realizarse".

Pero ya no hay hogar de abuelos. Los niños de los nidos y de las guarderías son los ancianos de las residencias.

Quizá tengan una visión realista, los que auguran la sociedad en un mundo unisex, avanzadísimo en tecnologías y economía global de tan altos vuelos, tan altos que los simples peatones no toquemos más que las consecuencias increíblemente favorables en bienes materiales. Un mundo, auspiciado por Huxley en el que el latido y la emoción de los sentimientos de generosidad, lo de sentir en otro, como en uno mismo, genuino en las madres, no tenga relevancia ni sea preciso.

Pero el punto de apoyo para que tome uno u otro derrotero está en mano de las mujeres. Ellas harán compatible el progreso sin que el mundo pierda su equilibrio. Ellas dicen: "no irás hijo al nido ni tú padre o madre irás a la residencia". Que la necesidad, obligue en casos concretos no puede hacerse carta de naturaleza, y como regla general, malas normas.



Maximafilia



Félix Sánchez Poncela



Igual que la Filatelia es el arte de coleccionar sellos, así también la Maximafilia es el arte de coleccionar postales máximas. Arte que se puede considerar ciencia, porque tanto una como otra, poseen conjuntos de conocimientos y de principios generales coordinados y sistematizados.

Antes de entrar en la obligada definición y descripción de lo que es esta variante filatélica de coleccionismo más reciente, me voy a permitir hacer brevemente un poco de historia para mejor poder avalar el creciente interés y divulgación que tienen estas postales entre coleccionistas de todas las partes del mundo.

A pesar de lo que digan los estudiosos en la materia, relacionado con la Maximafilia, no es posible indicar ningún dato o época más o menos aproximada de la aparición de estas postales máximas en el coleccionismo general.

Por las lecturas de documentos encontrados y su posterior análisis, llegamos a la conclusión de que a principio de este siglo ya aparecen algunos coleccionistas de postales ilustradas con un sello de franquicia colocado a un lado de la ilustración, ya que así era autorizado en casi todos los paisajes del mundo este modo de franquear las postales.

Las personas que recibían como correspondencia postales de sus amigos coleccionistas o familiares, comenzaron a darse cuenta de que varias de estas postales poseían una curiosa particularidad, y era el he-

cho de que su ilustración era idéntica al motivo del sello que la franqueaba, unas veces la similitud era en cuanto a la idea, pero caso siempre al motivo.

DEFINICIÓN DE LA POSTAL MÁXIMA.

Hacia el año 1930 todavía no se conocía una designación especial para esas postales con sello idéntico. Reproducciones de algunas de las más interesantes, aparecían de vez en cuando en las revistas especializadas sobre filatelia, y donde se las designaba como "ejemplares de colecciones especiales" o bien "moderno arte de coleccionar postales".

Esta designación para la tarjeta postal no muy expresiva pero que define bastante aproximadamente este elemento filatélico, fue inmediatamente adoptado por los coleccionistas. Así, conjugando los diversos elementos de esta modalidad puede decirse que la Filatelia, la Cartofilia y la Marcografía, unidas, dan como resultado una tarjeta máxima.

La postal máxima es un documento filatélico en la que los tres elementos que la constituyen: sello, postal y matasello, presentan entre sí el máximo de concordancia de motivo, de lugar y de tiempo. Vamos a analizar muy brevemente cada una de estas definiciones.

Concordancia de motivo: para que exista concordancia de motivo es necesario que la postal ilustrada a utilizar como soporte del sello sea idéntica a este, y exista, si es posible, antes de la emisión del sello.

No existiendo tal documento se admite,

como último recurso, la reproducción del grabado, que servirá para la confección del sello.

Concordancia de lugar: la concordancia de lugar se obtiene por la obliteración del sello previamente colocado en la zona más apropiada de la ilustración de la tarjeta, pero con el matasello de la localidad que nos convenga o sea exigido por las circunstancias.

Para los personajes, por orden de preferencia, debe matasellarse en el lugar de nacimiento, lugar de fallecimiento o donde desarrollen sus actividades. Los monumentos, cuadros, paisajes, costumbre, etc., las obliterations deben ser de las localidades donde estén situados.

Concordancia de tiempo: para que haya concordancia de tiempo es necesario que el matasello sea de época, esto es, dentro del período de circulación del sello.

Esta cuestión de concordancia de tiempo, que desde hace muchos años se observa con rigor, ha suscitado vivas polémicas entre los coleccionistas, estando ahora admitido por gran número de ellos la obliteration de un sello después de retirado de la venta, (en algunos países como Francia) principalmente cuando se trate de un matasello especial con leyenda o motivo concordante con el motivo del sello.

Como vemos después de estas ligeras nociones sobre lo que es una tarjeta máxima, esta forma de coleccionismo puede llegar a ser bastante interesante a la hora de coleccionarlas.

Joyerías Martínez JOYEROS - RELOJEROS

CERTINA

Plaza del Corriño, 4 - Tlfno. 983 35 39 12 - 47001 Valladolid

ALVAREZ

El "Super" de la electricidad

45 años a su servicio

Pº de Zorrilla, 47
Tlf: 983 23 25 60
47007 VALLADOLID

parís

C/ Ferrari, 5 - 47001 VALLADOLID
Telf. 983 35 17 91

*OPTICA *FOTOGRAFIA

Navett Joyeros

Su Joyería de confianza

C/ Lonja, 1 - 47001 VALLADOLID
Telf. 983 35 81 63

Cita con la moda en Castilla y León

Tercer Salón del Diseño de Castilla y León

M^a Angustias Dórido

En un verano que se nos presenta lleno de color y alegría, en lo que a moda se refiere, nos disponemos a disfrutar de las tan merecidas vacaciones estivales. Se terminaron las clases, aunque todavía queda algún que otro examen en las facultades, pero esto no evita que de vez en cuando podamos ir pensando en la ropa que nos pondremos para las excursiones a la montaña, los baños en el mar y las piscinas o la sofisticación de una fiesta en las cálidas y maravillosas noches del verano.

La propuesta de los diseñadores para estos eventos nos muestran unos trajes llenos de tejidos ricos en color, con estampados de motivos florales, lunares, imitación de piel de reptil, muchas transparencias, tejidos con aspecto de papel a veces, o telas metalizadas, casi siempre con brillos, nylon de los años 60/70 y algunos favorecedores escotes, que van desde el de palabra de honor al asimétrico, el escote a pico, bañera, etc. Es una ropa con mucha fantasía, rica en bordados, plumas, pedrería y todo tipo de abalorios.

Poco a poco se va quedando atrás el estilo minimalista que hemos tenido estos últimos años para dar paso a ropa más elaborada y llena de detalles. Vemos cuerpos bien definidos, cinturas marcadas, faldas años cincuenta plisadas y algunas veces abollonadas, vestidos de acusado romanticismo que envuelven el cuerpo de la mujer con gran delicadeza y un sin fin de detalles que nos harán disfrutar del hecho de vestirnos.

En la ropa de baño encontramos unos bikinis o bañadores con línea muy depurada. El tejido y la calidad son indispensables para mantener la prenda en unas condiciones óptimas. También en éstos abundan los tejidos metalizados.

Quiero recordar a los diseñadores castellano-leoneses que el próximo mes de Octubre se celebrará en Salamanca el tercer Salón de la Moda de Castilla y León, una cita a la que confío no faltará ninguno para quedar nuestro pabellón a la altura que merece.

Espero y deseo que paséis todos unas vacaciones de lo más completas.



**diseño
patronaje y
confección
industrial.**

Cánovas del Castillo, 27 - 1º B
Telf. 983 20 19 73

cánovas centro de moda

Registrada como entidad colaboradora en materia de Formación Profesional Ocupacional de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.





Tribuna de Castilla y León

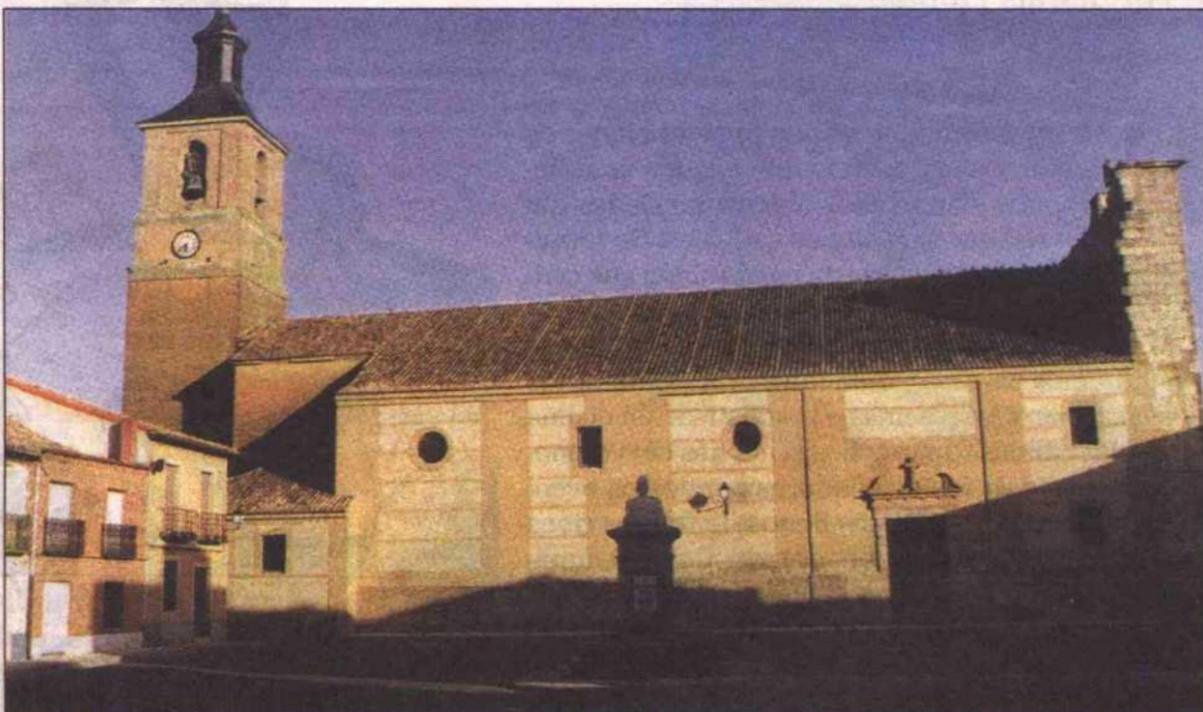
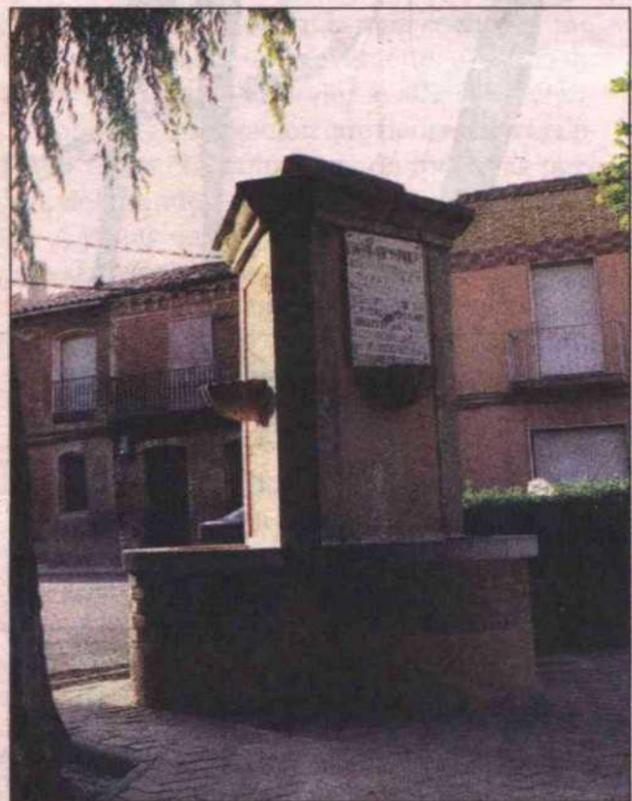
Correo Electrónico: latribunacastilla@vasertel.es / En Internet: <http://www.vasertel.es/latribunacastilla> / Teléfonos: 983 475 994 - 983 476 997 / Fax: 983 474 218 / Dirección: Paseo de Zorrilla, N° 56 (Centro Avenida) Valladolid - 47006 Castilla y León - España. Dirección y Administración: Capuchinos, N° 12 - bajo derecha - Teléfonos: 983 475 595 / Fax: 983 474 218 / Publicidad: 983 475 994

VILLARRAMIEL

Jesús Domínguez Valbuena

Ninguna certeza tenemos sobre el auténtico origen del nombre de este municipio palentino, situado en la Comarca de Tierra de Campos, casi en el límite con la provincia de Valladolid. Pues mientras Menéndez Pidal sugiere que podría proceder del nombre vasco **erremell**, que significa inválido o tullido, el historiador de la villa Luis Fernández Martín, sostiene en el estudio toponímico realizado, que tal nombre es equivalente a Ramalle o Herramell, siendo Herramell Alvarez, hijo del Conde Álava, Álvaro Herramelliz, a quien se atribuye una importante labor repobladora de Tierra de Campos, el fundador de Villarramiel.

Sin embargo, tan antiguo como su fundación, aparece el Monasterio de San Tirso, uno



de los tres monasterios con los que contó la villa y que resultaron los auténticos artífices de su evolución, como centros de decisión en todos los aspectos, religioso, político y social y del que ya se conocen datos en el año 1070, con motivo de la donación que hace Pedro Pérez al Monasterio del vallisoletano municipio de Villanueva de San Mancio, en una época en la que algunos seglares eran los auténticos propietarios de los monasterios, por haberse encargado de su construcción, de su financiación y sustento, convencidos, a buen seguro, de que de esta forma y con el encargo de sus oraciones tras su muerte, alcanzarían con más facilidad la gloria eterna. Y todo ello ocurría mientras reinaba en Castilla El rey Sancho II y en León Alfonso VI.

Pero es en el siglo XVIII, cuando Villarramiel alcanza gran importancia, debido a que se constituye en un importante centro de interés económico, consecuencia de la organización e implantación de diversos oficios y gremios, fundamentalmente entregados a la fabricación de curtidos, pergaminos y baldeses (piel de oveja curtida para la fabricación de ropajes). Sin olvidar la importancia que alcanzó el comercio de lanas y que llegó a colocar su producción en Portugal y América, favorecido con los privilegios que en 1754 le concedió Fernando VI, mo-

mento en que seguía teniendo gran importancia la iglesia, pues según cita su ya nombrado historiador y cronista, existían en aquel año, 1500 habitantes que eran atendidos espiritualmente por doce sacerdotes, agrupados en torno a dos parroquias y cinco ermitas.

Otro momento importante en la villa, debió suponer la llegada del agua canalizada para el abastecimiento domiciliario, en el año 1954, como prueba la inscripción realizada en la fuente de la plaza Dos de Mayo, dedicada al que fuera alcalde D. Darío Quintana Domínguez, quien también fuera asesor de la Asociación de Archivos y Bibliotecas de Tierras de Campos, ya fallecido.

Pero también hay que destacar un suceso triste en la historia de Villarramiel, cual fue el derrumbe de la iglesia de San Miguel, ocurrido cuando pasadas las diez de la mañana del día 2 de febrero de 1776, se desplomó su torre, falleciendo gran número de vecinos que asistían al culto, entre los que se encontraban cuatro sacerdotes, dos monaguillos de once años de edad, el organista, dos sacristanes, cuatro hombres casados, siete viudas, treinta y tres mujeres casadas, nueve solteros de corta edad y treinta y cuatro solteras que no alcanzaban una media de 20 años.

Jesús Domínguez. Pte. Asoc. Archi. Biblio. Tierra Campos

Lo más querido bien tratado.



Alberto, 30 años.



Juan, 60 años.



Matilde, 55 años.



Laura, 12 años.



Mario, 2 años.



Rodrigo, 5 años.

mudanzas GALLEGGO

Su mudanza de confianza.

c/ Turquesa, 238 POLÍGONO SAN CRISTÓBAL
☎ 983 30 60 44 • 983 30 61 00 • 983 39 96 97
(FAX) Valladolid

DELEGACIONES DE:
PALENCIA: ☎ 979 71 11 11 BURGOS: ☎ 947 48 00 10